



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz



COLOMBIA
SOSTENIBLE

ACTA No. 10

COMITÉ DIRECTIVO DEL PRÉSTAMO BID 4424/OC-CO
PROGRAMA COLOMBIA SOSTENIBLE

FECHA	Sesión del Comité Directivo del Préstamo BID 4424/OC-CO (virtual) Citación inicial para el día 17 de agosto de 2021, con apertura a las 7:00 AM y cierre a las 7:00 PM.
REUNIÓN	COMITÉ DIRECTIVO DEL PRÉSTAMO BID 4424/OC-CO
LUGAR	Comité Virtual
ACTA No.	10
ORDEN DEL DIA	1. Apertura de la sesión mediante correo electrónico (7:00 a.m. del martes 17 de agosto, 2021). 2. Aprobación de la propuesta de ampliación de la duración del Préstamo 4424/OC-CO y autorización para avanzar en el proceso de solicitud ante el DNP, Ministerio de Hacienda y Banco Interamericano de Desarrollo BID. 3. Cierre de la sesión mediante correo electrónico (7:00 p.m. del martes 17 de agosto, 2021).

Desarrollo del Comité	Conclusiones
1) Apertura de la sesión mediante correo electrónico (7:00 a.m. del martes 17 de agosto, 2021).	La Coordinadora de la UTC, Mary Gómez Torres, mediante correo del 17 de agosto/2021 7:09 AM, realiza la apertura formal al Comité Virtual indicando que la sesión estará abierta hasta las 7:00 PM.
2) Aprobación de la propuesta de ampliación de la duración del Préstamo 4424/OC-CO y autorización para avanzar en el proceso de solicitud ante el DNP, Ministerio de Hacienda y Banco	La sesión virtual tiene como único objetivo aprobar la solicitud de ampliación de dos años en la duración del Préstamo 4424/OC-CO, Programa Colombia Sostenible, necesaria para ejecutar los proyectos de la Fase II de estructuración, alcanzar las metas del CONPES 3901 y cerrar la operación en tiempos razonables. Se anexa al correo para revisión por parte de los miembros del Comité Directivo los documentos relacionados a continuación, los cuales harán parte integral del Acta: • Documento Técnico que soporta la solicitud de ampliación del Préstamo Colombia Sostenible • Anexos del Documento Técnico: ✓ Anexo 1. Base de datos 69 proyectos – Primera Fase del Programa ✓ Anexo 2. Avance General – Primera Fase-Por subregión PDET



Desarrollo del Comité	Conclusiones
Interamericano de Desarrollo BID.	✓ Anexo 3. Base de datos 132 proyectos estructurados – Segunda Fase del Programa ✓ Anexo 4. Programación Flujo de Efectivo y Desembolsos -PRORROGA BID PRESTAMO ✓ PROPUESTA METODOLOGIA MEDICION INDICADORES RESULTADOS En el correo del 17 de agosto/2021 señalado anteriormente mediante el cual se da apertura a la sesión se indican las Instrucciones para el envío del voto de aprobación de cada miembro principal, explicando lo siguiente: Cada miembro principal votará el único punto de la sesión que consiste en: <i>“Se aprueba tramitar la extensión de la ampliación de dos años en la duración del Préstamo 4424/OC-CO, Programa Colombia Sostenible, necesaria para ejecutar los proyectos de la Fase II de estructuración, alcanzar las metas del CONPES 3901, realizar los desembolsos necesarios y cerrar la operación en tiempos razonables, proceso que iniciará con la presentación del documento técnico y anexos entregados para esta aprobación que se anexan a la sesión”</i> Nombre del Miembro participante: APROBADA LA SOLICITUD: _____ APROBADA LA SOLICITUD CON OBSERVACIONES: _____ NO APROBADA LA SOLICITUD: _____
3) Validación de solicitud de ampliación de dos años en la duración del Préstamo 4424/OC-CO, Programa Colombia Sostenible	Resumen de la Validación y Recomendaciones del Comité Técnico Operativo: En el correo del 17 de agosto/2021 se presentan las observaciones y validación del Comité Técnico Operativo llevado a cabo el 2 de agosto/2021, respecto a la solicitud de ampliación de tiempo, ejecución y desembolsos del Préstamo 4424/OC-CO, las cuales sirven de referente para la votación que realizará el Comité Directivo del Programa Colombia Sostenible, las cuales se citan a continuación: APC: Lina Vega – Asesora Coordinadora de Cooperación Multilateral expresa que, dado que el alcance técnico de APC Colombia no tiene la competencia en estos temas de crédito, considera muy importantes los comentarios y aportes del DNP y el MHCP, enfatizando que están de acuerdo en la importancia de garantizar el ciclo de los proyectos. Lina agregó que no tendrían objeciones adicionales a las posturas de DNP y MHCP. MHCP: Laura Ruíz – Asesora Ministro Hacienda, enfatiza que este es un primer trámite en el proceso que se debe surtir ante el MHCP, pues todo crédito multilateral tiene unas exigencias que cumplir y que, en este caso, emite voto positivo a la solicitud que corresponde al inicio del proceso ordinario en lo referente al endeudamiento de la nación.



Desarrollo del Comité	Conclusiones
	APC: Lina Vega Asesora Coordinadora de Cooperación Multilateral, pide claridad respecto a los trámites que esta solicitud debe surtir ante los Comités Técnico y Directivo del Préstamo y pide que, si al final del trámite que se debe surtir con el MHCP surgen cambios en la propuesta presentada por la UTC, estas modificaciones sean compartidas con los miembros de los comités del Préstamo. UTC: Mary Gómez – Coordinadora UTC/CS, explicó que el paso a seguir es la validación por parte Comité Directivo del Programa Colombia Sostenible, para lo cual se citaría una sesión virtual en próximos días para abordar ese único punto. Lo anterior, teniendo en cuenta que se avecinan dos sesiones, la primera de estas el 20 de agosto/2021 y la segunda en el mes de septiembre/2021, para validar la Fase II de Estructuración, que por el número de proyectos (133 proyectos) requiere dar trámite en dos sesiones a la información correspondiente a los citados proyectos para su aprobación. Validación del Comité Técnico Operativo: La coordinadora de la UTC/CS somete a validación del comité técnico la solicitud de la ampliación de tiempo, ejecución y desembolsos del Préstamo 4424/OCO, a lo que los delegados del FCP/Consejería para la Estabilización, MADRS, APC-Colombia, MADR y MHCP validan la solicitud. Votación de cada Entidad miembro del Comité Directivo: En la sesión virtual participaron siete (7) entidades que conforman el quórum completo del Comité Directivo del Préstamo, quienes realizaron la votación durante el desarrollo de la sesión, los cuales se soportan en los correos electrónicos que hacen parte de esta acta y se consolidaron los siguientes resultados al cierre de la sesión:



No	ENTIDAD	DELEGADO	APROBACIÓN DE LA PROPUESTA
1	APC Colombia	<i>María Alejandra Mateus Sánchez – Directora de Coordinación Interinstitucional (DCI) y Directora general encargada de APC Colombia</i> <i>Angela Ospina de Nicholls – Directora Dirección de Coordinación Interinstitucional</i>	APROBADA LA SOLICITUD CON OBSERVACIONES: ☒ Se aprueba tramitar la extensión. Esto teniendo en cuenta que el ROP determina que dentro de la competencia del Comité Directivo, se encuentra la función de dirigir los aspectos estratégicos del préstamo y se entiende que la extensión del tiempo del mismo hacen parte de esas decisiones estratégicas. Adicionalmente, este trámite fue solicitado por el DNP, quien es miembro del Comité Directivo. Correo electrónico votación: 17-08-2021 11:33 a.m. El 23 de agosto de 2021 mediante correo electrónico la Directora de la Dirección de Coordinación Interinstitucional informa: "Con el fin de dar mayor claridad a la observación realizada en el voto de APC-Colombia en el marco del Comité Directivo del Préstamo, comunica que la frase: "Adicionalmente, este trámite fue solicitado por el DNP, quien es miembro del Comité Directivo." hace referencia a que DNP solicitó poner en consideración del Comité Directivo la prórroga del Préstamo, previo a iniciar el respectivo trámite. Correo electrónico aclaración votación: 23-08-2021 12:45 p.m.
2	DNP	<i>Amparo García Montana – Subdirectora General Territorial</i>	El DNP previa revisión de las áreas técnicas se ABSTIENE de votar considerando que se está a la espera del ajuste de los documentos solicitados desde este Departamento Administrativo, relacionados en el anexo "Recomendaciones" del radicado 20214380777131 del 30 de julio 2021. Así mismo, se advierte que la entidad que solicitó la prórroga - Fondo Colombia en Paz - no es la competente para ello toda vez que es la ejecutora. El competente para solicitar dicha prórroga es el Departamento Administrativo de Presidencia de la República (DAPRE), responsable del crédito,



			por lo que es a iniciativa de esta entidad que debe adelantarse este trámite. En todo caso, se realizan siguientes recomendaciones: • En caso de ser viabilizada la prórroga por parte del comité; es importante cumplir con el cronograma presentado para la ejecución del proyecto, toda vez que el tiempo aún con la prórroga es muy preciso y se deben surtir actividades tales como la contratación de las Entidades Ejecutoras Elegibles de la segunda fase de proyectos que será aprobada por las instancias de gobernanza del préstamo en el mes de agosto de 2021 y las actividades asociadas al trámite de cierre del crédito. En este sentido, se mantiene el llamado que se ha hecho de manera permanente a acelerar la ejecución de los proyectos y tener así resultados intermedios y finales para indicadores cruciales. • Frente a las Proyecciones del Programa a 26 de febrero de 2025, se recomienda que la incorporación del diferencial cambiario esté destinado para la inversión de iniciativas productivas adicionales. • Se solicita realizar una revisión detallada si los costos de la UTC, según el momento de desarrollo del crédito, son requeridos en su totalidad o puede darse una recategorización para asignar recursos a proyectos adicionales para fortalecer aportes del presente crédito al desarrollo sostenible de las zonas PDET. • Se reiteran las recomendaciones contenidas en el documento con radicado 20214380777131 del 30 de julio 2021. Correo electrónico votación: 17-08-21 12:48 p.m.
	3	MADS	Carlos Eduardo Correa Escaf – Aprobado



			Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Correo electrónico votación: 17-8-21 2:56 pm.
	4	FCP	Juan Carlos Mahecha – Director ejecutivo Fondo Colombia en Paz	Aprobado Agrega: “agradezco al DNP por sus recomendaciones, las cuales sin lugar a dudas atenderemos. Sin embargo, a continuación, remito algunas precisiones: • Efectivamente el DAPRE debe solicitar la prórroga, pero debe hacerlo conjuntamente con el Fondo Colombia en Paz, puesto que el crédito se ejecuta por el DAPRE a través del Fondo Colombia en Paz, tal como se establece en el contrato de Préstamo. De otra parte, debido a que el FCP es el ejecutor, es razonable esperar que esa solicitud también la firme el ejecutor. • El tiempo estimado para la prórroga en tiempo, se calculó con un inicio de ejecución en marzo del año entrante, lo cual daría una ejecución de los proyectos hasta marzo de 2024, sin embargo, considerando que hay proyectos que pueden requerir ampliaciones de tiempo, se tiene un año adicional para soportar esas posibles solicitudes, lo mismo que un tiempo de cierre razonable de 6 meses de toda la operación. • Según lo indicado, la mayor parte del diferencial cambiario se incorpora a financiar más proyectos productivos y de conservación. Debemos señalar que esto requerirá un poco más de proyectos productivos estructurados, calculamos máximo 20. • El rubro administrativo de donde se financia la UTC normalmente debe ser del 5%-6%, para el caso particular de esta operación es del 3%, más bajo que el promedio, lo cual lleva a tener bastante estrechez presupuestal para llevar adelante la parte operativa. La UTC se necesita para llevar adelante la ejecución de 200 proyectos y cabe



			<i>resaltar que, aunque el CONPES proyectó 35 proyectos en ejecución, en realidad tendremos más de 200 proyectos debido a las condiciones de los territorios PDET en donde las capacidades institucionales son menores y por lo tanto la asociatividad es mucho menor, razón por la cual se deben atender más proyectos, para lograr el mismo número de beneficiarios. No obstante, la UTC se mantiene en un tamaño casi igual al inicial y trabaja atendiendo los más de 200 proyectos. En la ampliación del préstamo, es necesario 14 meses más de financiamiento para los gastos operativos, lo cual mantienen todavía por debajo del 5% o 6% este componente.</i> • <i>Estamos trabajando en acoger las recomendaciones indicadas por el DNP en el documento radicado 20214380777131 del 30 de julio 2021”.</i> Correo electrónico votación: 17-8-21 3:19 pm.
	5	MHCP	Jesús Antonio Bejarano Rojas – Viceministro Técnico APROBADA LA SOLICITUD CON OBSERVACIONES: <u>X</u> <i>Observaciones: Aprobamos el inicio de trámite de la ampliación de la duración del préstamo pues consideramos que existe justificación de acuerdo con la información y los argumentos presentados. No obstante, se aclara que este voto favorable del Ministerio de Hacienda no debe entenderse como aceptación de la solicitud de ampliación del plazo, pues en todo caso se tiene que surtir el trámite ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con el fin de evaluar viabilidad y llevar a cabo el procedimiento ordinario para solicitudes de esta naturaleza.</i> Correo electrónico votación: 17-8-21 4:25 pm.
	6	MADR	Omar Franco Torres – Viceministro de Desarrollo Rural Aprobado Correo electrónico votación: 17-8-21 5:31 pm.



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz



COLOMBIA
SOSTENIBLE

Desarrollo del Comité	Conclusiones		
	7	Consejería para la Estabilización y la Consolidación	Emilio José Archila Peñalosa – Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación Aprobado Correo electrónico votación: 17-8-21 6:33 pm.
	Consideraciones relevantes que realizaron las entidades miembros del CTO: Durante el desarrollo de la sesión del CD No. 14, una vez confirmados los correos electrónicos de las votaciones no se evidencian consideraciones relevantes sobre el orden del día para el cual fue citado u otra que no se mencione en el acta.		
4) Cierre de la Sesión de Comité Virtual	El cierre de la sesión se dio siendo las 8:23 pm del día 17 de agosto de 2021, mediante correo electrónico remitido por la coordinadora de la UTC/CS, el cual se anexa a esta acta. La última votación fue emitida por el Consejero para la Estabilización y Consolidación Emilio Archila a las 6:33 P.M.		

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Operativo del Préstamo ROP 2.2.1.3 “La Secretaría Técnica del Comité Directivo distribuirá las actas después de cada sesión para recoger los ajustes y modificaciones solicitadas y posteriormente entregar la versión ajustada para aprobación”

Firma:

Emilio José Archila Peñalosa

Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación

Presidente del Comité Directivo

Mary Gómez Torres

Coordinadora de la UTC

Programa Colombia Sostenible

Secretaría del Comité Directivo



ANEXOS:

- Documento Técnico que soporta la solicitud de ampliación del Préstamo Colombia Sostenible
- Anexos del Documento Técnico:
 - ✓ Anexo 1. Base de datos 69 proyectos – Primera Fase del Programa
 - ✓ Anexo 2. Avance General – Primera Fase-Por subregión PDET
 - ✓ Anexo 3. Base de datos 132 proyectos estructurados – Segunda Fase del Programa
 - ✓ Anexo 4. Programación Flujo de Efectivo y Desembolsos -PRORROGA BID PRESTAMO
 - ✓ PROPUESTA METODOLOGIA MEDICION INDICADORES RESULTADOS

Anexo 1- Correo Citación Sesión Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible (Votación por Correo)
17 de agosto 2021

De: Mary Gómez Torres

Enviado: viernes, 6 de agosto de 2021 8:25 p. m.

Para: 'Emilio José Archila Peñalosa'; Amparo García Montana; Angela Mercedes Ospina de Nicholls; rodolfo.zea@minagricultura.gov.co; jesus.bejarano@minhacienda.gov.co; juan.restrepo@minagricultura.gov.co; ccorrea@minambiente.gov.co; Juan Nicolas Galarza Sanchez; Juan Carlos Mahecha Cañon

CC: Angela Juliana Sarmiento Montealegre; David Felipe Olarte Amaya; laura.ruiz@minhacienda.gov.co; Santiago Aparicio; wilber.vallejo@minagricultura.gov.co; Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo; andreamejia@apccolombia.gov.co; Juan Sebastian Rivera Galvis; nelson.lozano@minagricultura.gov.co; Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea; Salazar Echavarria, Carlos Alberto; Adriana Martínez Maestre; Bautista Martinez, Olga Lucia; Rojas Castano, Carlos Fernando; Luis Andres Vega Varon; Daniel Espinosa Guarnizo; Maribel Velandia Sarmiento; Lina Fernanda Vega Perez; Carlos Hernando Alvarez Martinez; Juan Pablo Bonilla Gaviria; Ricardo Baduin; Johana Luz Acosta Romero; Amanda Díaz Pinzón; ibolanos@minambiente.gov.co; Villegas del Castillo, Catalina; Stephanie Montoya Camargo; Adriana Ariza Bachiller; miguel.pinilla@minagricultura.gov.co; Sandra Patricia Herrera Álvarez; Nydia Lucia Alfonso Palacino; Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co; Juliana Salazar Restrepo; Karen Elena Mendoza Majarres; Escobar Mora, Viviana Andrea; Maria Carolina Uscategui Avila; Daniela Jaime Peña; nbargans@dnpp.gov.co; Mariana Londono Orozco

Asunto: Citación Sesión Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible (Votación por Correo) 17 de agosto 2021
Importancia: Alta

Bogotá, agosto 6 de 2021

Respetados miembros del Comité Directivo – Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible,

Por medio del presente, tengo el gusto de invitarlos a la sesión del Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible que se llevará a cabo de manera virtual, por votación mediante correo electrónico, el martes 17 de agosto de 2021 entre las 7:00 a.m. hasta las 7:00 pm. Esta citación se hace de manera virtual para una votación que cada miembro del Comité enviará por medio de correo electrónico durante el horario de la sesión, la cual se abrirá mediante un correo electrónico y se cerrará mediante otro correo electrónico.

Objetivo de la sesión: Esta sesión tiene como único objetivo validar la solicitud de ampliación de dos años en la duración del Préstamo 4424/OC-CO, Programa Colombia Sostenible, necesaria para ejecutar los proyectos de la Fase II de estructuración, alcanzar las metas del CONPES 3901 y cerrar la operación en tiempos razonables. Esta propuesta ya fue validada por el Comité Técnico Operativo del Préstamo, en su sesión del 2 de Agosto y por lo tanto la propuesta puede presentarse para aprobación al Comité Directivo de Préstamo.



**La paz con
legalidad
es de todos**

Fondo Colombia en Paz



Anexos para revisar por parte de los miembros para la sesión:

- Documento Técnico que soporta la solicitud de ampliación del Préstamo Colombia Sostenible
- Anexos del Documento Técnico:
 - ✓ Anexo 1. Base de datos 69 proyectos – Primera Fase del Programa
 - ✓ Anexo 2. Avance General – Primera Fase-Por subregión PDET
 - ✓ Anexo 3. Base de datos 132 proyectos estructurados – Segunda Fase del Programa
 - ✓ Anexo 4. Programación Flujo de Efectivo y Desembolsos -PRORROGA BID PRESTAMO
 - ✓ PROPUESTA METODOLOGIA MEDICION INDICADORES RESULTADOS

El orden del día de la sesión es el siguiente:

- 1) Apertura de la sesión mediante correo electrónico (7:00 a.m. del martes 17 de agosto, 2021)
- 2) Aprobación de la propuesta de ampliación de la duración del Préstamo 4424/OC-CO y autorización para avanzar en el proceso de solicitud ante el DNP, Ministerio de Hacienda y Banco Interamericano de Desarrollo BID.
- 3) Cierre de la sesión mediante correo electrónico (7:00 p.m. del martes 17 de agosto, 2021)

Estaremos muy atentos a soportarlos antes y durante la sesión, esperamos que participen con su aprobación en cada uno de los puntos considerados. Como es de costumbre, los miembros del comité Técnico Operativo y los asesores de cada entidad estarán también apoyándolos en el análisis de cada punto a votar.

Muchas gracias por su atención,

Muchas gracias por su atención,

Cordialmente,

Mary Gómez Torres
Coordinadora UTC
Colombia Sostenible

Anexo 2- Correos APERTURA Citación Sesión Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible (Votación por Correo) 17 de agosto 2021

De: Mary Gómez Torres

Enviado: martes, 17 de agosto de 2021 7:09 a. m.

Para: 'Emilio José Archila Peñalosa'; Amparo García Montana; Angela Mercedes Ospina de Nicholls; rodolfo.zea@minagricultura.gov.co; jesus.bejarano@minhacienda.gov.co; juan.restrepo@minagricultura.gov.co; ccorrea@minambiente.gov.co; Juan Nicolas Galarza Sanchez; Juan Carlos Mahecha Cañon
CC: Angela Juliana Sarmiento Montealegre; David Felipe Olarte Amaya; laura.ruiz@minhacienda.gov.co; Santiago Aparicio; wilber.vallejo@minagricultura.gov.co; Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo; andreamejia@apccolombia.gov.co; Juan Sebastian Rivera Galvis; nelson.lozano@minagricultura.gov.co; Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea; Salazar Echavarria, Carlos Alberto; Adriana Martínez Maestre; Bautista Martinez, Olga Lucia; Rojas Castano, Carlos Fernando; Luis Andres Vega Varon; Daniel Espinosa Guarnizo; Maribel Velandia Sarmiento; Lina Fernanda Vega Perez; Carlos Hernando Alvarez Martinez; Juan Pablo Bonilla Gaviria; Ricardo Baduin; Johana Luz Acosta Romero; Amanda Díaz Pinzón; jbolanos@minambiente.gov.co; Villegas del Castillo, Catalina; Stephanie Montoya Camargo; Adriana Ariza Bachiller; miguel.pinilla@minagricultura.gov.co; Sandra Patricia Herrera Álvarez; Nydia Lucia Alfonso Palacio; feliciano.castillo@minagricultura.gov.co; Juliana Salazar Restrepo; Karen Elena Mendoza Majarres; Escobar Mora, Viviana Andrea; María Carolina Uscategui Avila; Daniela Jaime Peña; nbargans@dnpp.gov.co; Mariana Londono Orozco; Margarita Rosa Hernández Valderrama; Elizabeth Novoa Cucarian; Francisco Rodriguez

Asunto: APERTURA Citación Sesión Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible (Votación por Correo) 17 de



agosto 2021
Importancia: Alta

Bogotá, agosto 17 de 2021

Respetados miembros del Comité Directivo - Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible,

Por medio del presente, tengo el gusto de dar apertura a las 7:00 a.m. del 17 de agosto de 2021 a la sesión del Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible que se llevará a cabo el día de hoy. Esta citación se hace de manera virtual para una votación que cada miembro del Comité Directivo de Préstamo realizará por medio de correo electrónico desde las 7:00 a.m., hasta las 7:00 pm. del día de hoy.

Objetivo de la sesión: Esta sesión tiene como único objetivo validar la solicitud de ampliación de dos años en la duración del Préstamo 4424/OC-CO, Programa Colombia Sostenible, necesaria para ejecutar los proyectos de la Fase II de estructuración, alcanzar las metas del CONPES 3901 y cerrar la operación en tiempos razonables. Esta propuesta ya fue validada por el Comité Técnico Operativo del Préstamo, en su sesión del 2 de Agosto y por lo tanto la propuesta puede presentarse para aprobación al Comité Directivo de Préstamo.

Anexos para revisar por parte de los miembros para la sesión, remitidos previamente el 10 de agosto, sin embargo, se vuelven adjuntar para facilidad de revisión en la jornada de voto por correo del día de hoy:

- Documento Técnico que soporta la solicitud de ampliación del Préstamo Colombia Sostenible
- Anexos del Documento Técnico:
 - ✓ Anexo 1. Base de datos 69 proyectos – Primera Fase del Programa
 - ✓ Anexo 2. Avance General – Primera Fase-Por subregión PDET
 - ✓ Anexo 3. Base de datos 132 proyectos estructurados – Segunda Fase del Programa
 - ✓ Anexo 4. Programación Flujo de Efectivo y Desembolsos -PRORROGA BID PRESTAMO
 - ✓ PROPUESTA METODOLOGIA MEDICION INDICADORES RESULTADOS

Instrucciones para el envío del voto de cada miembro principal:

Cada miembro principal votará el único punto de la sesión que consiste en: “Se aprueba tramitar la extensión de la ampliación de dos años en la duración del Préstamo 4424/OC-CO, Programa Colombia Sostenible, necesaria para ejecutar los proyectos de la Fase II de estructuración, alcanzar las metas del CONPES 3901, realizar los desembolsos necesarios y cerrar la operación en tiempos razonables, proceso que iniciará con la presentación del documento técnico y anexos entregados para esta aprobación que se anexan a la sesión”

Nombre del Miembro participante:

APROBADA LA SOLICITUD: _____

APROBADA LA SOLICITUD CON OBSERVACIONES: _____

NO APROBADA LA SOLICITUD: _____

Estaremos muy atentos a soportarlos antes y durante la sesión, para lo cual pueden comunicarse con Sandra Herrera - Especialista de Planificación al teléfono al 311 8952552 y con Mary Gómez al 315 6017216. Esperamos que



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz



COLOMBIA
SOSTENIBLE

participen en la votación de este único punto. También se ha copiado a los miembros del Comité Técnico Operativo de sus respectivas entidades y asesores, pues ellos han validado y recomendado al Comité Directivo este punto de votación con los mismos documentos anexos y pueden apoyarlos en la votación, de ser necesario.

La sesión se cerrará mediante correo electrónico a las 7:00 p.m. del día martes 17 de agosto de 2021.
Muchas gracias por su atención y participación,

Cordialmente,

Mary Gómez Torres
Coordinadora UTC
Colombia Sostenible

Anexo 3- Correos con las votaciones de los integrantes del Comité Directivo del Préstamo

1. Consejería para la Estabilización y la Consolidación

De: Emilio José Archila Peñalosa
Enviado: martes, 17 de agosto de 2021 6:33 p. m.
Para: Mary Gómez Torres
CC: Emilio José Archila Peñalosa; Amparo García Montana; Angela Mercedes Ospina de Nicholls; rodolfo.zea@minagricultura.gov.co; jesus.bejarano@minhacienda.gov.co; juan.restrepo@minagricultura.gov.co; ccorrea@minambiente.gov.co; Juan Nicolas Galarza Sanchez; Juan Carlos Mahecha Cañon; David Felipe Olarte Amaya; laura.ruiz@minhacienda.gov.co; Santiago Aparicio; wilber.vallejo@minagricultura.gov.co; Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo; andreamejia@apccolombia.gov.co; Juan Sebastian Rivera Galvis; nelson.izano@minagricultura.gov.co; Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea; Salazar Echavarria, Carlos Alberto; Adriana Martínez Maestre; Bautista Martinez, Olga Lucia; Rojas Castano, Carlos Fernando; Luis Andres Vega Varon; Daniel Espinosa Guarnizo; Maribel Velandia Sarmiento; Lina Fernanda Vega Perez; Carlos Hernando Alvarez Martinez; Juan Pablo Bonilla Gaviria; Ricardo Baduin; Johana Luz Acosta Romero; Amanda Díaz Pinzón; jbolanos@minambiente.gov.co; Villegas del Castillo, Catalina; Stephanie Montoya Camargo; Adriana Ariza Bachiller; miguel.pinilla@minagricultura.gov.co; Sandra Patricia Herrera Álvarez; Nydia Lucia Alfonso Palacino; feliciano.castillo@minagricultura.gov.co; Juliana Salazar Restrepo; Karen Elena Mendoza Majarres; Escobar Mora, Viviana Andrea; Maria Carolina Uscategui Avila; Daniela Jaime Peña; nbargans@dn.gov.co; Mariana Londono Orozco; Margarita Rosa Hernández Valderrama; Elizabeth Novoa Cucarian; Francisco Rodriguez
Asunto: Re: RAPERTURA Citación Sesión Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible (Votación por Correo) 17 de agosto 2021

Buenas tardes:

En desarrollo de la presente sesión de Comité Directivo, procedo a emitir mi voto en los siguientes términos:

Nombre del Miembro participante: Emilio José Archila Peñalosa, Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación

APROBADA LA SOLICITUD: ☒ X

APROBADA LA SOLICITUD CON OBSERVACIONES: _____



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz



COLOMBIA
SOSTENIBLE

NO APROBADA LA SOLICITUD: _____

Atentamente,

Emilio Archila

2. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR

De: Omar Franco Torres

Enviado: martes, 17 de agosto de 2021 5:31 p. m.

Para: agarciam@dnpp.gov.co; mariamateus@apccolombia.gov.co; Mary Gómez Torres; emilioarchila@presidencia.gov.co; angelaospina@presidencia.gov.co; Rodolfo Enrique Zea Navarro; jesus.bejarano@minhacienda.gov.co; ccorrea@minambiente.gov.co; jgalarza@minambiente.gov.co; angelasarmiento@presidencia.gov.co; dolarte@presidencia.gov.co; laura.ruiz@minhacienda.gov.co; saparicio@minambiente.gov.co; Wilber Jairo Vallejo Bocanegra; Julian David Pena Gomez; Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo@presidencia.gov.co; andreamejia@apccolombia.gov.co; Juan Sebastian Rivera Galvis; frv@geourb.com; elizabethnovoa@presidencia.gov.co; Margarita Rosa Hernández Valderrama; mlondonoo@dnpp.gov.co; nbargans@dnpp.gov.co; Daniela Jaime Peña; mcuscateguia@minambiente.gov.co; karenmendoza@apccolombia.gov.co; Juliana Salazar Restrepo@iadb.org; VIVIANAE@iadb.org; Nydia Lucia Alfonso Palacino; Adriana Ariza Bachiller; Stephanie Montoya Camargo; Johana Luz Acosta Romero; Sandra Patricia Herrera Álvarez; Ricardo Baduin; jbolanos@minambiente.gov.co; Catalina; Amanda Díaz Pinzón; Juan Pablo Bonilla Gaviria; Maribel Velandia Sarmiento; linavega@minambiente.gov.co; Maribel Velandia Sarmiento; Daniel Espinosa Guarnizo; Carlos Hernando Alvarez Martinez; Carlos Hernando Alvarez Martinez@iadb.org; Adriana Martinez Maestre@iadb.org; ROSANNA CECILIA OVALLE VENGOCHEA@iadb.org; Nelson Enrique Lozano Castro@iadb.org; OLGABA@iadb.org; Luis Andres Vega Varon@iadb.org; ROSANNA CECILIA OVALLE VENGOCHEA@iadb.org; Adriana Martinez Maestre@iadb.org; Salazar Echavarria, Carlos Alberto@iadb.org; Miguel Angel Pinilla Vargas@iadb.org; Feliciano Castillo Hurtado@iadb.org

Asunto: RV: APERTURA Citación Sesión Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible (Votación por Correo) 17 de agosto 2021

Respetada Mary y demás miembros del Comité Directivo:

De manera atenta informo que luego de revisar la documentación remitida, apruebo la solicitud de ampliación del Préstamo 4424/OC-CO por dos años más. Lo anterior, puesto que resulta clara la necesidad de la prórroga del préstamo para ejecutar los proyectos de la Fase II, cumplir los objetivos planteados y cerrar la operación sin contratiempos.

Nombre del Miembro participante: Omar Franco Torres – Viceministro de Desarrollo Rural

APROBADA LA SOLICITUD: X

APROBADA LA SOLICITUD CON OBSERVACIONES: _____

NO APROBADA LA SOLICITUD: _____

Cordialmente,

Omar Franco T,
Viceministro de Desarrollo Rural
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

3. Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz



De: Jesús Antonio Bejarano Rojas

Enviado: martes, 17 de agosto de 2021 4:25 p. m.

Para: Mary Gómez Torres; 'Emilio José Archila Peñalosa :'; Amparo García Montana; Angela Mercedes Ospina de Nicholls; rodolfo.zea@minagricultura.gov.co; juan.restrepo@minagricultura.gov.co; ccorrea@minambiente.gov.co; Juan Nicolas Galarza Sanchez; Juan Carlos Mahecha Cañon

CC: Angela Juliana Sarmiento Montealegre; David Felipe Olarte Amaya; Laura Marcela Ruiz Daza; Santiago Aparicio; wilber.vallejo@minagricultura.gov.co; Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo; andreamejia@apccolombia.gov.co; Juan Sebastian Rivera Galvis; nelson.lozano@minagricultura.gov.co; Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea; Salazar Echavarria, Carlos Alberto; Adriana Martínez Maestre; Bautista Martínez, Olga Lucia; Rojas Castano, Carlos Fernando; Luis Andres Vega Varon; Daniel Espinosa Guarnizo; Maribel Velandia Sarmiento; Lina Fernanda Vega Perez; Carlos Hernando Alvarez Martinez; Juan Pablo Bonilla Gaviria; Ricardo Baduin; Johana Luz Acosta Romero; Amanda Díaz Pinzón; jbolanos@minambiente.gov.co; Villegas del Castillo, Catalina; Stephanie Montoya Camargo; Adriana Ariza Bachiller; miguel.pinilla@minagricultura.gov.co; Sandra Patricia Herrera Álvarez; Nydia Lucia Alfonso Palacino; Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co; Juliana Salazar Restrepo; Karen Elena Mendoza Majarres; Escobar Mora, Viviana Andrea; Maria Carolina Uscategui Avila; Daniela Jaime Peña; nbargans@dnpp.gov.co; Mariana Londono Orozco; Margarita Rosa Hernández Valderrama; Elizabeth Novoa Cucarian; Francisco Rodriguez

Asunto: RE: APERTURA Citación Sesión Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible (Votación por Correo) 17 de agosto 2021

Estimados miembros del Comité Directivo - Préstamo 4424/OC-CO Colombia Sostenible, por parte del Ministerio de Hacienda emitimos el voto sobre tramitar la extensión de la ampliación de dos años en la duración del Préstamo 4424/OC-CO, Programa Colombia Sostenible, necesaria para ejecutar los proyectos de la Fase II de estructuración, alcanzar las metas del CONPES 3901, realizar los desembolsos necesarios y cerrar la operación en tiempos razonables; en los siguientes términos:

Nombre del Miembro participante: Jesús Bejarano – Viceministro Técnico

APROBADA LA SOLICITUD: _____

APROBADA LA SOLICITUD CON OBSERVACIONES: _____X_____

NO APROBADA LA SOLICITUD: _____

Observaciones: Aprobamos el inicio de trámite de la ampliación de la duración del préstamo pues consideramos que existe justificación de acuerdo con la información y los argumentos presentados. No obstante, se aclara que este voto favorable del Ministerio de Hacienda no debe entenderse como aceptación de la solicitud de ampliación del plazo, pues en todo caso se tiene que surtir el trámite ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con el fin de evaluar viabilidad y llevar a cabo el procedimiento ordinario para solicitudes de esta naturaleza.

Cordialmente,

Jesús Bejarano

4. FONDO COLOMBIA EN PAZ

De: Juan Carlos Mahecha Cañon <juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co>

Enviado: Tuesday, August 17, 2021 3:19:56 PM

Para: Amparo García Montana <agarciam@dnpp.gov.co>; Maria Alejandra Mateus Sanchez <mariamateus@apccolombia.gov.co>; Mary Gómez Torres <Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co>



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz



COLOMBIA
SOSTENIBLE

Cc: emilioarchila@presidencia.gov.co <emilioarchila@presidencia.gov.co>; angelaospina@apccolombia.gov.co <angelaospina@apccolombia.gov.co>; Rodolfo Enrique Zea Navarro <rodolfo.zea@minagricultura.gov.co>; jesus.bejarano@minhacienda.gov.co <jesus.bejarano@minhacienda.gov.co>; Juan Camilo Restrepo Gomez <juan.restrepo@minagricultura.gov.co>; ccorrea@minambiente.gov.co <ccorrea@minambiente.gov.co>; Juan Nicolas Galarza Sanchez <jgalarza@minambiente.gov.co>; Cc: Angela Juliana Sarmiento Montealegre <angelasarmiento@presidencia.gov.co>; dolarte@minambiente.gov.co <dolarte@minambiente.gov.co>; Laura Marcela Ruiz Daza <laura.ruiz@minhacienda.gov.co>; saparicio@dnpp.gov.co <saparicio@dnpp.gov.co>; Wilber Jairo Vallejo Bocanegra <wilber.vallejo@minagricultura.gov.co>; Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo <lbuitrago@dnpp.gov.co>; Andrea Mejia Fajardo <andreamejia@apccolombia.gov.co>; Juan Sebastian Rivera Galvis <juarivera@dnpp.gov.co>; Nelson Enrique Lozano Castro <nelson.lozano@minagricultura.gov.co>; Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea <rovalle@dnpp.gov.co>; Carlos Alberto <CARLOSSA@iadb.org>; Adriana Martínez Maestre <adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Olga Lucia <OLGABA@iadb.org>; Carlos Fernando <CARLOSROJAS@iadb.org>; Luis Andres Vega Varon <Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Daniel Espinosa Guarnizo <daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Maribel Velandia Sarmiento <maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co>; linavega@apccolombia.gov.co <linavega@apccolombia.gov.co>; Carlos Hernando Alvarez Martinez <Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co>; Juan Pablo Bonilla Gaviria <Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Ricardo Baduin <Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Johana Luz Acosta Romero <Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Amanda Díaz Pinzón <amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co>; jbolanos@minambiente.gov.co <jbolanos@minambiente.gov.co>; Catalina <CATALINAVI@iadb.org>; Stephanie Montoya Camargo <stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Adriana Ariza Bachiller <adariza@dnpp.gov.co>; Miguel Angel Pinilla Vargas <miguel.pinilla@minagricultura.gov.co>; Sandra Patricia Herrera Álvarez <sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Nydia Lucia Alfonso Palacino <nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Feliciano Castillo Hurtado <feliciano.castillo@minagricultura.gov.co>; Juliana Salazar Restrepo <juliana.salazar@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Karen Elena Mendoza Majarres <karenmendoza@apccolombia.gov.co>; Viviana Andrea <VIVIANAE@iadb.org>; Maria Carolina Uscategui Avila <mculusateguia@minambiente.gov.co>; Daniela Jaime Peña <daniela.jaime@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Natalia Bargans Ballesteros <nbargans@dnpp.gov.co>; Mariana Londono Orozco <mlondonoo@dnpp.gov.co>; Margarita Rosa Hernández Valderrama <margaritahernandez@presidencia.gov.co>; Elizabeth Novoa Cucarian <elizabethnovoa@presidencia.gov.co>; Francisco Rodriguez <frv@geourb.com>
Asunto: RE: APERTURA Citación Sesión Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible (Votación por Correo) 17 de agosto 2021

Estimada Mary y miembros del Comité Directivo:

De manera atenta informo que luego de revisar la documentación remitida, **apruebo** la solicitud de ampliación del Préstamo 4424/OC-CO por dos años más. Resulta clara la necesidad de la prórroga del préstamo para ejecutar los proyectos de la Fase II, cumplir los objetivos planteados y cerrar la operación sin contratiempos.

Nombre del Miembro participante: Juan Carlos Mahecha Cañón, Director Ejecutivo Fondo Colombia en Paz

APROBADA LA SOLICITUD: X

APROBADA LA SOLICITUD CON OBSERVACIONES: _____

NO APROBADA LA SOLICITUD: _____

Adicionalmente, agradezco al DNP por sus recomendaciones, las cuales sin lugar a dudas atenderemos. Sin embargo, a continuación remito algunas precisiones:

- Efectivamente el DAPRE debe solicitar la prórroga, pero debe hacerlo conjuntamente con el Fondo Colombia en Paz, puesto que el crédito se ejecuta por el DAPRE a través del Fondo Colombia en Paz, tal como se establece en el contrato de Préstamo. De otra parte, debido a que el FCP es el ejecutor, es razonable esperar que esa solicitud también la firme el ejecutor.



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz



COLOMBIA
SOSTENIBLE

- El tiempo estimado para la prórroga en tiempo, se calculó con un inicio de ejecución en marzo del año entrante, lo cual daría una ejecución de los proyectos hasta marzo de 2024, sin embargo, considerando que hay proyectos que pueden requerir ampliaciones de tiempo, se tiene un año adicional para soportar esas posibles solicitudes, lo mismo que un tiempo de cierre razonable de 6 meses de toda la operación.
- Según lo indicado, la mayor parte del diferencial cambiario se incorpora a financiar más proyectos productivos y de conservación. Debemos señalar que esto requerirá un poco más de proyectos productivos estructurados, calculamos máximo 20.
- El rubro administrativo de donde se financia la UTC normalmente debe ser del 5%-6%, para el caso particular de esta operación es del 3%, más bajo que el promedio, lo cual lleva a tener bastante estrechez presupuestal para llevar adelante la parte operativa. La UTC se necesita para llevar adelante la ejecución de 200 proyectos y cabe resaltar que, aunque el CONPES proyectó 35 proyectos en ejecución, en realidad tendremos más de 200 proyectos debido a las condiciones de los territorios PDET en donde las capacidades institucionales son menores y por lo tanto la asociatividad es mucho menor, razón por la cual se deben atender más proyectos, para lograr el mismo número de beneficiarios. No obstante, la UTC se mantiene en un tamaño casi igual a la inicial y trabaja atendiendo los más de 200 proyectos. En la ampliación del préstamo, es necesario 14 meses más de financiamiento para los gastos operativos, lo cual mantienen todavía por debajo del 5% o 6% este componente.
- Estamos trabajando en acoger las recomendaciones indicadas por el DNP en el documento radicado 20214380777131 del 30 de julio 2021.

Cordialmente,

Director Ejecutivo

Juan Carlos Mahecha Cañón

juan.mahecha@fcp.gov.co

Tel: (571) 794 65 66 Ext. 4131

Calle 100 No. 8 A - 55 Torre C / Oficina 815

Bogotá, Colombia

Fondo Colombia en Paz



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz



5. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS

De: Carlos Eduardo Correa Escaf
Enviado: martes, 17 de agosto de 2021 2:56 p. m.
Para: Mary Gómez Torres
CC: Emilio José Archila Peñalosa ; Amparo García Montana; Angela Mercedes Ospina de Nicholls;



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz



COLOMBIA
SOSTENIBLE

rodolfo.zea@minagricultura.gov.co; jesus.bejarano@minhacienda.gov.co; juan.restrepo@minagricultura.gov.co;
[Juan Nicolas Galarza Sanchez](mailto:Juan.Nicolas.Galarza.Sanchez@minhacienda.gov.co); [Juan Carlos Mahecha Cañon](mailto:Juan.Carlos.Mahecha.Cañon@minhacienda.gov.co); [Angela Juliana Sarmiento Montealegre](mailto:Angela.Juliana.Sarmiento.Montealegre@minhacienda.gov.co); [David Felipe Olarte Amaya](mailto:David.Felipe.Olarte.Amaya@minhacienda.gov.co); laura.ruiz@minhacienda.gov.co; [Santiago Aparicio](mailto:Santiago.Aparicio@minhacienda.gov.co); wilber.vallejo@minagricultura.gov.co; [Lisbeth Patricia Buitrago](mailto:Lisbeth.Patricia.Buitrago@minagricultura.gov.co) [Quevedo](mailto:Quevedo@minagricultura.gov.co); andreamejia@apccolombia.gov.co; [Juan Sebastian Rivera Galvis](mailto:Juan.Sebastian.Rivera.Galvis@minagricultura.gov.co);
nelson.lozano@minagricultura.gov.co; [Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea](mailto:Rosanna.Cecilia.Ovalle.Vengoechea@minagricultura.gov.co); [Salazar Echavarria](mailto:Salazar.Echavarria@minagricultura.gov.co), [Carlos Alberto](mailto:Carlos.Alberto@minagricultura.gov.co); [Adriana Martínez Maestre](mailto:Adriana.Martinez.Maestre@minagricultura.gov.co); [Bautista Martínez](mailto:Bautista.Martinez@minagricultura.gov.co), [Olga Lucia](mailto:Olga.Lucia@minagricultura.gov.co); [Rojas Castano](mailto:Rojas.Castano@minagricultura.gov.co), [Carlos Fernando](mailto:Carlos.Fernando@minagricultura.gov.co); [Luis Andres Vega Varon](mailto:Luis.Andres.Vega.Varon@minagricultura.gov.co); [Daniel Espinosa Guarnizo](mailto:Daniel.Espinosa.Guarnizo@minagricultura.gov.co); [Maribel Velandia Sarmiento](mailto:Maribel.Velandia.Sarmiento@minagricultura.gov.co); [Lina Fernanda Vega Perez](mailto:Lina.Fernanda.Vega.Perez@minagricultura.gov.co); [Carlos Hernando Alvarez Martinez](mailto:Carlos.Hernando.Alvarez.Martinez@minagricultura.gov.co); [Juan Pablo Bonilla Gaviria](mailto:Juan.Pablo.Bonilla.Gaviria@minagricultura.gov.co); [Ricardo Baduin](mailto:Ricardo.Baduin@minagricultura.gov.co); [Johana Luz Acosta Romero](mailto:Johana.Luz.Acosta.Romero@minagricultura.gov.co); [Amanda Díaz Pinzón](mailto:Amanda.Diaz.Pinzon@minagricultura.gov.co);
jbolanos@minambiente.gov.co; [Villegas del Castillo](mailto:Villegas.del.Castillo@minambiente.gov.co), [Catalina](mailto:Catalina@minambiente.gov.co); [Stephanie Montoya Camargo](mailto:Stephanie.Montoya.Camargo@minambiente.gov.co); [Adriana Ariza Bachiller](mailto:Adriana.Ariza.Bachiller@minambiente.gov.co);
miguel.pinilla@minagricultura.gov.co; [Sandra Patricia Herrera Álvarez](mailto:Sandra.Patricia.Herrera.Alvarez@minagricultura.gov.co); [Nydia Lucia Alfonso Palacino](mailto:Nydia.Lucia.Alfonso.Palacino@minagricultura.gov.co);
Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co; [Juliana Salazar Restrepo](mailto:Juliana.Salazar.Restrepo@minagricultura.gov.co); [Karen Elena Mendoza Majarres](mailto:Karen.Elena.Mendoza.Majarres@minagricultura.gov.co); [Escobar Mora](mailto:Escobar.Mora@minagricultura.gov.co);
[Viviana Andrea](mailto:Viviana.Andrea@minagricultura.gov.co); [Maria Carolina Uscategui Avila](mailto:Maria.Carolina.Uscategui.Avila@minagricultura.gov.co); [Daniela Jaime Peña](mailto:Daniela.Jaime.Peña@minagricultura.gov.co); nbargans@dnpp.gov.co; [Mariana Londono Orozco](mailto:Mariana.Londono.Orozco@dnpp.gov.co);
[Margarita Rosa Hernández Valderrama](mailto:Margarita.Rosa.Hernandez.Valderrama@dnpp.gov.co); [Elizabeth Novoa Cucarian](mailto:Elizabeth.Novoa.Cucarian@dnpp.gov.co); [Francisco Rodriguez](mailto:Francisco.Rodriguez@dnpp.gov.co)
Asunto: Re: APERTURA Citación Sesión Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible (Votación por Correo) 17 de agosto 2021

Respetados miembros del Comité Directivo - Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible.

Deseando todos se encuentren muy bien, en seguimiento a las recomendaciones dadas por el Comité Técnico Consultivo me permito votar en el punto de la sesión que consiste en:

"Se aprueba tramitar la extensión de la ampliación de dos años en la duración del Préstamo 4424/OC-CO, Programa Colombia Sostenible, necesaria para ejecutar los proyectos de la Fase II de estructuración, alcanzar las metas del CONPES 3901, realizar los desembolsos necesarios y cerrar la operación en tiempos razonables, proceso que iniciará con la presentación del documento técnico y anexos entregados para esta aprobación que se anexan a la sesión", de la siguiente manera:

NOMBRE DEL MIEMBRO PARTICIPANTE: Carlos Eduardo Correa Escaf, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Presidente Fondo Colombia Sostenible.

APROBADA LA SOLICITUD: ☒.

APROBADA LA SOLICITUD CON OBSERVACIONES: _____.

NO APROBADA LA SOLICITUD: _____.

Cordialmente,

Carlos Eduardo Correa Escaf
Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Despacho del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Conmutador (571) 3323400
Calle 37 No. 8 - 40
www.minambiente.gov.co



El ambiente
es de todos



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz



COLOMBIA
SOSTENIBLE

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, Please inform the sender and then delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

6. Departamento Nacional de Planeación - DNP

De: Natalia Bargans Ballesteros
Enviado: martes, 17 de agosto de 2021 6:43 p. m.
Para: Amparo García Montana; Maria Alejandra Mateus Sanchez; Mary Gómez Torres
CC: emilioarchila@presidencia.gov.co; Angela Mercedes Ospina de Nicholls; rodolfo.zea@minagricultura.gov.co; jesus.bejarano@minhacienda.gov.co; juan.restrepo@minagricultura.gov.co; ccorrea@minambiente.gov.co; Juan Nicolas Galarza Sanchez; Juan Carlos Mahecha Cañon; Cc: Angela Juliana Sarmiento Montealegre; David Felipe Olarte Amaya; Laura Marcela Ruiz Daza; Santiago Aparicio; wilber.vallejo@minagricultura.gov.co; Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo; Andrea Mejia Fajardo; Juan Sebastian Rivera Galvis; Nelson Lozano; Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea; Carlos Alberto; Adriana Martínez Maestre; Olga Lucia; Carlos Fernando; Luis Andres Vega Varon; Daniel Espinosa Guarnizo; Maribel Velandia Sarmiento; Lina Fernanda Vega Perez; Carlos Hernando Alvarez Martinez; Juan Pablo Bonilla Gaviria; Ricardo Baduin; Johana Luz Acosta Romero; Amanda Díaz Pinzón; jbolanos@minambiente.gov.co; Catalina; Stephanie Montoya Camargo; Adriana Ariza Bachiller; miguel.pinilla@minagricultura.gov.co; Sandra Patricia Herrera Álvarez; Nydia Lucia Alfonso Palacino; Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co; Juliana Salazar Restrepo; Karen Elena Mendoza Majarres; Viviana Andrea; Maria Carolina Uscategui Avila; Daniela Jaime Peña; Mariana Londono Orozco; Margarita Rosa Hernández Valderrama; Elizabeth Novoa Cucarian; Francisco Rodriguez
Asunto: RE: APERTURA Citación Sesión Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible (Votación por Correo) 17 de agosto 2021

Buenas noches,

Por instrucciones de la doctora Amparo García, y en virtud de su pronunciamiento respecto a la revisión realizada por el DNP a la solicitud de concepto para viabilizar la prórroga del Contrato de Préstamos BUD 4424/OC-CO, de manera atenta me permito remitir el oficio con radicado No. 20214380777131 del 30 de julio, enviado al Fondo Colombia en Paz, así como el anexo con las recomendaciones.

Cordial saludo,

NATALIA BARGANS BALLESTEROS

Subdirectora de Crédito

Departamento Nacional de Planeación



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz



COLOMBIA
SOSTENIBLE

De: Amparo García Montana <agarciam@dnpp.gov.co>

Enviado el: martes, 17 de agosto de 2021 12:48 p. m.

Para: Maria Alejandra Mateus Sanchez <mariamateus@apccolombia.gov.co>;

Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co

CC: emilioarchila@presidencia.gov.co; Angela Mercedes Ospina de Nicholls <angelaospina@apccolombia.gov.co>;
rodolfo.zea@minagricultura.gov.co; Jesus.bejarano@minhacienda.gov.co; juan.restrepo@minagricultura.gov.co;
ccorrea@minambiente.gov.co; Juan Nicolas Galarza Sanchez <jgalarza@minambiente.gov.co>; Juan Carlos Mahecha
Cañon <juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Cc: Angela Juliana Sarmiento Montealegre
<angelasarmiento@presidencia.gov.co>; David Felipe Olarte Amaya <DOlarte@minambiente.gov.co>; Laura Marcela
Ruiz Daza <laura.ruiz@minhacienda.gov.co>; Santiago Aparicio <saparicio@dnpp.gov.co>;
wilber.vallejo@minagricultura.gov.co; Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo <lbuitrago@dnpp.gov.co>; Andrea Mejia
Fajardo <andreamejia@apccolombia.gov.co>; Juan Sebastian Rivera Galvis <juarivera@dnpp.gov.co>; Nelson Lozano
<nelson.lozano@minagricultura.gov.co>; Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea <rovalle@dnpp.gov.co>; Carlos Alberto
<CARLOSSA@iadb.org>; Adriana Martínez Maestre <adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Olga Lucia
<OLGABA@iadb.org>; Carlos Fernando <CARLOSROJAS@iadb.org>; Luis Andres Vega Varon
<Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Daniel Espinosa Guarnizo
<daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Maribel Velandia Sarmiento
<maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Lina Fernanda Vega Perez <linavega@apccolombia.gov.co>;
Carlos Hernando Alvarez Martinez <Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co>; Juan Pablo Bonilla Gaviria
<Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Ricardo Baduin <Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co>;
Johana Luz Acosta Romero <Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Amanda Díaz Pinzón
<amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co>; jbolanos@minambiente.gov.co; Catalina <CATALINAVI@iadb.org>;
Stephanie Montoya Camargo <stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Adriana Ariza Bachiller
<adariza@dnpp.gov.co>; miguel.pinilla@minagricultura.gov.co; Sandra Patricia Herrera Álvarez
<sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Nydia Lucia Alfonso Palacino
<nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co; Juliana Salazar Restrepo
<juliana.salazar@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Karen Elena Mendoza Majarres
<karenmendoza@apccolombia.gov.co>; Viviana Andrea <VIVIANAE@iadb.org>; Maria Carolina Uscategui Avila
<muscateguia@minambiente.gov.co>; Daniela Jaime Peña <daniela.jaime@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Natalia
Bargans Ballesteros <nbargans@dnpp.gov.co>; Mariana Londono Orozco <mlondonoo@dnpp.gov.co>; Margarita Rosa
Hernández Valderrama <margaritahernandez@presidencia.gov.co>; Elizabeth Novoa Cucarian
<elizabethnovoa@presidencia.gov.co>; Francisco Rodriguez <frv@geourb.com>
Asunto: RE: APERTURA Citación Sesión Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible (Votación por Correo) 17
de agosto 2021

Estimados todos buenas tardes

El DNP previa revisión de las áreas técnicas se **ABSTIENE de votar** considerando que se está a la espera del ajuste de los documentos solicitados desde este Departamento Administrativo, relacionados en el anexo "Recomendaciones" del radicado 20214380777131 del 30 de julio 2021. Así mismo, se advierte que la entidad que solicitó la prórroga - Fondo Colombia en Paz - no es la competente para ello toda vez que es la ejecutora.

El competente para solicitar dicha prórroga es el Departamento Administrativo de Presidencia de la República (DAPRE), responsable del crédito, por lo que es a iniciativa de esta entidad que debe adelantarse este trámite.

En todo caso, se realizan siguientes recomendaciones:

- En caso de ser viabilizada la prórroga por parte del comité; es importante cumplir con el cronograma presentado para la ejecución del proyecto, toda vez que el tiempo aún con la prórroga es muy preciso y se deben surtir actividades tales como la contratación de las Entidades Ejecutoras Elegibles de la segunda fase de proyectos que será aprobada por las instancias de gobernanza del préstamo en el mes de agosto de 2021 y las actividades asociadas al trámite de cierre del crédito. En este sentido, se mantiene el llamado que se ha



**La paz con
legalidad
es de todos**

Fondo Colombia en Paz



**COLOMBIA
SOSTENIBLE**

hecho de manera permanente a acelerar la ejecución de los proyectos y tener así resultados intermedios y finales para indicadores cruciales.

- Frente a las Proyecciones del Programa a 26 de febrero de 2025, se recomienda que la incorporación del diferencial cambiario esté destinado para la inversión de iniciativas productivas adicionales.
- Se solicita realizar una revisión detallada si los costos de la UTC, según el momento de desarrollo del crédito, son requeridos en su totalidad o puede darse una recategorización para asignar recursos a proyectos adicionales para fortalecer aportes del presente crédito al desarrollo sostenible de las zonas PDET.
- Se reiteran las recomendaciones contenidas en el documento con radicado 20214380777131 del 30 de julio 2021

Saludos,

AMPARO GARCÍA MONTAÑA

Subdirectora General Territorial

Departamento Nacional de Planeación

agarciam@dnpp.gov.co

PBX: 57 (1) 381 5000 Extensión: 13100 - 13110

Calle 26 No. 13-19 Piso 31 Edificio Fonade

Bogotá, D.C - Colombia

7. APC COLOMBIA

De: Angela Ospina de Nicholls <angelaospina@apccolombia.gov.co>

Enviado el: lunes, 23 de agosto de 2021 12:45 p. m.

Para: Mary Gómez Torres <Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co>

CC: Emilio José Archila Peñalosa : <emilioarchila@presidencia.gov.co>; Amparo Garcia Montana <agarciam@dnpp.gov.co>; rodolfo.zea@minagricultura.gov.co; jesus.bejarano@minhacienda.gov.co; juan.restrepo@minagricultura.gov.co; ccorrea@minambiente.gov.co; Juan Nicolas Galarza Sanchez <jgalarza@minambiente.gov.co>; Juan Carlos Mahecha Cañon <juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Cc: Angela Juliana Sarmiento Montealegre <angelasarmiento@presidencia.gov.co>; David Felipe Olarte Amaya <DOlarte@minambiente.gov.co>; Laura Marcela Ruiz Daza <laura.ruiz@minhacienda.gov.co>; Santiago Aparicio <saparicio@dnpp.gov.co>; wilber.vallejo@minagricultura.gov.co; Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo <lbuitrago@dnpp.gov.co>; Andrea Mejia Fajardo <andreamejia@apccolombia.gov.co>; Juan Sebastian Rivera Galvis <juarivera@dnpp.gov.co>; Nelson Enrique Lozano Castro <nelson.lozano@minagricultura.gov.co>; Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea <rovalle@dnpp.gov.co>; Carlos Alberto <CARLOSSA@iadb.org>; Adriana Martínez Maestre <adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Olga Lucia <OLGABA@iadb.org>; Carlos Fernando <CARLOSROJAS@iadb.org>; Luis Andres Vega Varon <Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Daniel Espinosa Guarnizo <daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Maribel Velandia Sarmiento <maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Lina Fernanda Vega Perez <linavega@apccolombia.gov.co>; Carlos Hernando Alvarez Martinez <Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co>; Juan Pablo Bonilla Gaviria <Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Ricardo Baduin <Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Johana Luz Acosta Romero <Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Amanda Díaz Pinzón <amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Jose Rodrigo Bolaños Maya <jbolanos@minambiente.gov.co>; Catalina <CATALINAVI@iadb.org>; Stephanie Montoya Camargo <stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Adriana Ariza Bachiller <adariza@dnpp.gov.co>; miguel.pinilla@minagricultura.gov.co; Sandra Patricia Herrera Álvarez <sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Nydia Lucia Alfonso Palacino <nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co; Juliana Salazar Restrepo <juliana.salazar@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Karen Elena Mendoza Majarres <karenmendoza@apccolombia.gov.co>; Viviana Andrea <VIVIANAE@iadb.org>; Maria Carolina Uscategui Avila <muscateguia@minambiente.gov.co>; Daniela Jaime Peña <daniela.jaime@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Natalia



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz



COLOMBIA
SOSTENIBLE

Bargans Ballesteros <nbargans@dnf.gov.co>; Mariana Londono Orozco <mlondonoo@dnf.gov.co>; Margarita Rosa Hernández Valderrama <margaritahernandez@presidencia.gov.co>; Elizabeth Novoa Cucarian <elizabethnovoa@presidencia.gov.co>; Francisco Rodríguez <frv@geourb.com>
Asunto: Re: APERTURA Citación Sesión Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible (Votación por Correo) 17 de agosto 2021

Estimada Mary,

Con el fin de dar mayor claridad a la observación realizada en el voto de APC-Colombia en el marco del Comité Directivo del Préstamo:

APROBADA LA SOLICITUD CON OBSERVACIONES: X_____ Se aprueba tramitar la extensión. Esto teniendo en cuenta que el ROP determina que dentro de la competencia del Comité Directivo, se encuentra la función de dirigir los aspectos estratégicos del préstamo y se entiende que extensión del tiempo del mismo hacen parte de esas decisiones estratégicas. Adicionalmente, este trámite fue solicitado por el DNP, quien es miembro del Comité Directivo.

Nos permitimos informar que la frase:

"Adicionalmente, este trámite fue solicitado por el DNP, quien es miembro del Comité Directivo." hace referencia a que DNP solicitó poner en consideración del Comité Directivo la prórroga del Préstamo, previo a iniciar el respectivo trámite.

Saludos cordiales.

El mar, 17 ago 2021 a las 11:33, Maria Alejandra Mateus Sanchez (<mariamateus@apccolombia.gov.co>) escribió:

Apreciada Mary, recibe un cordial saludo.

Se aprueba tramitar la extensión de la ampliación de dos años en la duración del Préstamo 4424/OC-CO, Programa Colombia Sostenible, necesaria para ejecutar los proyectos de la Fase II de estructuración, alcanzar las metas del CONPES 3901, realizar los desembolsos necesarios y cerrar la operación en tiempos razonables, proceso que iniciará con la presentación del documento técnico y anexos entregados para esta aprobación que se anexan a la sesión.

Nombre del Miembro participante: Maria Alejandra Mateus, directora de Coordinación interinstitucional (DCI) y directora general encargada de APC-Colombia

APROBADA LA SOLICITUD: _____

APROBADA LA SOLICITUD CON OBSERVACIONES: X_____ Se aprueba tramitar la extensión. Esto teniendo en cuenta que el ROP determina que dentro de la competencia del Comité Directivo, se encuentra la función de dirigir los aspectos estratégicos del préstamo y se entiende que extensión del tiempo del mismo hacen parte de esas decisiones estratégicas. Adicionalmente, este trámite fue solicitado por el DNP, quien es miembro del Comité Directivo.

NO APROBADA LA SOLICITUD: _____



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz



COLOMBIA
SOSTENIBLE

Atentamente,

Maria Alejandra Mateus Sánchez

Directora

Dirección de Coordinación Interinstitucional

Carrera 10 No. 97A -13, Torre A, Piso 6

Bogotá, Colombia

PBX 6012424 Ext. 122

www.apccolombia.gov.co



El futuro
es de todos

APC Colombia
Agencia Presidencial de
Cooperación Internacional



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

El contenido de este mensaje y sus adjuntos son propiedad de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia y pueden contener información confidencial, lo cual no es de carácter público y es para uso exclusivo del destinatario. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, divulgación, reenvío o copia sin autorización de esta comunicación queda prohibido. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos que nos comunique a través de la dirección del emisor y proceder de inmediato a su destrucción.

Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; presenciar cualquier suceso anómalo, por favor informar al correo cooperacionapc@apccolombia.gov.co.
Le invitamos a conocer nuestra [Política de seguridad y las condiciones de uso](#)"

----- Mensaje original -----

De: Maria Alejandra Mateus Sanchez <mariamateus@apccolombia.gov.co>

Fecha: 17/8/21 11:33 a. m. (GMT-05:00)

A: Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz



COLOMBIA
SOSTENIBLE

CC: emilioarchila@presidencia.gov.co, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnpp.gov.co>, Angela Mercedes Ospina de Nicholls <angelaospina@apccolombia.gov.co>, rodolfo.zea@minagricultura.gov.co, jesus.bejarano@minhacienda.gov.co, juan.restrepo@minagricultura.gov.co, ccorrea@minambiente.gov.co, Juan Nicolas Galarza Sanchez <jgalarza@minambiente.gov.co>, Juan Carlos Mahecha Cañon <juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co>, "Cc: Angela Juliana Sarmiento Montealegre" <angelasarmiento@presidencia.gov.co>, David Felipe Olarte Amaya <DOlarte@minambiente.gov.co>, Laura Marcela Ruiz Daza <laura.ruiz@minhacienda.gov.co>, Santiago Aparicio <saparicio@dnpp.gov.co>, wilber.vallejo@minagricultura.gov.co, Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo <lbuitrago@dnpp.gov.co>, Andrea Mejia Fajardo <andreamejia@apccolombia.gov.co>, Juan Sebastian Rivera Galvis <juarivera@dnpp.gov.co>, Nelson Lozano <nelson.lozano@minagricultura.gov.co>, Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea <rovalle@dnpp.gov.co>, Carlos Alberto <CARLOSSA@iadb.org>, Adriana Martínez Maestre <adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co>, Olga Lucia <OLGABA@iadb.org>, Carlos Fernando <CARLOSROJAS@iadb.org>, Luis Andres Vega Varon <Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co>, Daniel Espinosa Guarnizo <daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co>, Maribel Velandia Sarmiento <maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co>, Lina Fernanda Vega Perez <linavega@apccolombia.gov.co>, Carlos Hernando Alvarez Martinez <Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co>, Juan Pablo Bonilla Gaviria <Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co>, Ricardo Baduin <Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co>, Johana Luz Acosta Romero <Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co>, Amanda Díaz Pinzón <amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co>, jbolanos@minambiente.gov.co, Catalina <CATALINAVI@iadb.org>, Stephanie Montoya Camargo <stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co>, Adriana Ariza Bachiller <adariza@dnpp.gov.co>, miguel.pinilla@minagricultura.gov.co, Sandra Patricia Herrera Álvarez <sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co>, Nydia Lucia Alfonso Palacino <nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co>, Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co, Juliana Salazar Restrepo <juliana.salazar@fondocolombiaenpaz.gov.co>, Karen Elena Mendoza Majarres <karenmendoza@apccolombia.gov.co>, Viviana Andrea <VIVIANAE@iadb.org>, Maria Carolina Uscategui Avila <muscateguia@minambiente.gov.co>, Daniela Jaime Peña <daniela.jaime@fondocolombiaenpaz.gov.co>, Natalia Bargans Ballesteros <nbargans@dnpp.gov.co>, Mariana Londono Orozco <mlondonoo@dnpp.gov.co>, Margarita Rosa Hernández Valderrama <margaritahernandez@presidencia.gov.co>, Elizabeth Novoa Cucarian <elizabethnovoa@presidencia.gov.co>, Francisco Rodriguez <frv@geourb.com>
Asunto: Fwd: APERTURA Citación Sesión Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible (Votación por Correo)
17 de agosto 2021

Apreciada Mary, recibe un cordial saludo.

Se aprueba tramitar la extensión de la ampliación de dos años en la duración del Préstamo 4424/OC-CO, Programa Colombia Sostenible, necesaria para ejecutar los proyectos de la Fase II de estructuración, alcanzar las metas del CONPES 3901, realizar los desembolsos necesarios y cerrar la operación en tiempos razonables, proceso que iniciará con la presentación del documento técnico y anexos entregados para esta aprobación que se anexan a la sesión.

Nombre del Miembro participante: Maria Alejandra Mateus, directora de Coordinación interinstitucional (DCI) y directora general encargada de APC-Colombia

APROBADA LA SOLICITUD: _____

APROBADA LA SOLICITUD CON OBSERVACIONES: ☒ Se aprueba tramitar la extensión. Esto teniendo en cuenta que el ROP determina que dentro de la competencia del Comité Directivo, se encuentra la función de dirigir los aspectos estratégicos del préstamo y se entiende que extensión del tiempo del mismo hacen parte de esas decisiones estratégicas. Adicionalmente, este trámite fue solicitado por el DNP, quien es miembro del Comité Directivo.

NO APROBADA LA SOLICITUD: _____



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz



COLOMBIA
SOSTENIBLE

Atentamente,

Maria Alejandra Mateus Sánchez
Directora
Dirección de Coordinación Interinstitucional
Carrera 10 No. 97A -13, Torre A, Piso 6
Bogotá, Colombia
PBX 6012424 Ext. 122
www.apccolombia.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

El contenido de este mensaje y sus adjuntos son propiedad de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia y pueden contener información confidencial, lo cual no es de carácter público y es para uso exclusivo del destinatario. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, divulgación, reenvío o copia sin autorización de esta comunicación queda prohibido. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos que nos comunique a través de la dirección del emisor y proceder de inmediato a su destrucción. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informar al correo cooperacionapc@apccolombia.gov.co. Le invitamos a conocer nuestra "Política de seguridad y las condiciones de uso".

Anexo 4- Correo Cierre de la sesión virtual

De: Mary Gómez Torres
Enviado: martes, 17 de agosto de 2021 8:23 p. m.
Para: 'Emilio José Archila Peñalosa .'; Amparo García Montana; Angela Mercedes Ospina de Nicholls; rodolfo.zea@minagricultura.gov.co; jesus.bejarano@minhacienda.gov.co; juan.restrepo@minagricultura.gov.co; ccorrea@minambiente.gov.co; Juan Nicolas Galarza Sanchez; Juan Carlos Mahecha Cañon
CC: Angela Juliana Sarmiento Montealegre; David Felipe Olarte Amaya; laura.ruiz@minhacienda.gov.co; Santiago Aparicio; wilber.vallejo@minagricultura.gov.co; Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo; andreamejia@apccolombia.gov.co; Juan Sebastian Rivera Galvis; nelson.lozano@minagricultura.gov.co; Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea; Salazar Echavarría, Carlos Alberto; Adriana Martínez Maestre; Bautista Martínez, Olga Lucia; Rojas Castano, Carlos Fernando; Luis Andres Vega Varon; Daniel Espinosa Guarnizo; Maribel Velandia Sarmiento; Lina Fernanda Vega Perez; Carlos Hernando Alvarez Martinez; Juan Pablo Bonilla Gaviria; Ricardo Baduin; Johana Luz Acosta Romero; Amanda Díaz Pinzón; jbolanos@minambiente.gov.co; Villegas del Castillo, Catalina; Stephanie Montoya Camargo; Adriana Ariza Bachiller; miguel.pinilla@minagricultura.gov.co; Sandra Patricia Herrera Álvarez; Nydia Lucia Alfonso Palacino; Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co; Juliana Salazar Restrepo; Karen Elena Mendoza Majarres; Escobar Mora, Viviana Andrea; Maria Carolina Uscategui Avila; Daniela Jaime Peña; nbargans@dnpp.gov.co; Mariana Londono Orozco; Margarita Rosa Hernández Valderrama; Elizabeth Novoa Cucarian; Francisco Rodriguez
Asunto: RE: CIERRE Citación Sesión Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible (Votación por Correo) 17 de agosto 2021

Bogotá, agosto 17 de 2021

Respetados miembros del Comité Directivo - Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible,



**La paz con
legalidad
es de todos**

Fondo Colombia en Paz



**COLOMBIA
SOSTENIBLE**

Por medio del presente, se cierra la sesión del Comité Directivo de Préstamo del día de hoy, la última votación fue emitida por el Consejero para la Estabilización y Consolidación Emilio Archila a las 6:33 P.M. Muchas gracias por su participación, un saludo cordial,

MARY GOMEZ TORRES

Coordinadora UTC

Colombia Sostenible



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESOLUCION NÚMERO **Nº-0499** DE -5 ABO 2021

Por la cual se concede un permiso remunerado a la Directora General de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC – Colombia y se hace un Encargo

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

En ejercicio de sus facultades legales en especial las conferidas en el artículo 3 del Decreto 1338 de 2015, los artículos 2.2.5.2.2 y 2.2.5.5.1 del Decreto 648 de 2017, y el artículo 8 numeral 27 del Decreto 672 de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora General de Unidad Administrativa Especial de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, APC-Colombia, doctora Ángela Mercedes Ospina de Nicholls, mediante comunicación radicada con No. 20211000015711 de julio 30 de 2021, solicitó le fuera concedido un permiso remunerado por tres (3) días, así: 17, 18 Y 19 de agosto de 2021, para atender asuntos que requieren de su presencia.

Que durante la ausencia de la Directora General de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia se hace necesario efectuar un encargo.

Que de acuerdo con el artículo 2.2.5.2.2 del Decreto No. 648 de 2017, hay vacancia temporal cuando el servidor público se encuentra en la situación administrativa de permiso remunerado, así mismo que de acuerdo con el artículo 3 del Decreto No. 1338 de 2015, es competencia del Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE), declarar y proveer las vacancias temporales entre otras de las Unidades Administrativas Especiales.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1. Conceder un permiso remunerado a la servidora pública **ÁNGELA MERCEDES OSPINA-DE NICHOLLS**, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 42.984.849, Directora General de Unidad Administrativa Especial de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC - Colombia, por los días 17, 18 Y 19 de agosto de 2021.

Artículo 2. Encargo. Encargar de las funciones del Despacho del Director General de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia, a la servidora pública María Alejandra Mateus Sánchez, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.800.721, quien se desempeña en el cargo de Director Técnico con funciones de la Dirección de Coordinación Interinstitucional, de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia, durante la ausencia del titular, sin desprenderse de las funciones propias de su cargo.

Continuación de la Resolución "Por la cual se concede un permiso remunerado a la Directora General de Unidad Administrativa Especial de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC – Colombia y se hace un Encargo"

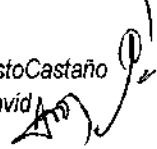
Artículo 3. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los **5 AGO 2021**

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,**


VÍCTOR MANUEL MUÑOZ RODRÍGUEZ


Revisó: Carlos Augusto Castaño
Proyectó: Julio Cadavid

Anexo 5. DOCUMENTO TÉCNICO SOLICITUD PRÓRROGA PRÉSTAMO-BID 4424 OC-CO

PROGRAMA COLOMBIA SOSTENIBLE.

JUSTIFICACION SOLICITUD PRÓRROGA CONTRATO PRESTAMO BID 4424/OC-CO

Este documento tiene la finalidad de establecer los elementos técnicos que permitan a las diferentes entidades del gobierno, Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, quienes intervienen en los procesos que se desarrollan dentro del contrato de préstamo 4424/OC-CO Programa Colombia Sostenible, analizar la solicitud de ampliación de la ejecución del préstamo en dos (2) años, hasta febrero 26 de 2025.

I. ANTECEDENTES Y ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

Valor contrato Préstamo: US\$100 millones
Ejecutor: DAPRE a través del Fondo Colombia en Paz
Fecha firma Contrato Préstamo: febrero 26 de 2018
Plazo de Ejecución: 5 años
Tiempo transcurrido: 3,3 años

El Consejo Nacional de Política Económica y Social emitió, mediante CONPES 3901 de octubre de 2017, “concepto favorable para contratar un empréstito externo, por USD \$100,000,000”, con el Banco Interamericano de Desarrollo como contraparte nacional para financiar parcialmente el programa Colombia Sostenible, en conjunto con el Fondo Fiduciario Colombia Sostenible del BID. Este Documento CONPES busca financiar parcialmente el Programa en lo relacionado con los objetivos de conservación y uso sostenible del capital natural, en cumplimiento del Decreto 1068 de 2015, como parte central en lo establecido en el punto 1 “Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral”, disposición 1.1.10 “Cierre de la frontera agrícola y protección de zonas de reserva” del Acuerdo Final.

El objetivo general del Programa es promover la sostenibilidad ambiental y socioeconómica en los municipios priorizados por el Proyecto (170 municipios PDET), restaurar y proteger el capital natural, mejorar los ingresos de la población rural beneficiaria y fortalecer las capacidades técnicas de los actores locales y regionales involucrados.

II. LÍNEA DE TIEMPO AVANCES DEL PROGRAMA

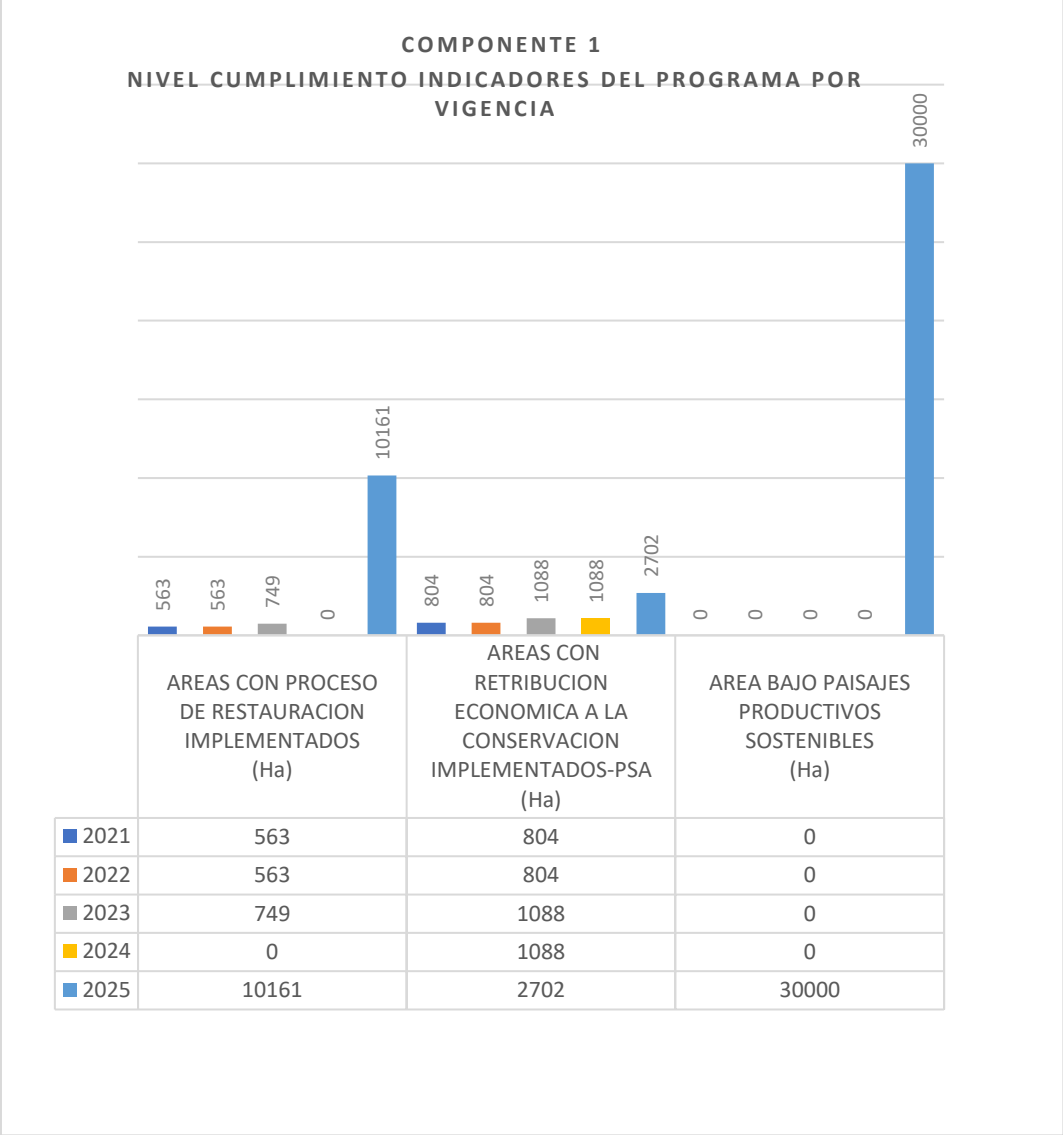
En esta sección se presenta la línea de tiempo de desarrollo del Programa Colombia Sostenible hasta la actualidad. Con esto se quiere ubicar los hitos importantes en la ejecución del Programa.

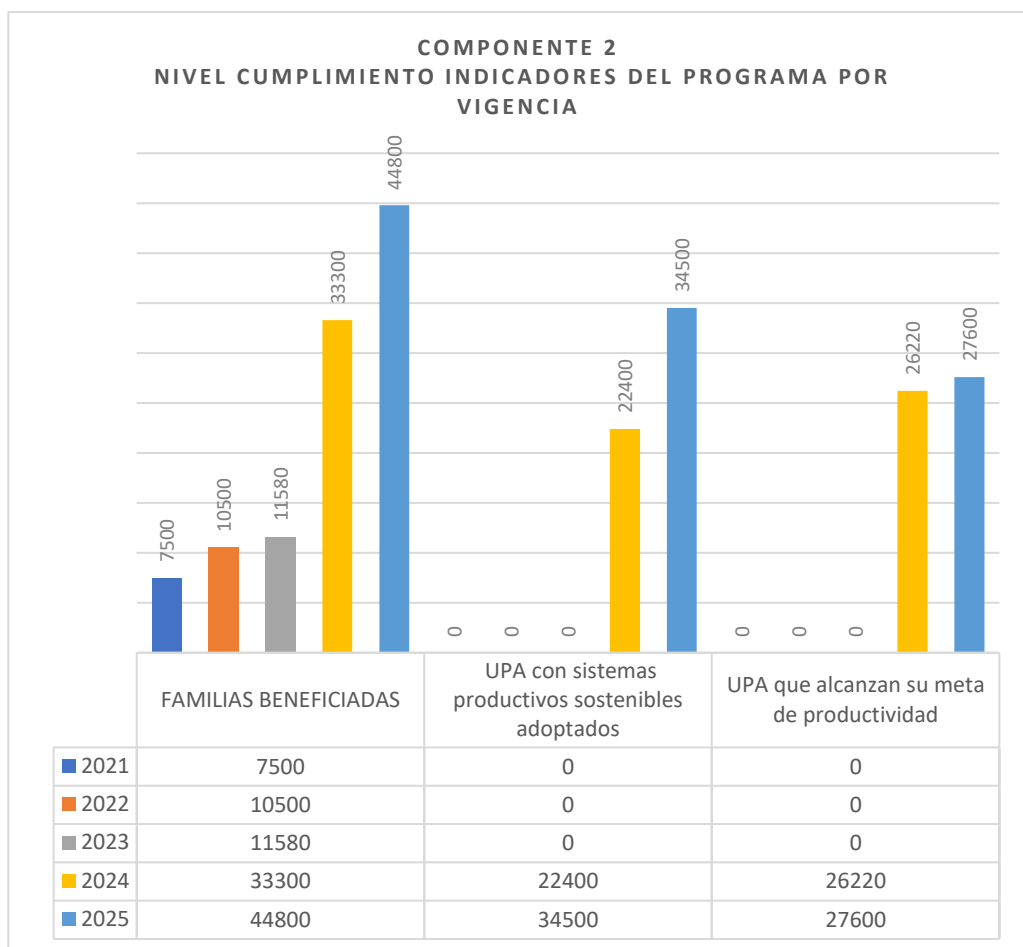
Fecha	Avances
26-feb-18	Firma del contrato de préstamo
26-jun-18	Cumplimiento de condiciones previas para desembolsos
12-dic-18	Aprobación de términos de la Convocatoria 01 en Comité Técnico Operativo
09-may-19	Aprobación e inscripción de la ficha de inversiones del préstamo-DNP

11-jul-19	Expedición Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.119 de los recursos apropiados para la vigencia 2019 por valor de COP \$96,885 millones.
15-jul-19	Inició el trámite de apertura de la Convocatoria 01 de 2019
04-sep-19	Presentación 757 perfiles de proyectos de las 16 subregiones PDET.
9-sep-19 a 15-oct-19	Evaluación y priorización de los 757 perfiles de proyectos.
07-nov-19 a 20-nov-19	Suscripción contratos roster estructurador e interventoría primera fase del programa para la estructuración de 75 perfiles de proyectos priorizados.
15-may-20	Finalización estructuración 75 proyectos primera fase del programa.
26-jun-20	Se obtuvo el registro presupuestal de los recursos apropiados para la vigencia 2020 por valor de COP\$103,113 millones a partir de lo cual la UTC inició a los procesos de adquisiciones del Roster Estructurador e Interventoría para la segunda fase de estructuración de los 136 perfiles de proyectos aprobados por parte del Comité Directivo en la sesión del 29 de julio de 2020.
15-jul-20	Presentación 69 proyectos viables a Comité Técnico Operativo del Préstamo.
29-jul-20	Aprobación por parte del Comité Directivo del Préstamo del financiamiento de los 69 proyectos estructurados y viables de la primera fase del Programa y aprobación de los 136 perfiles de proyectos para pasar a fase de estructuración.
04-nov-20 a 30-abr-21	67 proyectos con contratos firmados y legalizados, con giro de primer desembolso de recursos a los proyectos en forma escalonada a partir del mes de diciembre de 2020.
Dic-20	Suscripción contratos roster estructurador e interventoría segunda fase del programa para la estructuración de 136 perfiles de proyectos priorizados.
15-ene-21	Inicio estructuración 136 proyectos segunda fase del programa
26-abr-21	Comité Técnico Operativo presentación inviabilidad temprana, remplazo de perfiles y viabilidad inicial para continuar estructuración de 132 proyectos.
21-may-21	DNP aprueba actualización proyecto de inversión para la vigencia 2021
30-jun-21	Continúa por parte de DNP trámite de levantamiento de concepto previo para distribución y apropiación de recursos de la vigencia 2021 por valor de COP \$96,094 millones

III. CUMPLIMIENTO INDICADORES DEL PROGRAMA (CONPES 3901/2017 y Matriz Resultados)

El proyecto de inversión del programa y la matriz de resultados del BID, reflejan los indicadores que se muestran en los siguientes gráficos para el componente 1 y 2 del Programa. Como se puede apreciar después de estas gráficas se quiere demostrar hasta donde es posible alcanzar los indicadores con los proyectos que están en implementación hasta febrero 26 de 2023 y que se puede lograr con los proyectos que están finalizando implementación y cuya duración va más allá de la fecha de finalización del préstamo, razón por la cual se solicita la ampliación de la fecha final, por dos años más.





A. FASE I DEL PROGRAMA

Los 69 proyectos financiados con recursos del Préstamo por valor de \$104.777.184.780 (Anexo No.1) cuyo tiempo de ejecución es de 12 a 26 meses, estarían terminando el desarrollo de sus actividades entre enero y febrero/2023, coincidiendo con la actual fecha de terminación del contrato de préstamo, afectando el tiempo requerido para la legalización del 100% de los recursos como apoyo económico a los proyectos, girados a las Entidades Ejecutoras que tienen a cargo su implementación.

De otro lado, con la ejecución de estos proyectos en la primera fase del Programa se lograría el cumplimiento de tan solo el 50% de los indicadores principales y secundarios de los Componentes 1 y 2 del Programa definidos en el CONPES 3901/2017, como se muestra a continuación:

COMPONENTE	INDICADORES PRINCIPALES	INDICADORES SECUNDARIOS	Hectáreas (Meta CONPES 3901 y Matriz de Resultados)	PRIMERA FASE PROGRAMA Nivel Cumplimiento Indicadores Ejecución 69 proyectos	NIVEL CUMPLIMIENTO INDICADORES A FEBRERO 26/2023
1	Áreas con restauración de ecosistemas degradados y áreas con pagos por servicios ambientales 5.659 Has	Áreas con proceso de restauración implementados	1.875	3.614 Ha	100%
		Áreas con retribución económica a la conservación implementados-PSA-	3.784	1.608 Ha	2.176 Has (42%)
		Área bajo paisajes productivos sostenibles	30.000	No se alcanzaría a medir, teniendo en cuenta que al ser un indicador de resultado requiere que los proyectos hayan finalizado ejecución para su medición.	0%
COMPONENTE	INDICADORES PRINCIPALES	INDICADORES SECUNDARIOS	UPA	PRIMERA FASE PROGRAMA Nivel Cumplimiento Indicadores Ejecución 69 proyectos	NIVEL CUMPLIMIENTO INDICADORES A FEBRERO 26/2023
2	Se alcanzaría a atender solo el 52% de familias (11.580 familia)				
	Familias que implementan prácticas productivas sostenibles 22.000 familias	UPA con sistemas productivos sostenibles adoptados	34.500	No se alcanzaría a medir, teniendo en cuenta que al ser un indicador de resultado requiere que los proyectos hayan finalizado ejecución para su medición	0%
		UPA que alcanza su meta de productividad	27.600	No se alcanzaría a medir, teniendo en cuenta que al ser un indicador de resultado requiere que los proyectos hayan finalizado ejecución para su medición	0%
		Área no intervenida por el Proyecto en la que se adoptaron prácticas productivas sostenibles	120.000	No se alcanzaría a medir, teniendo en cuenta que al ser un indicador de resultado requiere que los proyectos hayan finalizado ejecución para su medición	0%

Estado avance general a mayo 31/2021: 69 proyectos aprobados por el Comité Directivo el 29/Jul/2020 (Anexo No.1-Detalle de la información por proyecto)

Contratos firmados: 68

Contratos Legalizados: 67

Inversión Total: \$ 243.206 MM

Contrapartida: \$138.428 MM

Aporte del Programa: \$104.777 MM

1er Desembolso (35%): \$32.150 MM para 63 proyectos con equipos técnicos y administrativos contratados para su implementación.

Con la vinculación de los supervisores territoriales a partir de marzo de 2021 se ha dado acompañamiento a las Entidades Ejecutoras en los procesos de alistamiento requeridos para dar inicio a la ejecución de los proyectos llevando a cabo entre otras las siguientes actividades:

- Revisión, validación y verificación de los informes trimestrales de ejecución físico-financiera, cuyos avances se presentan de manera general por subregión PDET en el **Anexo No. 2**.
- Acompañamiento y desarrollo de actividades de planificación para dar inicio a la implementación de los proyectos dentro de las cuales se destacan: visita a los beneficiarios de los proyectos con la finalidad de verificar la programación de actividades de campo según líneas productivas a implementar en cada proyecto, revisión y verificación con los beneficiarios que los cultivos cumplan con los requerimientos productivos del proceso de beneficio y transformación en sistemas productivos como el caucho, cacao y café, Coordinación de actividades de campo a implementar una vez se vinculen los técnicos, avances en reuniones con algunos aliados comerciales de los proyectos verificando precios, volúmenes de venta, tiempo de entregas y pagos; entre otros.
- Como parte de la fase de alistamiento para iniciar las actividades propias de los proyectos, se avanza con mecanismos de acercamiento y articulación interinstitucional en el nivel local, Alcaldías Municipales y Corporaciones regionales ambientales.

Por su parte, la UTC continúa brindando acompañamiento tanto las Entidades Ejecutoras como al equipo de supervisores sobre los procedimientos técnicos, administrativos, financieros, de adquisiciones y de seguimiento y monitoreo que deben seguir y cumplir durante la fase de ejecución en observancia a lo establecido en el Contrato de Préstamo y el Reglamento Operativo del Programa.

B. FASE II DEL PROGRAMA

En la segunda fase del programa se estima la estructuración de 132 proyectos (**Anexo No.3**) con viabilidad inicial; actividad que finalizará a la altura del mes de agosto/2021, posterior a lo cual pasará a la fase de contratación de las Entidades Ejecutoras Elegibles que estarán a cargo de la implementación de dichas iniciativas productivas, una vez se cuente con la aprobación de las instancias de gobernanza del Préstamo. Se prevé el inicio de ejecución para este segundo grupo de proyectos en enero/2022, los cuales contarán con un aporte del préstamo por valor de \$167.119.378.939 y un tiempo de duración de 24 meses, superando de esta forma la fecha de terminación del contrato de préstamo; en consecuencia, se requiere contar con un tiempo adicional de dos (2) años, es decir hasta febrero 26/2025.

Lo anterior con el propósito de garantizar el tiempo requerido para la ejecución de los proyectos y de esta forma lograr la justificación del 100% de los recursos desembolsados como apoyo económico a las iniciativas productivas financiadas con el Programa para el cierre y liquidación de la operación.

De igual manera, los proyectos previstos para ser ejecutados en la segunda fase del Programa contribuirán al cumplimiento del 100% de los indicadores definidos en el marco del CONPES 3901, y matriz de resultados de la siguiente manera:

COMPONENTE	INDICADORES PRINCIPALES	INDICADORES SECUNDARIOS	Hectáreas (Metas CONPES 3901/2017 y Matriz de Resultados)	SEGUNDA FASE PROGRAMA Nivel Cumplimiento Indicadores Ejecución 132 proyectos	NIVEL CUMPLIMIENTO INDICADORES A FEBRERO 26/2025
1	Áreas con restauración de ecosistemas degradados y áreas con pagos por servicios ambientales 5.659 Has	Áreas con proceso de restauración implementados	1.875	12.036	100% sobrepasa el cumplimiento de la meta
		Áreas con retribución económica a la conservación implementados- PSA-	3.784	6.486	100% sobrepasa el cumplimiento de la meta
		Área bajo paisajes productivos sostenibles	30.000	30.000	100%
2	33.323 familias atendidas				100% cumplido Logrando atender aproximadamente 40.000 familias
	Familias que implementan prácticas productivas sostenibles 22.000 familias	UPA con sistemas productivos sostenibles adoptados	34.500	34.500	
		UPA que alcanza su meta de productividad	27.600	27.600	

Ahora bien, con respecto a los indicadores secundarios correspondientes al Objetivo específico (2) : **Mejorar los ingresos de la población rural beneficiaria**, siendo estos los relacionados con “*Unidades Productoras Agropecuarias (UPA) con sistemas productivos sostenibles adoptados*”, “*UPA que alcanzan su meta de productividad*” y “*Área no intervenida por el proyecto en la que se adoptaron prácticas productivas sostenibles*” su medición solo podría hacerse en el largo plazo debido a que son de resultados y de impacto, por lo que para lograr el cumplimiento en los citados indicadores es necesario que la totalidad de los proyectos previstos en el Programa tanto de la Fase I como de la Fase II entren a su fase de ejecución y de esta forma iniciar las respectivas mediciones con un tiempo de avance en su ejecución de mínimo 15 meses, lo cual solo podría lograrse con el tiempo de extensión requerido en el contrato de préstamo.

Con respecto al indicador de las “120.000 Has como área no intervenida por el Proyecto en la que se adoptaron prácticas productivas sostenibles”, dado que se incluye área no intervenida por el proyecto, esté se cumplirá con las áreas del grupo control que no es beneficiado y que se construye para la medición de impacto, tal como lo plantea la Universidad de los Andes en el marco de la

metodología propuesta y en desarrollo para la medición de los indicadores anteriormente señalados (Se adjunta metodología).

Por lo anteriormente expuesto, se considera necesario extender el plazo de ejecución del contrato de préstamo por dos años más, en razón a que los proyectos de la segunda fase del Programa estarían iniciando su ejecución en enero/2022, cuyas iniciativas productivas tienen una duración hasta de 24 meses, con las cuales se estaría dando cumplimiento al 100% de los indicadores principales del Programa, logrando de esta manera atender la totalidad de las 22.000 familias beneficiarias en los 170 municipios PDET y las 5.659 hectáreas con restauración de ecosistemas degradados y áreas con pagos por servicios ambientales.

IV. CUMPLIMIENTO FINANCIERO

ESTADO ACTUAL EJECUCION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

El préstamo se ejecuta a través del Fondo Colombia en Paz (FCP), siendo este un patrimonio autónomo del Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica de Colombia (DAPRE), actualmente administrado por el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, el cual es liderado por FIDUPREVISORA S.A.

De los recursos del préstamo por US\$100.000.000, se han desembolsado¹ con corte a 31 de mayo de 2021 US\$33.093.723 (33% del total del préstamo), de los cuales se han monetizado recursos en la fiduciaria por valor de US\$22.585.396 equivalentes a \$77.610.185.000. De estos recursos se han pagado \$54.477.832.776 para cubrir los compromisos del Programa, quedando un saldo disponible de \$23.132.352.224 en la cuenta en pesos del BBVA donde se administran los recursos del préstamo a través del Patrimonio Autónomo FCP2019.

De otro lado es preciso señalar que el contrato de Préstamo No. 4424/OC-CO “Programa Colombia Sostenible” se programó inicialmente considerando una tasa de cambio de \$3.000 por dólar, con lo cual el espacio fiscal se estableció en \$300.000.000.000, no obstante se hizo necesario actualizar este espacio fiscal a la tasa de cambio de \$3.600 por dólar sobre los saldos no monetizados y saldos no desembolsados por el BID, que con corte a 30 de abril/2021 totalizaban US\$15.781.759 equivalente a \$56.814.331.536. Estos recursos adicionales que no estaban programados, se solicitaron programar en el mes de mayo/2021 al Ministerio de Hacienda junto con los recursos asignados para el año 2022 a través del FCP.

En resumen, los recursos del préstamo ascienden a \$356.814.331.536 de los cuales se han asignado \$199.998.000.000 (56%), comprometido \$146.285.626.100 (73%), ejecutado \$54.477.832.776 (37%) quedando recursos pendientes de comprometer por \$53.712.373.900 (27%) y pendientes por asignar por \$156.816.331.536 (44%), recursos sumados a los que se liberarán producto del aporte realizado por Visión Amazonía por valor de \$3.959.608.400, giro programado para el segundo y tercer

¹ El BID desembolsa los recursos del Préstamo con base en las necesidades reales de caja del Proyecto, cada anticipo debe justificarse ante el Banco, el monto mínimo para cada solicitud de anticipo es de US\$ 100.000. El DAPRE/FCP, debe presentar la rendición de gastos como mínimo del 60% del total de los saldos acumulados pendientes de justificación como condición para recibir un nuevo desembolso.

desembolso de los proyectos cofinanciados en la fase I, obteniendo recursos por asignar por un total de \$214.488.313.836, que permitirán la financiación de la totalidad de actividades previstas en los cuatro componentes en el marco del Programa Colombia Sostenible.

Es de aclarar que los recursos disponibles en la cuenta especial del Proyecto administrada por la DTN, están sujetos a la justificación del 80% de los recursos previamente girados del PAC, circunstancia que conlleva a que los recursos administrados por la Fiduciaria sean manejados como unidad de caja con el fin de atender los compromisos contractuales con cargo a las vigencias 2019, 2020 y 2021; dinámica que no afecta la ejecución de recursos teniendo en cuenta que a la fecha no todos los compromisos han generado desembolsos y que para el manejo de los recursos en el FCP, según lo establece el Decreto 691 de 2017 en su artículo 10, los recursos se mantendrán como una reserva especial hasta tanto se culminen los proyectos.

Ahora bien, para la vigencia 2021 el Presupuesto aprobado es de \$96.094.000.000, recursos que a la fecha se encuentran pendientes del levantamiento de concepto previo ante el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para poder realizar la asignación al DAPRE e iniciar la ejecución.

De esta manera se tiene programando que al finalizar la vigencia 2021 los compromisos contractuales estén alrededor de los \$241.185.049.438 y la ejecución financiera por los \$119.795.403.101, donde la gran mayoría de los compromisos está representada en contratos de financiamiento a proyectos productivos sostenibles y proyectos de conservación a través de la figura de Restauración Ecosistémica y Pago por Servicios Ambientales.

Cabe recordar que, los proyectos de la segunda fase del Programa que terminarán su estructuración en el mes de agosto/2021, de los cuales a junio 30 de 2021 han resultado viables 132 por valor de \$176.833.355.591, de los cuales se seleccionaron 128 proyectos susceptibles de ser financiados por valor de \$167.119.378.939; con recursos del Préstamo BID 4424/CO-OC se financiará la suma de \$157.606.032.777; con recursos del Subacuerdo de Cooperación No. 001-2021 Patrimonio Natural-Visión Amazonía la suma de \$3.652.702.823, y con recursos del Convenio de Financiamiento no Reembolsable para Inversión GRT/CM-18495-CO la suma de \$5.860.643.340.

En este orden de ideas, es importante resaltar que las firmas estructuradoras se encuentran en proceso de ajustes del documento técnico de cada proyecto y evaluando la priorización de los proyectos con recomendación para financiación por parte del Préstamo y las otras fuentes de financiamiento señaladas anteriormente. En particular para el Componente 1 la proyección estimada para los proyectos presentados en el **Anexo 4**, puede ser susceptible de ajustes a partir del informe final de la lista de priorización que presenten dichas firmas; resultado que será puesto en consideración ante las instancias de Gobernanza del Préstamo para su aprobación hasta agotar los recursos disponibles. La Gobernanza del Préstamo sesionará entre el 30 de julio y 30 de agosto de 2021, en sus dos comités, para aprobar las inversiones en los 132 proyectos.

Es de aclarar que del grupo de los 136 proyectos de la fase II de estructuración dos (2) resultaron con inviabilidad temprana y durante el proceso de estructuración tres (3) más resultan inviables; uno (1) de inviabilidad temprana ya se sustituyó y los otros están pendientes de sustitución.

De igual manera, cuatro (4) proyectos alojados en el Componente 1 están pendientes de asignación de fuentes alternas que permitan su financiamiento, en razón a que de los 23 proyectos de este

Componente se estima la financiación de aproximadamente (19) proyectos con los recursos disponibles del Préstamo.

V. PROYECCIONES DEL PROGRAMA A 26 DE FEBRERO DE 2025

En el Anexo No. 4 – Programación Flujo de Efectivo y Desembolsos -PRORROGA BID-PRESTAMO, se presenta la ejecución detallada de recursos por fuente de financiación y componente la cual incluye la programación de pagos de los recursos comprometidos como de los pendientes de asignación. A continuación, se muestra de manera resumida la proyección de los recursos por comprometer de la vigencia 2020 y pendientes de asignación del Programa Colombia Sostenible con corte a 31 de mayo de 2021:

COMPONENTE	RECURSOS POR COMPROMETER 2020- MÁS POA 2021- 2022- 2023 incluye diferencial cambiario	ACTIVIDADES	RECURSOS PROGRAMADOS	Saldos
1. Mejorar la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	46.421.193.972	Financiación de la segunda fase de estructuración de proyectos de restauración, PSA.	46.293.413.376	127.780.596
2. Prácticas e inversiones productivas sostenibles, bajas en carbono y con medidas de adaptación al cambio climático	148.917.124.823	Financiación de la segunda fase de estructuración de proyectos productivos y negocios verdes.	111.312.619.401	37.604.505.422
3. Fortalecimiento de capacidades técnicas de los actores locales y regionales para la estructuración e implementación de subproyectos	12.069.660.393	1. Financiación del Equipo de interventores territoriales a cargo la supervisión de los proyectos estructurados, (Parte de la fase I y Fase II completa).	9.663.800.000	947.137.393
		2. Financiación Coordinadores encargados de la supervisión del equipo interventor (Parte de la fase I y fase II completa)	804.440.000	
		3. Estudios técnicos requeridos: (i) Huella hídrica, (ii) Huella de carbono, (iii) Sistema de información geográfica, (iv) Estudio imágenes satelitales, para medición áreas bajo paisajes productivos sostenibles, (v) Estudio de indicadores de resultados del Programa.	654.283.000	
4. Administración, Seguimiento, evaluación y auditorías, gastos operativos	7.080.334.648	1. Financiación equipo UTC (jul-21 hasta feb-25	7.358.797.600	2.541.016.881
		2. Financiación Herramienta Monitoreo y Seguimiento y profesional apoyo herramienta tecnológica	249.000.000	

COMPONENTE	RECURSOS POR COMPROMETER 2020- MÁS POA 2021- 2022- 2023 incluye diferencial cambiario	ACTIVIDADES	RECURSOS PROGRAMADOS	Saldos
		3. Financiación Evaluación intermedia y final.	126.000.000	
		4. Auditoria del Programa.	500.000.000	
		5. Divulgación.	943.477.119	
		6. Gastos Operativos	444.076.810	
TOTALES	214.488.313.836		178.907.070.506	36.138.406.530

Es importante señalar que con la incorporación del diferencial cambiario, los recursos disponibles por valor de \$214.488.313.836 permitirán financiar las actividades requeridas para el cumplimiento de las metas financieras e indicadores de los Componentes 1 y 2 del Programa, quedando recursos disponibles por valor de \$36.138.406.530 que permitirían la estructuración y financiación de iniciativas productivas adicionales junto con la financiación de la Administración del Programa para el período comprendido del Enero 1/2024 a Febrero 26/2025 y de esta forma cumplir con las actividades correspondientes al cierre y liquidación del Contrato de Préstamo; toda vez que el Componente 4 se encontraría desfinanciado para dicho período tal como se señala en la anterior tabla

Ahora bien, teniendo en cuenta que los recursos disponibles se encuentran en los componentes 1, 2 y 3 tal como se presenta en el cuadro anterior, se prevé posteriormente a la legalización de la prórroga solicitada, adelantar los trámites pertinentes ante el BID solicitando la recategorización de dichos recursos a los Componentes 3 y 4 para cumplir con las actividades anteriormente señaladas.

VI. CONSIDERACIONES FINALES

El artículo 4.14 de las Estipulaciones Especiales del Contrato de Préstamo regula lo atinente al período de cierre de éste, señalando que antes del cierre, esto es, antes del 26 de febrero de 2023, se deben hacer todos los pagos pendientes a terceros, reconciliar registros y presentar todos los soportes de los gastos que se hicieron con cargo al Préstamo, así como devolver el saldo sin justificar. Estas obligaciones como es apenas obvio, no podrían atenderse si el convenio marco (el Préstamo) finaliza el 26 de febrero de 2023, al tiempo que sus contrataciones derivadas le sobreviven por espacios de tiempo más altos o, visto de otra forma, el orden lógico es que la contratación derivada haya finalizado su ejecución para poder hacer los pagos, reconciliar registros y presentar soportes, y ahí sí, cerrar el Préstamo, salvo situaciones excepcionales como es el caso de la auditoría previsto expresamente en el literal “b” de la norma en cita.

En este orden de ideas, resulta desde todo punto de vista indispensable la prórroga del Préstamo 4424/OC-CO al menos por dos (2) años adicionales al plazo previsto actualmente como período de

cierre, para que los proyectos que se vienen estructurando y ejecutando de las Fases I y II puedan cumplir con sus objetivos en las condiciones previstas.

Anexos:

- Anexo 1. Base datos 69 proyectos -Primera Fase del Programa
- Anexo 2. Estado avance general proyectos Primera Fase por Subregión PDET
- Anexo 3. Base datos 132 proyectos estructurados-Segunda Fase del Programa, incluyendo las diferentes fuentes de financiación (Préstamo, Visión Amazonía y Cooperación Técnica)
- Anexo 4. Flujo de caja y proyección desembolsos del Préstamo a partir de junio 2021 a la fecha de terminación de la Prórroga solicitada, es decir hasta febrero 26/2025
- Se adjunta Propuesta Metodológica medición indicadores secundarios correspondientes al Objetivo específico (2): **Mejorar los ingresos de la población rural beneficiaria:** *“Unidades Productoras Agropecuarias (UPA) con sistemas productivos sostenibles adoptados”, “UPA que alcanzan su meta de productividad” y “Área no intervenida por el proyecto en la que se adoptaron prácticas productivas sostenibles”.*

Anexo 5.1 Base datos 69 proyectos - Fase I del Programa

Access 1. Base de los Ejercicios Primera Parte del Examen

[illegible]

TRANSDUCER						INSTRUMENTATION										PARAMETERS									
GENERAL INFORMATION						MEASUREMENT DATA										ANALYSIS									
NAME: [Name]						TYPE: [Type]										UNIT: [Unit]									
MANUFACTURER: [Manufacturer]						MODEL: [Model]										VERSION: [Version]									
DATE: [Date]						TIME: [Time]										LOCATION: [Location]									
OPERATOR: [Operator]						ASSISTANT: [Assistant]										REVIEWER: [Reviewer]									
STATUS: [Status]						REMARKS: [Remarks]										CONCLUSION: [Conclusion]									
TEST RESULTS						CALIBRATION										VALIDATION									
MEASUREMENT 1						MEASUREMENT 2										MEASUREMENT 3									
MEASUREMENT 4						MEASUREMENT 5										MEASUREMENT 6									
MEASUREMENT 7						MEASUREMENT 8										MEASUREMENT 9									
MEASUREMENT 10						MEASUREMENT 11										MEASUREMENT 12									
MEASUREMENT 13						MEASUREMENT 14										MEASUREMENT 15									
MEASUREMENT 16						MEASUREMENT 17										MEASUREMENT 18									
MEASUREMENT 19						MEASUREMENT 20										MEASUREMENT 21									
MEASUREMENT 22						MEASUREMENT 23										MEASUREMENT 24									
MEASUREMENT 25						MEASUREMENT 26										MEASUREMENT 27									
MEASUREMENT 28						MEASUREMENT 29										MEASUREMENT 30									
MEASUREMENT 31						MEASUREMENT 32										MEASUREMENT 33									
MEASUREMENT 34						MEASUREMENT 35										MEASUREMENT 36									
MEASUREMENT 37						MEASUREMENT 38										MEASUREMENT 39									
MEASUREMENT 40						MEASUREMENT 41										MEASUREMENT 42									
MEASUREMENT 43						MEASUREMENT 44										MEASUREMENT 45									
MEASUREMENT 46						MEASUREMENT 47										MEASUREMENT 48									
MEASUREMENT 49						MEASUREMENT 50										MEASUREMENT 51									
MEASUREMENT 52						MEASUREMENT 53										MEASUREMENT 54									
MEASUREMENT 55						MEASUREMENT 56										MEASUREMENT 57									
MEASUREMENT 58						MEASUREMENT 59										MEASUREMENT 60									
MEASUREMENT 61						MEASUREMENT 62										MEASUREMENT 63									
MEASUREMENT 64						MEASUREMENT 65										MEASUREMENT 66									
MEASUREMENT 67						MEASUREMENT 68										MEASUREMENT 69									
MEASUREMENT 70						MEASUREMENT 71										MEASUREMENT 72									
MEASUREMENT 73						MEASUREMENT 74										MEASUREMENT 75									
MEASUREMENT 76						MEASUREMENT 77										MEASUREMENT 78									
MEASUREMENT 79						MEASUREMENT 80										MEASUREMENT 81									
MEASUREMENT 82						MEASUREMENT 83										MEASUREMENT 84									
MEASUREMENT 85						MEASUREMENT 86										MEASUREMENT 87									
MEASUREMENT 88						MEASUREMENT 89										MEASUREMENT 90									
MEASUREMENT 91						MEASUREMENT 92										MEASUREMENT 93									
MEASUREMENT 94						MEASUREMENT 95										MEASUREMENT 96									
MEASUREMENT 97						MEASUREMENT 98										MEASUREMENT 99									
MEASUREMENT 100						MEASUREMENT 101										MEASUREMENT 102									
MEASUREMENT 103						MEASUREMENT 104										MEASUREMENT 105									
MEASUREMENT 106						MEASUREMENT 107										MEASUREMENT 108									
MEASUREMENT 109						MEASUREMENT 110										MEASUREMENT 111									
MEASUREMENT 112						MEASUREMENT 113										MEASUREMENT 114									
MEASUREMENT 115						MEASUREMENT 116										MEASUREMENT 117									
MEASUREMENT 118						MEASUREMENT 119										MEASUREMENT 120									
MEASUREMENT 121						MEASUREMENT 122										MEASUREMENT 123									
MEASUREMENT 124						MEASUREMENT 125										MEASUREMENT 126									
MEASUREMENT 127						MEASUREMENT 128										MEASUREMENT 129									
MEASUREMENT 130						MEASUREMENT 131										MEASUREMENT 132									
MEASUREMENT 133						MEASUREMENT 134										MEASUREMENT 135									
MEASUREMENT 136						MEASUREMENT 137										MEASUREMENT 138									
MEASUREMENT 139						MEASUREMENT 140										MEASUREMENT 141									
MEASUREMENT 142						MEASUREMENT 143										MEASUREMENT 144									
MEASUREMENT 145						MEASUREMENT 146										MEASUREMENT 147									
MEASUREMENT 148						MEASUREMENT 149										MEASUREMENT 150									
MEASUREMENT 151						MEASUREMENT 152										MEASUREMENT 153									
MEASUREMENT 154						MEASUREMENT 155										MEASUREMENT 156									
MEASUREMENT 157						MEASUREMENT 158										MEASUREMENT 159									
MEASUREMENT 160						MEASUREMENT 161										MEASUREMENT 162									
MEASUREMENT 163						MEASUREMENT 164										MEASUREMENT 165									
MEASUREMENT 166						MEASUREMENT 167										MEASUREMENT 168									
MEASUREMENT 169						MEASUREMENT 170										MEASUREMENT 171									
MEASUREMENT 172						MEASUREMENT 173										MEASUREMENT 174									
MEASUREMENT 175						MEASUREMENT 176										MEASUREMENT 177									
MEASUREMENT 178						MEASUREMENT 179										MEASUREMENT 180									
MEASUREMENT 181						MEASUREMENT 182										MEASUREMENT 183									
MEASUREMENT 184						MEASUREMENT 185										MEASUREMENT 186									
MEASUREMENT 187						MEASUREMENT 188										MEASUREMENT 189									
MEASUREMENT 190						MEASUREMENT 191										MEASUREMENT 192									
MEASUREMENT 193						MEASUREMENT 194										MEASUREMENT 195									
MEASUREMENT 196						MEASUREMENT 197										MEASUREMENT 198									
MEASUREMENT 199						MEASUREMENT 200										MEASUREMENT 201									
MEASUREMENT 202						MEASUREMENT 203										MEASUREMENT 204									
MEASUREMENT 205						MEASUREMENT 206										MEASUREMENT 207									
MEASUREMENT 208						MEASUREMENT 209										MEASUREMENT 210									
MEASUREMENT 211						MEASUREMENT 212										MEASUREMENT 213									
MEASUREMENT 214						MEASUREMENT 215										MEASUREMENT 216									
MEASUREMENT 217						MEASUREMENT 218										MEASUREMENT 219									
MEASUREMENT 220						MEASUREMENT 221										MEASUREMENT 222									
MEASUREMENT 223						MEASUREMENT 224										MEASUREMENT 225									
MEASUREMENT 226						MEASUREMENT 227										ME									

Anexo 5.2 Avance General Fase I - Por Subregión PDET

Anexo No.2- Avance General- Proyectos Primera fase -Por Subregión PDET (Corte a mayo 30/2021)

REGION	SUBREGION PDET	Número de proyectos	Cadenas Productivas	Hectáreas	No. Beneficiarios	% Mujeres	% Hombres	Inversión Total \$(MM)	Contrapartida \$(MM)	Aporte Recursos del Préstamo 4424/OC-CO \$(MM)	Recursos VISION AMAZONIA (40% de valor solicitado al Programa) \$(MM)	Primer Desembolso (35%) \$(MM)	AVANCES GENERALES EN LA EJECUCION
AMAZONIA	Cuenca del Caguán y Piedemonte Caquetense	8	leche, cacao y limón	3.429	1.102	39	61	\$ 35.304	\$ 25.396	\$ 7.841	\$ 2.066	\$ 3.467	Jornadas de Socialización de los proyectos y asistencia técnica para 160 beneficiarios en producción de Limón. Actividades de campo (preparación de terrenos). Talleres de diagnóstico y promoción socio-empresarial para 54 beneficiarios.
	Macarena-Guaviare	1	leche	447	149	24	76	\$ 4.823	\$ 3.491	\$ 1.331	\$ 0	\$ 446	Identificación de áreas de producción en los predios de los beneficiarios. 30 predios con acciones de mecanización agrícola. 25 predios con renovación de praderas con implementos de labranza mínima. 94 predios en proceso de adecuación de suelo.
	Putumayo	2	cacao, maderables y restauración ecológica	799	611	40	60	\$ 15.065	\$ 8.345	\$ 5.527	\$ 1.894	\$ 2.351	10,3 hectáreas en proceso de restauración 42,8 ha de cacao bajo sistemas agroforestales con asistencia técnica
ANDINA	Arauca	1	restauración y PSA	987	17			\$ 7.490	\$ 2.355	\$ 5.135		\$ 1.797	Conformación de la Asociación Vivero Comunitario Morichales de Vida. Se inicia la construcción de los 4 viveros satélite (Alcaldía, Las Palmeras, El Diluvio y El Porvenir) y la propagación de especies nativas por parte de la Asociación. Levantamiento y georreferenciación de polígonos a restaurar.
	Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	6	miel, caucho y tilapia	445	1.069	46	54	\$ 17.726	\$ 8.241	\$ 9.485		\$ 3.319	Visitas a predios con beneficiarios. Identificación de necesidades técnicas para procesos productivos. Establecimiento de acuerdos con comercializadores de miel y venta de la misma. Se inició proceso de adquisición para la compra de estanques de producción piscícola
	Catatumbo	1	café	50	100	14	86	\$ 2.114	\$ 1.214	\$ 900		\$ 315	Primera etapa propagación del material vegetal Contratación de la producción de las plantas (chapolas) para trasplante a bolsa (almácigos). Entrega de 175 kg de semilla por parte de la Federación Nacional de Cafeteros.
	Sur de Bolívar	3	café, zootecnia de mariposas y restauración ecológica	746	291	43	57	\$ 12.502	\$ 7.378	\$ 5.124		\$ 1.793	Producción de 127 toneladas de café pergamino seco. (Contrapartida) 324 visitas de asistencia técnica a predios de productores de café
	Sur de Tolima	6	café, miel y tilapia	924	680	32	68	\$ 12.269	\$ 7.675	\$ 4.594		\$ 1.608	Se entregaron 11 unidades apícolas (330 colmenas) Se realizaron 10 talleres de asistencia técnica en apicultura y caficultura. Se realizó la toma de muestras de suelos en 140 predios cafeteros.
CARIBE	Montes de María	4	etnoecoturismo, miel y flam	482	643	25	75	\$ 10.029	\$ 5.422	\$ 4.606		\$ 1.612	Firma de 46 Acuerdos voluntarios de conservación para la restauración de 126 has y la implementación de PSA en 306,8 has. Identificación de recorridos de la ruta Etnoecoturística: senderos, lugares de avistamiento de fauna y flora. Afectación por Covid en el Cabildo menor indígena de Los Castillos en San Antonio de Palmito
	Sierra Nevada-Perijá	1	apicultura y restauración	400	146	41	59	\$ 2.196	\$ 990	\$ 1.206		\$ 0	Se firmó minuta del contrato el 02 de junio/2021 y actualmente está en trámite de expedición de póliza
	Sur de Córdoba	5	Sacha Inchi, leche y cacao	2.349	1.059	44	56	\$ 32.329	\$ 21.125	\$ 11.204		\$ 3.118	Socialización del proyecto Visitas de verificación de beneficiarios Fase de alistamiento en aspectos técnico-administrativos con la comunidad Zenú.
	Urabá Antioqueño	2	fruto de la jagua y cacao	671	385	44	66	\$ 7.698	\$ 4.816	\$ 2.881		\$ 1.008	Fase de alistamiento en aspectos administrativos y técnicos con el Cabildo Indígena Mayor de Chigorodó.
PACIFICA	Alto Patia y norte del Cauca	18	café, panela y ecoturismo	2.838	2.007	40	60	\$ 41.586	\$ 24.029	\$ 17.556		\$ 5.454	En proyecto de ecoturismo se definieron senderos y se formuló modelo de actas de servidumbre y términos de referencia para diseños arquitectónicos de centro de visitantes e infraestructura turística. Establecimiento de 573 mil plántulas y acopio y comercialización de 20 mil kilos de café pergamino seco (Argelia - Cauca).
	Chocó	2	productos maderables y restauración ecológica	18.260	558	35	65	\$ 5.916	\$ 2.233	\$ 3.682		\$ 1.288	Se presenta alerta en la implementación de uno de los proyectos (CC Jigamiando), por Proceso de elecciones de junta directiva del cabildo la cual esta prevista para Sep. 2021y dificultad de acceso a zonas de trabajo
	Pacífico Medio	3	Restauración ecológica y plangua	5.338	430	70	30	\$ 6.566	\$ 2.801	\$ 3.765		\$ 629	Fase de alistamiento en aspectos administrativos y técnicos con comunidades indígenas y afrodescendientes.
	Pacífico y Frontera Nariñense	6	Restauración ecológica, naidí y cacao	1.915	2.255	46	54	\$ 28.133	\$ 12.161	\$ 15.972		\$ 3.671	Fase de alistamiento en aspectos administrativos y técnicos en comunidades indígenas y afrodescendientes.
TOTAL		69		40.080	11.502			\$ 241.746	\$ 137.672	\$ 100.809	\$ 3.960	\$ 31.876	

Anexo 3. Base datos 132 proyectos estructurados-Segunda Fase del Programa

[illegible]

[illegible]

Anexo 5.4 Programación Flujo de efectivo y Desembolsos - Prórroga Préstamo



Anexo 4. Flujo de caja y proyección desembolsos del Préstamo hasta la terminación de la Prórroga

Programación de Flujos de Efectivo y Desembolsos COP\$

Nombre del Organismo Ejecutor:
Nombre del Proyecto:
No. de contrato de préstamo:
No. De proyecto:
Fecha de preparación: junio 24 de 2021

ITEM	Mes	Periodo		1	2	3	4	5	6	7	2021
		jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21			
		Saldo de caja disponible inicial - Fondos BID	\$ 62.173.727.911	\$ 53.162.863.096	\$ 42.808.808.765	\$ 28.442.654.297	\$ 18.419.199.108	\$ 79.452.844.782	\$ 76.637.201.398	\$ 62.173.727.911	
		Total egreso de efectivo del periodo por categorías de inversión	\$ 9.010.864.815	\$ 10.354.054.331	\$ 14.366.154.467	\$ 10.023.455.189	\$ 8.966.354.326	\$ 2.815.643.385	\$ 9.626.938.811	\$ 65.163.465.325	
		Egresos Componente 1- FASE I Mejorar la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	\$ 0	\$ 279.545.357	\$ 268.605.323	\$ 2.489.793.385	\$ 3.158.088.446	\$ 621.869.145	\$ 326.235.000	\$ 7.144.136.656	
1.		Restauración de ecosistemas degradados en áreas protegidas	\$ 0	\$ 279.545.357	\$ 268.605.323	\$ 2.489.793.385	\$ 2.096.121.518	\$ 580.694.261	\$ 326.235.000	\$ 6.040.994.844	
1.1		Implementación de esquemas alternativos de conservación y PSA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.061.966.928	\$ 41.174.884	\$ 0	\$ 1.103.141.812	
1.2											
		Egresos Componente 1- FASE II Mejorar la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.628.280.946	\$ 2.628.280.946	
1.		Restauración de ecosistemas degradados en áreas protegidas									
1.1		Implementación de esquemas alternativos de conservación y PSA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.628.280.946	\$ 2.628.280.946	
1.2											
		Egresos Componente 2- FASE I Prácticas e inversiones productivas sostenibles, bajas en carbono y con medidas de adaptación al cambio climático.	\$ 2.721.320.246	\$ 2.316.037.100	\$ 9.941.826.561	\$ 7.089.183.301	\$ 5.307.468.544	\$ 1.569.994.367	\$ 593.338.490	\$ 29.538.168.599	
2.		Proyectos productivos agropecuarios sostenibles y Negocios verdes no agropecuarios	\$ 2.721.320.246	\$ 2.316.037.100	\$ 9.941.826.561	\$ 7.089.183.301	\$ 5.307.468.544	\$ 1.569.994.367	\$ 593.338.490	\$ 29.538.168.599	
2.1			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.669.628.550	\$ 5.669.628.550	
2.2											
		Egresos Componente 2- FASE II Prácticas e inversiones productivas sostenibles, bajas en carbono y con medidas de adaptación al cambio climático									
2.		Proyectos productivos agropecuarios sostenibles y Negocios verdes no agropecuarios	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.669.628.550	\$ 5.669.628.550	
2.1											
2.2											
3.		Egresos Componente 3. Fortalecimiento de capacidades técnicas de los actores locales y regionales para la estructuración e implementación de subproyectos	\$ 5.964.430.329	\$ 7.537.458.966	\$ 3.940.836.747	\$ 135.470.000	\$ 275.111.500	\$ 275.111.500	\$ 172.970.000	\$ 18.301.389.043	
3.1		Evaluación de perfiles de proyectos de restauración de ecosistemas e implementación de esquemas alternativos de conservación y PSA y perfiles de proyectos agropecuarios sostenibles y negocios verdes no agropecuarios	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
3.2		Estructuración de proyectos de restauración de ecosistemas e implementación de esquemas alternativos de conservación y PSA y perfiles de proyectos agropecuarios sostenibles y negocios verdes no agropecuarios	\$ 5.523.143.779	\$ 6.389.500.526	\$ 2.969.667.417	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 13.882.311.723	
3.3		FORTEALECIMIENTO CAPACIDADES : Roster de Estructuradores de proyectos complementarios e Interventoría Estructuración Proyectos Complementarios	\$ 840.024.750	\$ 421.834.000	\$ 1.627.267.750	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.424.126.000	
3.4		Interventoría Roster de Estructuración de proyectos de restauración de ecosistemas e implementación de esquemas alternativos de conservación y PSA y proyectos agropecuarios sostenibles y negocios verdes no agropecuarios	\$ 369.255.000	\$ 511.425.000	\$ 621.510.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.502.190.000	
3.4.1		Supervisores territoriales FASE I	\$ 145.470.000	\$ 145.470.000	\$ 135.470.000	\$ 135.470.000	\$ 135.470.000	\$ 135.470.000	\$ 135.470.000	\$ 968.290.000	
3.4.2		Supervisores territoriales FASE II	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
3.5		Generación de capacidades técnicas para actores locales y regionales pertenecientes a los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR) y en los Consejos Seccionales de Desarrollo Agropecuario (CONSEA) como instancias instancias de participación del desarrollo rural de los municipios y departamentos prioritarios.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
3.6		Estudios técnicos ambientales complementarios asociados al recurso hídrico para conocer el estado actual, la dinámica y las tendencias de los sistemas hídricos regionales para la toma de decisiones en los territorios prioritarios por el programa	\$ 86.536.800	\$ 69.229.440	\$ 51.927.080	\$ 0	\$ 139.641.500	\$ 139.641.500	\$ 37.500.000	\$ 524.471.320	
4.		Egresos Componente 4. Administración, Seguimiento, evaluación y auditorías	\$ 325.114.240	\$ 221.012.908	\$ 214.885.836	\$ 309.008.503	\$ 225.685.836	\$ 348.668.373	\$ 236.485.836	\$ 1.880.861.532	
4.1		Administración del Programa Costa UTC	\$ 149.535.400	\$ 169.535.400	\$ 167.245.400	\$ 167.245.400	\$ 167.245.400	\$ 167.245.400	\$ 167.245.400	\$ 1.135.297.800	
4.2		Gastos de Operación y Otros: - Apoyo Administrativo y operativo - Pasajes, Viáticos y gastos desplazamiento - Talleres, Capacitaciones, materiales asociados	\$ 13.353.840	\$ 23.697.636	\$ 23.697.636	\$ 23.697.636	\$ 23.697.636	\$ 23.697.636	\$ 23.697.636	\$ 155.539.656	
4.3		Realizar la divulgación de las convocatorias correspondientes a los componente 1 y 2 del Contrato de Préstamo 442M00-CO	\$ 8.120.000	\$ 47.779.872	\$ 9.662.800	\$ 9.662.800	\$ 9.662.800	\$ 9.322.672	\$ 9.662.800	\$ 143.873.744	
4.4		Evaluación (Línea Base) y seguimiento (Herramienta)	\$ 0	\$ 0	\$ 14.280.000	\$ 108.402.667	\$ 25.080.000	\$ 108.402.665	\$ 35.880.000	\$ 292.045.332	
4.5		Realizar la auditoría al Programa Colombia Sostenible	\$ 154.105.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 154.105.000	
		Total ingreso de efectivo para la cuenta del proyecto:	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 70.000.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 70.000.000.000	
		Anticipo de fondos préstamo BID	0	0	0	0	70.000.000.000	0	0	\$ 0	
		Saldo de Caja Disponible Final	\$ 53.162.863.096	\$ 42.808.808.765	\$ 28.442.654.297	\$ 18.419.199.108	\$ 79.452.844.782	\$ 76.637.201.398	\$ 67.010.262.586	\$ 67.010.262.586	
Otros ingresos que no fluyen por la cuenta bancaria designada:											
		Por Reembolso de pagos efectuados:								\$ 0	
		Por Pagos directos a proveedor o contratista								\$ 0	
Total desembolsos proyectados del BID:											
		Total a recibir del BID con cargo al crédito:	0	0	0	0	70.000.000.000	0	0	70.000.000.000	

TRM \$3.550 de acuerdo a la circular BID-FMP/CCO.13/2020

TRM	3.600
-----	-------

8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	2022
ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	
\$ 67.010.262.586	\$ 39.410.974.417	\$ 25.705.402.426	\$ 17.291.710.586	\$ 78.821.796.920	\$ 76.731.042.117	\$ 66.321.929.513	\$ 27.586.013.243	\$ 14.012.206.940	\$ 11.956.871.037	\$ 11.381.475.200	\$ 57.412.234.140	\$ 67.010.262.586
\$ 27.599.288.170	\$ 13.705.571.991	\$ 8.413.691.840	\$ 9.469.913.666	\$ 2.090.754.803	\$ 20.409.112.604	\$ 28.735.916.270	\$ 13.573.806.303	\$ 2.055.335.902	\$ 575.395.837	\$ 6.969.241.060	\$ 575.395.837	\$ 134.173.424.283
\$ 336.598.500	\$ 0	\$ 1.020.380.892	\$ 3.070.747.405	\$ 347.999.923	\$ 1.770.957.539	\$ 288.513.000	\$ 0	\$ 239.610.307	\$ 0	\$ 279.630.000	\$ 0	\$ 7.354.437.566
\$ 235.618.950	\$ 0	\$ 1.020.380.892	\$ 2.160.490.038	\$ 347.999.923	\$ 1.735.664.782	\$ 201.959.100	\$ 0	\$ 239.610.307	\$ 0	\$ 279.630.000	\$ 0	\$ 6.221.353.992
\$ 100.979.550	\$ 0	\$ 0	\$ 910.257.267	\$ 0	\$ 35.292.757	\$ 86.553.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.133.083.574
\$ 5.247.378.372	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.178.852.965	\$ 5.954.514.312	\$ 69.327.405	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 21.450.073.053
\$ 5.247.378.372	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.178.852.965	\$ 5.954.514.312	\$ 69.327.405	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 21.450.073.053
\$ 2.472.112.566	\$ 2.515.151.104	\$ 6.802.385.112	\$ 5.619.030.424	\$ 1.120.773.043	\$ 1.940.453.446	\$ 611.395.565	\$ 2.022.582.350	\$ 1.215.329.758	\$ 0	\$ 310.200.000	\$ 0	\$ 24.629.413.368
\$ 2.472.112.566	\$ 2.515.151.104	\$ 6.802.385.112	\$ 5.619.030.424	\$ 1.120.773.043	\$ 1.940.453.446	\$ 611.395.565	\$ 2.022.582.350	\$ 1.215.329.758	\$ 0	\$ 310.200.000	\$ 0	\$ 24.629.413.368
\$ 18.934.033.396	\$ 10.485.616.876	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.927.922.817	\$ 21.236.817.556	\$ 10.881.500.711	\$ 0	\$ 0	\$ 5.764.015.223	\$ 0	\$ 73.229.906.579
\$ 18.934.033.396	\$ 10.485.616.876	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.927.922.817	\$ 21.236.817.556	\$ 10.881.500.711	\$ 0	\$ 0	\$ 5.764.015.223	\$ 0	\$ 73.229.906.579
390.740.000	383.240.000	376.040.000	376.040.000	376.040.000	376.040.000	406.040.000	376.040.000	376.040.000	376.040.000	416.040.000	376.040.000	4.604.380.000
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
\$ 135.470.000	\$ 135.470.000	\$ 158.270.000	\$ 158.270.000	\$ 158.270.000	\$ 158.270.000	\$ 158.270.000	\$ 158.270.000	\$ 158.270.000	\$ 158.270.000	\$ 158.270.000	\$ 158.270.000	\$ 1.853.640.000
\$ 217.770.000	\$ 217.770.000	\$ 217.770.000	\$ 217.770.000	\$ 217.770.000	\$ 217.770.000	\$ 217.770.000	\$ 217.770.000	\$ 217.770.000	\$ 217.770.000	\$ 217.770.000	\$ 217.770.000	\$ 2.613.240.000
\$ 0	\$ 30.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 30.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 40.000.000	\$ 0	\$ 100.000.000
\$ 37.500.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 37.500.000
\$ 218.425.336	\$ 321.564.011	\$ 214.885.836	\$ 404.095.837	\$ 245.941.837	\$ 214.885.837	\$ 238.635.837	\$ 224.355.837	\$ 224.355.837	\$ 199.355.837	\$ 199.355.837	\$ 199.355.837	\$ 2.905.213.716
\$ 167.245.400	\$ 167.245.400	\$ 167.245.400	\$ 167.245.400	\$ 167.245.400	\$ 167.245.400	\$ 167.245.400	\$ 167.245.400	\$ 167.245.400	\$ 167.245.400	\$ 167.245.400	\$ 167.245.400	\$ 2.006.944.800
\$ 23.697.636	\$ 23.697.636	\$ 23.697.636	\$ 23.697.637	\$ 23.697.637	\$ 23.697.637	\$ 22.447.637	\$ 22.447.637	\$ 22.447.637	\$ 22.447.637	\$ 22.447.637	\$ 22.447.637	\$ 276.871.641
\$ 13.202.300	\$ 48.156.975	\$ 9.662.800	\$ 9.662.800	\$ 9.662.800	\$ 9.662.800	\$ 34.662.800	\$ 34.662.800	\$ 34.662.800	\$ 9.662.800	\$ 9.662.800	\$ 9.662.800	\$ 232.987.275
\$ 14.280.000	\$ 82.464.000	\$ 14.280.000	\$ 14.280.000	\$ 45.336.000	\$ 14.280.000	\$ 14.280.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 199.200.000
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 199.210.000
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 71.000.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 53.000.000.000	\$ 0	\$ 124.000.000.000
0	0	0	71.000.000.000	0	0	0	0	0	0	53.000.000.000	0	\$ 124.000.000.000
\$ 39.410.974.417	\$ 25.705.402.426	\$ 17.291.710.586	\$ 78.821.796.920	\$ 76.731.042.117	\$ 66.321.929.513	\$ 27.586.013.243	\$ 14.012.206.940	\$ 11.956.871.037	\$ 11.381.475.200	\$ 57.412.234.140	\$ 56.836.838.303	\$ 56.836.838.303
												0
												0
0	0	0	71.000.000.000	0	0	0	0	0	0	53.000.000.000	0	124.000.000.000

20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	2023	32	33	34
ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23		ene-24	feb-24	mar-24
\$ 56.836.838.303	\$ 31.480.897.079	\$ 11.327.432.415	\$ 10.726.484.215	\$ 7.394.126.843	\$ 17.404.580.821	\$ 9.961.829.690	\$ 9.564.151.490	\$ 8.648.049.800	\$ 8.250.371.600	\$ 7.852.693.400	\$ 7.455.015.200	\$ 56.836.838.303	\$ 7.007.337.000	\$ 6.555.158.800	\$ 6.102.230.600
\$ 25.355.941.224	\$ 20.153.464.665	\$ 600.948.200	\$ 3.332.357.372	\$ 422.678.200	\$ 7.442.751.132	\$ 397.678.200	\$ 916.101.690	\$ 397.678.200	\$ 397.678.200	\$ 397.678.200	\$ 447.678.200	\$ 60.262.633.482	\$ 452.178.200	\$ 452.928.200	\$ 472.678.200
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
\$ 5.204.888.830	\$ 9.872.711.664	\$ 0	\$ 606.116.520	\$ 0	\$ 6.471.918.874	\$ 0	\$ 59.423.490	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 22.215.059.377	\$ 0	\$ 0	\$ 0
\$ 5.204.888.830	\$ 9.872.711.664	\$ 0	\$ 606.116.520	\$ 0	\$ 6.471.918.874	\$ 0	\$ 59.423.490	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 22.215.059.377	\$ 0	\$ 0	\$ 0
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
\$ 19.576.156.557	\$ 9.676.211.005	\$ 0	\$ 2.303.562.652	\$ 0	\$ 398.154.058	\$ 0	\$ 459.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 32.413.084.271	\$ 0	\$ 0	\$ 0
\$ 19.576.156.557	\$ 9.676.211.005	\$ 0	\$ 2.303.562.652	\$ 0	\$ 398.154.058	\$ 0	\$ 459.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 32.413.084.271	\$ 0	\$ 0	\$ 0
376.040.000	376.040.000	376.040.000	217.770.000	217.770.000	217.770.000	217.770.000	217.770.000	217.770.000	217.770.000	217.770.000	267.770.000	\$ 3.138.050.000	267.770.000	267.770.000	267.770.000
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
\$ 158.270.000	\$ 158.270.000	\$ 158.270.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 474.810.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
\$ 217.770.000	\$ 217.770.000	\$ 217.770.000	\$ 217.770.000	\$ 217.770.000	\$ 217.770.000	\$ 217.770.000	\$ 217.770.000	\$ 217.770.000	\$ 217.770.000	\$ 217.770.000	\$ 217.770.000	\$ 2.613.240.000	\$ 217.770.000	\$ 217.770.000	\$ 217.770.000
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000
\$ 198.855.837	\$ 228.501.996	\$ 224.908.200	\$ 204.908.200	\$ 204.908.200	\$ 354.908.200	\$ 179.908.200	\$ 179.908.200	\$ 179.908.200	\$ 179.908.200	\$ 179.908.200	\$ 179.908.200	\$ 2.496.439.833	\$ 184.408.200	\$ 185.158.200	\$ 204.908.200
\$ 167.245.400	\$ 167.245.400	\$ 167.245.400	\$ 167.245.400	\$ 167.245.400	\$ 167.245.400	\$ 167.245.400	\$ 167.245.400	\$ 167.245.400	\$ 167.245.400	\$ 167.245.400	\$ 167.245.400	\$ 2.006.944.800	\$ 167.245.400	\$ 167.245.400	\$ 167.245.400
\$ 17.447.637	\$ 7.093.796	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 54.541.433	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
\$ 14.162.800	\$ 14.162.800	\$ 14.662.800	\$ 34.662.800	\$ 34.662.800	\$ 9.662.800	\$ 9.662.800	\$ 9.662.800	\$ 9.662.800	\$ 9.662.800	\$ 9.662.800	\$ 9.662.800	\$ 259.963.600	\$ 14.162.800	\$ 14.912.800	\$ 34.662.800
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 175.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.433.132.178	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.433.132.178	\$ 0	\$ 0	\$ 0
0	0	0		10.433.132.178	0	0	0	0	0	0	0	\$ 10.433.132.178	0	0	0
\$ 31.480.897.079	\$ 11.327.432.415	\$ 10.726.484.215	\$ 7.394.126.843	\$ 17.404.580.821	\$ 9.961.829.690	\$ 9.564.151.490	\$ 8.648.049.800	\$ 8.250.371.600	\$ 7.852.693.400	\$ 7.455.015.200	\$ 7.007.337.000	\$ 7.007.337.000	\$ 6.555.158.800	\$ 6.102.230.600	\$ 5.629.552.400
												0			
												0			
0	0	0	0	10.433.132.178	0	0	0	0	0	0	0	10.433.132.178	0	0	0

[illegible]



Nombre del Organismo Ejecutor:
Nombre del Proyecto:
No. de contrato de préstamo:
No. De proyecto:
Fecha de preparación: junio 24 de 2021

ITEM	Mes	1	2	3	4	5	6	7	2021
	Periodo	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	
	Saldo de caja disponible inicial - Fondos BID	\$ 17.270.480	\$ 14.767.462	\$ 11.891.336	\$ 7.900.737	\$ 5.116.444	\$ 22.070.235	\$ 21.288.112	\$ 17.270.480
	Total egreso de efectivo del periodo por categorías de inversión:	\$ 2.503.018	\$ 2.876.126	\$ 3.990.598	\$ 2.784.293	\$ 2.490.654	\$ 782.123	\$ 2.674.150	\$ 18.100.963
	Egresos Componente 1- FASE I Mejorar la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	\$ 0	\$ 77.651	\$ 74.613	\$ 691.609	\$ 877.247	\$ 172.741	\$ 90.621	\$ 1.984.482
1.	Restauración de ecosistemas degradados en áreas protegidas	\$ 0	\$ 77.651	\$ 74.613	\$ 691.609	\$ 582.756	\$ 161.304	\$ 90.621	\$ 1.678.054
1.1	Implementación de esquemas alternativos de conservación y PSA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 294.991	\$ 11.437	\$ 0	\$ 306.428
1.2		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Egresos Componente 1- FASE II Mejorar la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 730.078	\$ 730.078
1.	Restauración de ecosistemas degradados en áreas protegidas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 730.078	\$ 730.078
1.1	Implementación de esquemas alternativos de conservación y PSA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 730.078	\$ 730.078
1.2		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Egresos Componente 2- FASE I Prácticas e inversiones productivas sostenibles, bajas en carbono y con medidas de adaptación al cambio climático.	\$ 755.922	\$ 643.344	\$ 2.761.618	\$ 1.969.218	\$ 1.474.297	\$ 438.110	\$ 164.816	\$ 8.205.325
2	Proyectos productivos agropecuarios sostenibles y Negocios verdes no agropecuarios	\$ 755.922	\$ 643.344	\$ 2.761.618	\$ 1.969.218	\$ 1.474.297	\$ 438.110	\$ 164.816	\$ 8.205.325
2.1		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.574.897	\$ 1.574.897
	Egresos Componente 2- FASE II Prácticas e inversiones productivas sostenibles, bajas en carbono y con medidas de adaptación al cambio climático	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.574.897	\$ 1.574.897
2	Proyectos productivos agropecuarios sostenibles y Negocios verdes no agropecuarios	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.574.897	\$ 1.574.897
2.1		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.574.897	\$ 1.574.897
3.	Egresos Componente 3. Fortalecimiento de capacidades técnicas de los actores locales y regionales para la estructuración e implementación de subproyectos	1.656.796	2.093.739	1.094.677	37.631	76.420	76.420	48.047	5.083.719
3.1	Evaluación de perfiles de proyectos de restauración de ecosistemas e implementación de esquemas alternativos de conservación y PSA y perfiles de proyectos agropecuarios sostenibles y negocios verdes no agropecuarios	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3.1.1		\$ 1.256.429	\$ 1.774.861	\$ 824.908	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.856.198
3.2	Fortalecimiento Capacidades: - Roster de Estructuradores de proyectos complementarios e Interventoría Estructuración Proyectos Complementarios	\$ 233.340	\$ 517.476	\$ 46.074	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 395.591
3.3	Interventoría Roster de Estructuración de proyectos de restauración de ecosistemas e implementación de esquemas alternativos de conservación y PSA y proyectos agropecuarios sostenibles y negocios verdes no agropecuarios	\$ 102.571	\$ 142.063	\$ 172.642	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 417.275
3.4	Supervisores territoriales FASE I	\$ 40.408	\$ 40.408	\$ 27.621	\$ 27.621	\$ 27.621	\$ 27.621	\$ 27.621	\$ 268.969
3.4	Supervisores territoriales FASE II	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3.4	Generación de capacidades técnicas para actores locales y regionales pertenecientes a los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR) y en los Consejos Sectoriales de Desarrollo Agropecuario (CONSEA) como instancias instancias de participación del desarrollo rural de los municipios y departamentos prioritarios.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3.5	Estudios técnicos ambientales complementarios asociados al recurso hídrico para conocer el estado actual, la dinámica y las tendencias de los sistemas hídricos regionales para la toma de decisiones en los territorios prioritarios por el PROSIMA	\$ 24.038	\$ 19.230	\$ 14.421	\$ 0	\$ 38.789	\$ 38.789	\$ 10.417	\$ 145.686
3.6		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Egresos Componente 4. Administración, Seguimiento, evaluación y auditorías	\$ 90.310	\$ 61.392	\$ 59.691	\$ 85.836	\$ 62.691	\$ 96.852	\$ 65.691	\$ 522.462
4.	Administración del Programa Certe UTC	\$ 41.538	\$ 41.538	\$ 46.457	\$ 46.457	\$ 46.457	\$ 46.457	\$ 46.457	\$ 315.361
4.1	Gastos de Operación y Otros: - Apoyo Administrativo y operativo - Pasajes, Viáticos y gastos desplazamiento - Talleres, Capacitaciones, materiales asociados	\$ 3.709	\$ 6.583	\$ 6.583	\$ 6.583	\$ 6.583	\$ 6.583	\$ 6.583	\$ 43.205
4.2	Realizar la divulgación de las convocatorias correspondientes a los componente 1 y 2 del Contrato de Préstamo 4424OC-CC	\$ 2.256	\$ 13.272	\$ 2.684	\$ 2.684	\$ 2.684	\$ 13.701	\$ 2.684	\$ 39.965
4.3	Evaluación (Línea Base) y seguimiento (Herramienta)	\$ 0	\$ 0	\$ 3.967	\$ 30.112	\$ 6.967	\$ 30.112	\$ 9.967	\$ 81.124
4.4	Realizar la auditoría al Programa Certe Sostenible	\$ 42.807	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 42.807
4.5	Total ingreso de efectivo para la cuenta del proyecto:	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 19.444.444	\$ 0	\$ 0	\$ 19.444.444
	Anticipo de fondos préstamo BID	0	0	0	0	19.444.444	0	0	\$ 19.444.444
	Saldo de Caja Disponible Final	\$ 14.767.462	\$ 11.891.336	\$ 7.900.737	\$ 5.116.444	\$ 22.070.235	\$ 21.288.112	\$ 18.613.962	\$ 18.613.962
Otros ingresos que no fluyen por la cuenta bancaria designada:									
	Por Reembolsos de pagos efectuados								\$ 0
	Por Pagos directos a proveedor o contratista								\$ 0
Total desembolsos proyectados del BID:									
	Total a recibir del BID con cargo al préstamo:	0	0	0	0	19.444.444	0	0	19.444.444
TRM \$3.500 de acuerdo a la circular BID-FMP/CCO-13/2020									
	TRM	3.600							

8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	2022
ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	
\$ 18.613.962	\$ 10.947.493	\$ 7.140.390	\$ 4.803.253	\$ 21.894.944	\$ 21.314.178	\$ 15.644.980	\$ 7.662.781	\$ 3.892.280	\$ 3.321.353	\$ 3.161.521	\$ 15.947.843	\$ 18.613.962
\$ 7.666.469	\$ 3.807.103	\$ 2.337.137	\$ 2.630.532	\$ 5.500.765	\$ 5.669.198	\$ 7.982.199	\$ 3.770.502	\$ 570.927	\$ 159.832	\$ 1.935.900	\$ 159.832	\$ 37.270.396
\$ 93.500	\$ 0	\$ 283.439	\$ 852.985	\$ 96.667	\$ 491.933	\$ 80.143	\$ 0	\$ 66.558	\$ 0	\$ 77.675	\$ 0	\$ 2.042.899
\$ 65.450	\$ 0	\$ 289.439	\$ 600.136	\$ 96.667	\$ 482.129	\$ 56.100	\$ 0	\$ 66.558	\$ 0	\$ 77.675	\$ 0	\$ 1.728.154
\$ 78.050	\$ 0	\$ 0	\$ 252.849	\$ 0	\$ 804	\$ 24.043	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 314.745
\$ 1.457.605	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.827.459	\$ 1.654.032	\$ 19.258	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.958.354
\$ 1.457.605	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.827.459	\$ 1.654.032	\$ 19.258	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.958.354
\$ 686.698	\$ 698.653	\$ 1.889.551	\$ 1.560.842	\$ 311.326	\$ 539.015	\$ 169.832	\$ 561.828	\$ 337.592	\$ 0	\$ 86.167	\$ 0	\$ 6.841.504
\$ 686.698	\$ 698.653	\$ 1.889.551	\$ 1.560.842	\$ 311.326	\$ 539.015	\$ 169.832	\$ 561.828	\$ 337.592	\$ 0	\$ 86.167	\$ 0	\$ 6.841.504
\$ 5.259.454	\$ 2.912.671	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.646.645	\$ 3.899.116	\$ 3.027.639	\$ 0	\$ 0	\$ 1.601.115	\$ 0	\$ 20.341.641
\$ 5.259.454	\$ 2.912.671	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.646.645	\$ 3.899.116	\$ 3.027.639	\$ 0	\$ 0	\$ 1.601.115	\$ 0	\$ 20.341.641
108.539	106.456	104.456	104.456	104.456	104.456	112.789	104.456	104.456	104.456	115.567	104.456	1.278.994
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
\$ 37.631	\$ 37.631	\$ 43.964	\$ 43.964	\$ 43.964	\$ 43.964	\$ 43.964	\$ 43.964	\$ 43.964	\$ 43.964	\$ 43.964	\$ 43.964	\$ 514.900
\$ 60.492	\$ 60.492	\$ 60.492	\$ 60.492	\$ 60.492	\$ 60.492	\$ 60.492	\$ 60.492	\$ 60.492	\$ 60.492	\$ 60.492	\$ 60.492	\$ 725.900
\$ 0	\$ 8.333	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 8.333	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 11.111	\$ 0	\$ 27.778
\$ 10.417	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.417
\$ 60.674	\$ 89.323	\$ 59.691	\$ 112.249	\$ 68.317	\$ 59.691	\$ 66.288	\$ 62.321	\$ 62.321	\$ 55.377	\$ 55.377	\$ 55.377	\$ 807.004
\$ 46.457	\$ 46.457	\$ 46.457	\$ 46.457	\$ 46.457	\$ 46.457	\$ 46.457	\$ 46.457	\$ 46.457	\$ 46.457	\$ 46.457	\$ 46.457	\$ 557.485
\$ 6.583	\$ 6.583	\$ 6.583	\$ 6.583	\$ 6.583	\$ 6.583	\$ 6.235	\$ 6.235	\$ 6.235	\$ 6.235	\$ 6.235	\$ 6.235	\$ 76.909
\$ 3.667	\$ 13.277	\$ 2.684	\$ 2.684	\$ 2.684	\$ 2.684	\$ 9.629	\$ 9.629	\$ 9.629	\$ 2.684	\$ 2.684	\$ 2.684	\$ 64.719
\$ 3.967	\$ 22.907	\$ 3.967	\$ 3.967	\$ 3.967	\$ 3.967	\$ 3.967	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 55.333
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 52.598
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 19.722.222	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 14.722.222	\$ 0	\$ 34.444.444
0	0	0	19.722.222	0	0	0	0	0	0	14.722.222	0	\$ 34.444.444
\$ 10.947.493	\$ 7.140.390	\$ 4.803.253	\$ 21.894.944	\$ 21.314.178	\$ 15.644.980	\$ 7.662.781	\$ 3.892.280	\$ 3.321.353	\$ 3.161.521	\$ 15.947.843	\$ 15.788.011	\$ 15.788.011
												0
												0
0	0	0	19.722.222	0	0	0	0	0	0	14.722.222	0	34.444.444

20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	2023	32	33	34
ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23		ene-24	feb-24	mar-24
\$ 15.788.011	\$ 8.744.694	\$ 3.146.509	\$ 2.979.579	\$ 2.053.924	\$ 4.834.606	\$ 2.767.175	\$ 2.656.709	\$ 2.402.236	\$ 2.291.770	\$ 2.181.304	\$ 2.070.838	\$ 15.788.011	\$ 1.946.483	\$ 1.820.877	\$ 1.695.064
\$ 7.043.317	\$ 5.598.105	\$ 1.666.930	\$ 925.655	\$ 117.411	\$ 2.067.431	\$ 110.466	\$ 254.473	\$ 110.466	\$ 110.466	\$ 110.466	\$ 124.355	\$ 16.739.620	\$ 125.605	\$ 125.813	\$ 131.300
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
\$ 1.445.802	\$ 2.742.420	\$ 0	\$ 168.366	\$ 0	\$ 1.797.755	\$ 0	\$ 16.507	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.170.850	\$ 0	\$ 0	\$ 0
\$ 1.445.802	\$ 2.742.420	\$ 0	\$ 168.366	\$ 0	\$ 1.797.755	\$ 0	\$ 16.507	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.170.850	\$ 0	\$ 0	\$ 0
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
\$ 5.437.821	\$ 2.687.836	\$ 0	\$ 639.875	\$ 0	\$ 1.110.598	\$ 0	\$ 127.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.003.635	\$ 0	\$ 0	\$ 0
\$ 5.437.821	\$ 2.687.836	\$ 0	\$ 639.875	\$ 0	\$ 1.110.598	\$ 0	\$ 127.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.003.635	\$ 0	\$ 0	\$ 0
104.456	104.456	104.456	60.492	60.492	60.492	60.492	60.492	60.492	60.492	60.492	74.381	\$ 871.681	74.381	74.381	74.381
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
\$ 43.964	\$ 43.964	\$ 43.964	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 131.892	\$ 0	\$ 0	\$ 0
\$ 60.492	\$ 60.492	\$ 60.492	\$ 60.492	\$ 60.492	\$ 60.492	\$ 60.492	\$ 60.492	\$ 60.492	\$ 60.492	\$ 60.492	\$ 60.492	\$ 725.900	\$ 60.492	\$ 60.492	\$ 60.492
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 13.889	\$ 13.889	\$ 13.889	\$ 13.889	\$ 13.889
\$ 55.238	\$ 63.473	\$ 62.475	\$ 56.919	\$ 56.919	\$ 98.586	\$ 49.975	\$ 49.975	\$ 49.975	\$ 49.975	\$ 49.975	\$ 49.975	\$ 693.456	\$ 51.225	\$ 51.433	\$ 56.919
\$ 46.457	\$ 46.457	\$ 46.457	\$ 46.457	\$ 46.457	\$ 46.457	\$ 46.457	\$ 46.457	\$ 46.457	\$ 46.457	\$ 46.457	\$ 46.457	\$ 557.485	\$ 46.457	\$ 46.457	\$ 46.457
\$ 4.847	\$ 1.970	\$ 833	\$ 833	\$ 833	\$ 833	\$ 833	\$ 833	\$ 833	\$ 833	\$ 833	\$ 833	\$ 15.150	\$ 833	\$ 833	\$ 833
\$ 3.934	\$ 15.045	\$ 15.184	\$ 9.629	\$ 9.629	\$ 2.684	\$ 2.684	\$ 2.684	\$ 2.684	\$ 2.684	\$ 2.684	\$ 2.684	\$ 72.209	\$ 3.934	\$ 4.142	\$ 9.629
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.898.092	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 48.611	\$ 0	\$ 0	\$ 0
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.898.092	\$ 0	\$ 0	\$ 0
0	0	0	0	2.898.092	0	0	0	0	0	0	0	2.898.092	0	0	0
\$ 8.744.694	\$ 3.146.509	\$ 2.979.579	\$ 2.053.924	\$ 4.834.606	\$ 2.767.175	\$ 2.656.709	\$ 2.402.236	\$ 2.291.770	\$ 2.181.304	\$ 2.070.838	\$ 1.946.483	\$ 1.946.483	\$ 1.820.877	\$ 1.695.064	\$ 1.563.765
												0			
												0			
0	0	0	0	2.898.092	0	0	0	0	0	0	0	2.898.092	0	0	0

[illegible]

CONTRATISTA ACTUAL	N° CONTRATO	AÑO	DESCRIPCION	COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO	FASE	PLAZO	VALOR REAL DEL CONTRATO	APORTE Colombia Sostenible	APORTE Vsi&n Amazonia	TOTAL PAGADO 31-05-21	% EJECUCIÓN
CORPORACION DESARROLLO Y PAZ DEL CESAR	279	2021	APOYO ECONOMICO	C1*	C1.1.			PLANIFICADO	24	\$ 798.701.021,00			\$ -	0%
CORPORACION DESARROLLO Y PAZ DEL CESAR	279	2021	APOYO ECONOMICO	C2*				PLANIFICADO	24	\$ 407.913.750,00			\$ -	0%
MISION VERDE	726	2020	APOYO ECONOMICO	C2		6/01/2023	ACTIVO	EJECUCION	26	\$ 1.925.981.000,00			\$ 674.093.350,00	35%
ONF ANDINA	727	2020	APOYO ECONOMICO	C2		31/05/2022	ACTIVO	EJECUCION	18	\$ 1.331.774.000,00			\$ 466.122.300,00	35%
PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD	728	2020	APOYO ECONOMICO	C1*	C1.1.	14/12/2022	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 767.443.781,00			\$ 268.605.323,00	35%
PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD	728	2020	APOYO ECONOMICO	C2*		14/12/2022	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 1.691.941.250,00			\$ 592.179.438,00	35%
FUNDACIÓN AYUDAR	729	2020	APOYO ECONOMICO	C2		25/11/2021	ACTIVO	EJECUCION	12	\$ 789.884.000,00			\$ 276.459.400,00	35%
FUNDACIÓN SALVA TERRA	730	2020	APOYO ECONOMICO	C2		23/11/2022	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 1.124.979.500,00			\$ 393.742.825,00	35%
FUDESCO	733	2020	APOYO ECONOMICO	C2		9/11/2022	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 1.070.880.000,00			\$ 374.808.000,00	35%
FESJ	734	2020	APOYO ECONOMICO	C2		4/11/2022	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 1.817.134.400,00			\$ 633.997.040,00	35%
FUNDACIÓN CRECER EN PAZ	735	2020	APOYO ECONOMICO	C2		24/11/2022	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 883.120.000,00			\$ 309.092.000,00	35%
FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN	736	2020	APOYO ECONOMICO	C2		24/11/2021	ACTIVO	EJECUCION	12	\$ 657.000.000,00			\$ 229.950.000,00	35%
UNIVERSIDAD NACIONAL	737	2020	APOYO ECONOMICO	C2		4/11/2022	ACTIVO	EJECUCION	26	\$ 1.835.248.000,00	\$ 1.101.148.800,00	\$ 734.099.200,00	\$ 642.336.800,00	35%
LA COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CATATUMBO LIM	738	2020	APOYO ECONOMICO	C2		4/11/2022	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 900.000.000,00			\$ 315.000.000,00	35%
CORPORACION COLOMBIA INTERNACIONAL CCI	739	2020	APOYO ECONOMICO	C2		4/11/2022	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 827.970.000,00			\$ 289.789.500,00	35%
CONSERVATION INTERNACIONAL	740	2020	APOYO ECONOMICO	C1*	C1.1.	4/01/2023	ACTIVO	EJECUCION	26	\$ 1.985.339.835,00			\$ 684.868.942,00	35%
CONSERVATION INTERNACIONAL	740	2020	APOYO ECONOMICO	C2*		4/01/2023	ACTIVO	EJECUCION	26	\$ 4.734.364.000,00	\$ 2.840.658.400,00	\$ 1.893.705.600,00	\$ 1.657.027.400,00	35%
CAFISUR	741	2020	APOYO ECONOMICO	C2		20/06/2022	ACTIVO	EJECUCION	18	\$ 899.536.825,00			\$ 314.837.889,00	35%
CAFISUR	742	2020	APOYO ECONOMICO	C2		20/06/2022	ACTIVO	EJECUCION	18	\$ 898.878.759,00			\$ 314.607.566,00	35%
CORPORACION PARA ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS Y AS	743	2020	APOYO ECONOMICO	C2		1/12/2022	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 1.169.620.000,00			\$ 409.367.000,00	35%
FUNDACIÓN PROTECTORIO	744	2020	APOYO ECONOMICO	C2		19/11/2022	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 1.872.802.027,00			\$ 653.480.709,00	35%
CORPORACION COLOMBIA INTERNACIONAL CCI	761	2020	APOYO ECONOMICO	C2		19/11/2022	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 323.400.000,00			\$ 113.190.000,00	35%
FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN	762	2020	APOYO ECONOMICO	C1*	C1.1.	10/01/2023	ACTIVO	EJECUCION	26	\$ 348.500.000,00			\$ 121.975.000,00	35%
FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN	762	2020	APOYO ECONOMICO	C2*		10/01/2023	ACTIVO	EJECUCION	26	\$ 3.179.306.500,00			\$ 1.112.757.275,00	35%
CORPORACION COLOMBIA INTERNACIONAL CCI	763	2020	APOYO ECONOMICO	C2		19/07/2022	ACTIVO	EJECUCION	20	\$ 899.240.000,00			\$ 314.734.000,00	35%
CORPORACION PARA ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS Y AS	764	2020	APOYO ECONOMICO	C2		1/01/2023	ACTIVO	EJECUCION	26	\$ 2.703.514.823,00			\$ 703.514.823,00	35%
ONF ANDINA	765	2020	APOYO ECONOMICO	C2		10/01/2023	ACTIVO	EJECUCION	26	\$ 2.753.219.677,00			\$ 963.626.887,00	35%
SACHAMAMA UEAI S.A.S. ZOMAC	777	2020	APOYO ECONOMICO	C2		24/11/2022	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 832.579.366,00			\$ 291.402.778,00	35%
ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE PRODUCTORES DE CAC	778	2020	APOYO ECONOMICO	C2		25/05/2022	ACTIVO	EJECUCION	18	\$ 1.592.982.000,00			\$ 557.543.700,00	35%
ASOCAFÉ	779	2020	APOYO ECONOMICO	C2		26/07/2022	ACTIVO	EJECUCION	20	\$ 1.088.999.000,00			\$ 381.149.650,00	35%
ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS SOLIDARIAS	780	2020	APOYO ECONOMICO	C2		22/11/2021	ACTIVO	EJECUCION	12	\$ 585.000.000,00			\$ 204.750.000,00	35%
COOPERATIVA DE BENEFICIARIOS DE LA REFORMA AGRARI	781	2020	APOYO ECONOMICO	C2		17/12/2022	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 764.949.000,00			\$ 267.722.150,00	35%
CORPOTUNIA	782	2020	APOYO ECONOMICO	C2		12/11/2021	ACTIVO	EJECUCION	12	\$ 665.993.760,00			\$ 233.097.816,00	35%
FUN LATINO	783	2020	APOYO ECONOMICO	C2		18/11/2022	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 888.499.900,00			\$ 310.974.965,00	35%
INPROSEC	784	2020	APOYO ECONOMICO	C2		24/11/2021	ACTIVO	EJECUCION	12	\$ 639.000.000,00			\$ 223.650.000,00	35%
FUNDACION RESERVA NATURAL LA PALMITA CENTRO DE E	785	2020	APOYO ECONOMICO	C1	C1.1.	12/01/2023	ACTIVO	EJECUCION	26	\$ 3.784.336.857,00			\$ 1.324.517.900,00	35%
FUNDACION RESERVA NATURAL LA PALMITA CENTRO DE E	785	2020	APOYO ECONOMICO	C1	C1.2.	12/01/2023	ACTIVO	EJECUCION	26	\$ 1.351.122.375,00			\$ 472.892.831,00	35%
MCC	786	2020	APOYO ECONOMICO	C2		17/06/2022	ACTIVO	EJECUCION	18	\$ 1.330.000.000,00			\$ 535.500.000,00	35%
ASOGANADO	787	2020	APOYO ECONOMICO	C2		30/11/2022	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 1.079.944.000,00	\$ 647.966.400,00	\$ 431.977.600,00	\$ 377.980.400,00	35%
COPEX	788	2020	APOYO ECONOMICO	C2		17/12/2022	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 593.998.200,00			\$ 207.899.370,00	35%
CORPOJAGUAR	789	2020	APOYO ECONOMICO	C2		26/11/2022	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 954.000.000,00	\$ 572.400.000,00	\$ 381.600.000,00	\$ 333.900.000,00	35%
FEDERACIÓN CAMPESINA DEL CAUCA FCC	790	2020	APOYO ECONOMICO	C2		19/11/2022	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 791.958.850,00			\$ 277.185.598,00	35%
CORPORACION NUEVA RURALIDAD	791	2020	APOYO ECONOMICO	C2		7/12/2022	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 665.140.000,00			\$ 232.799.000,00	35%
FUNDACION CAICEDO GONZALEZ RIOPAILA CASTILLA	792	2020	APOYO ECONOMICO	C1*	C1.1.	10/12/2022	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 499.126.718,00			\$ 174.694.351,00	35%
FUNDACION CAICEDO GONZALEZ RIOPAILA CASTILLA	792	2020	APOYO ECONOMICO	C1*	C1.2.	10/12/2022	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 117.642.524,00			\$ 41.174.883,00	35%
FUNDACION CAICEDO GONZALEZ RIOPAILA CASTILLA	792	2020	APOYO ECONOMICO	C2*		10/12/2022	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 516.248.000,00			\$ 180.686.800,00	35%
HEVEANICOR	793	2020	APOYO ECONOMICO	C2		13/01/2023	ACTIVO	EJECUCION	26	\$ 2.546.091.160,00			\$ 891.131.906,00	35%
FUNDACION TROPICO	794	2020	APOYO ECONOMICO	C2		1/12/2022	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 708.610.000,00			\$ 248.013.500,00	35%
SMURFIT	795	2020	APOYO ECONOMICO	C2		13/01/2023	ACTIVO	EJECUCION	26	\$ 1.233.000.018,00			\$ 431.533.006,00	35%
MICROEMPRESAS DE COLOMBIA MICROCOL	796	2020	APOYO ECONOMICO	C2		8/12/2022	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 602.847.350,00			\$ 210.996.573,00	35%
CORPORACION PARA EL DESARROLLO RURAL COMUNITAR	797	2020	APOYO ECONOMICO	C2		9/12/2022	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 639.000.007,00			\$ 223.650.002,00	35%
CAMPODULCE	825	2020	APOYO ECONOMICO	C2		27/05/2022	ACTIVO	EJECUCION	18	\$ 628.141.200,00			\$ 219.849.420,00	35%
SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE P	826	2020	APOYO ECONOMICO	C2		26/07/2022	ACTIVO	EJECUCION	18	\$ 621.000.000,00			\$ -	0%
ASOCIACION DE CABILDOS UKAME'S X NASA CHAB	843	2020	APOYO ECONOMICO	C2		6/08/2022	ACTIVO	EJECUCION	20	\$ 629.805.400,00			\$ 220.431.890,00	35%
ASOCIACION PARA LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE Y D	844	2020	APOYO ECONOMICO	C2		1/06/2022	ACTIVO	EJECUCION	18	\$ 989.996.346,00			\$ 346.498.721,00	35%
CAMPODULCE	845	2020	APOYO ECONOMICO	C2		9/12/2022	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 2.718.000.000,00			\$ 951.300.000,00	35%
CABILDO MAYOR INDIGENA DE CHIGORODÓ	846	2020	APOYO ECONOMICO	C1*	C1.1.	30/11/2022	ACTIVO	EJECUCION	26	\$ 673.197.000,00			\$ 235.618.950,00	35%
CABILDO MAYOR INDIGENA DE CHIGORODÓ	846	2020	APOYO ECONOMICO	C1*	C1.2.	30/11/2022	ACTIVO	EJECUCION	26	\$ 288.513.000,00			\$ 100.979.550,00	35%
CABILDO MAYOR INDIGENA DE CHIGORODÓ	846	2020	APOYO ECONOMICO	C2*		30/11/2022	ACTIVO	EJECUCION	26	\$ 102.985.200,00			\$ 36.044.820,00	35%
CORPORACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA SO	847	2020	APOYO ECONOMICO	C2		10/06/2022	ACTIVO	EJECUCION	18	\$ 1.125.000.000,00			\$ 393.750.000,00	35%
COPONARIÑO	848	2020	APOYO ECONOMICO	C2		30/11/2022	ACTIVO	PLANIFICADO	26	\$ 5.481.943.155,00			\$ -	0%
ECODELCA	850	2020	APOYO ECONOMICO	C1*	C1.1.	20/12/2022	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 4.198.972.552,00			\$ 1.469.640.393,00	35%
ECODELCA	850	2020	APOYO ECONOMICO	C2*		20/12/2022	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 1.297.898.674,00			\$ 454.264.536,00	35%
FUNDACIÓN SUYUSAMA	851	2020	APOYO ECONOMICO	C1	C1.1	30/11/2022	ACTIVO	EJECUCION	26	\$ 1.159.999.743,00			\$ 405.999.910,00	35%
FUNDACIÓN CON VIDA	852	2020	APOYO ECONOMICO	C1*	C1.1.	30/01/2023	ACTIVO	EJECUCION	26	\$ 1.083.456.766,00			\$ 379.209.868,00	35%
FUNDACIÓN CON VIDA	852	2020	APOYO ECONOMICO	C1*	C1.2.	30/01/2023	ACTIVO	EJECUCION	26	\$ 1.683.068.848,00			\$ 589.074.097,00	35%
FUNDACIÓN CON VIDA	852	2020	APOYO ECONOMICO	C2*		30/01/2023	ACTIVO	EJECUCION	26	\$ 630.000.000,00			\$ 220.500.000,00	35%
CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL E	853	2020	APOYO ECONOMICO	C1	C1.1	30/01/2023	ACTIVO	EJECUCION	26	\$ 929.383.000,00			\$ 325.284.050,00	35%
FUNDACION MUJERES EMPRENDEDORAS DEL PACIFICO DE	854	2020	APOYO ECONOMICO	C2		9/12/2021	ACTIVO	EJECUCION	12	\$ 530.345.000,00			\$ 185.620.750,00	35%
FUNDACION PRESERVAR COLOMBIA	855	2020	APOYO ECONOMICO	C2		30/01/2022	ACTIVO	EJECUCION	26	\$ 702.000.000,00			\$ 245.700.000,00	35%
CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA	856	2020	APOYO ECONOMICO	C1		18/01/2023	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 899.848.000,00			\$ 281.446.800,00	35%
CORPORACION GRUPO TROPICO DIVERSO	857	2020	APOYO ECONOMICO	C2		16/06/2022	ACTIVO	EJECUCION	18	\$ 614.335.000,00			\$ 215.017.250,00	35%
ASOCIACION DE REFORESTADORES Y CULTIVADORES DE C	859	2020	APOYO ECONOMICO	C2		10/06/2022	ACTIVO	EJECUCION	18	\$ 1.295.565.000,00	\$ 777.339.000,00	\$ 518.226.000,00	\$ 453.447.750,00	35%
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES INDÍGENAS AGROECOLÓG	860	2020	APOYO ECONOMICO	C2		30/11/2022	ACTIVO	EJECUCION	26	\$ 661.252.800,00			\$ 231.438.480,00	35%
FUNDACION CHOCOLATE TUMACO	861	2020	APOYO ECONOMICO	C2		30/11/2022	ACTIVO	EJECUCION	26	\$ 4.499.456.000,00			\$ 1.574.809.600,00	35%
ASOCIACIÓN EL FUTURO DEL MAÑANA - ASOFUTURO -	862	2020	APOYO ECONOMICO	C1	C1.1	16/06/2022	ACTIVO	EJECUCION	18	\$ 772.625.000,00			\$ 270.418.750,00	35%
FUMINEROS	923	2020	APOYO ECONOMICO	C2		22/02/2023	ACTIVO	EJECUCION	26	\$ 1.853.819.886,00			\$ 648.826.960,16	35%
CORPORACION COLOMBIA AGROPECUARIA	929	2020	APOYO ECONOMICO	C2		29/12/2021	ACTIVO	EJECUCION	12	\$ 612.000.000,00			\$ 214.200.000,00	35%
FEDECACAO	731	2020	APOYO ECONOMICO	C2		26/02/2023	ACTIVO	EJECUCION	21	\$ 2.293.259.548,00			\$ -	0%
FEDECACAO	732	2020	APOYO ECONOMICO	C2				PLANIFICADO		\$ 1.349.925.900,00			\$ -	0%
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA	849	2020	APOYO ECONOMICO	C1*	C1.1			PLANIFICADO	26	\$ 932.100.000,00			\$ -	0%
CORPOR														

PENDIENTE POR PAGAR
\$ 798.701.021,00
\$ 407.913.750,00
\$ 1.251.887.650,00
\$ 865.655.700,00
\$ 498.838.458,00
\$ 1.099.761.812,00
\$ 513.424.600,00
\$ 731.236.675,00
\$ 696.072.000,00
\$ 1.181.137.360,00
\$ 574.028.000,00
\$ 427.050.000,00
\$ 1.192.911.200,00
\$ 585.000.000,00
\$ 538.180.500,00
\$ 1.290.470.893,00
\$ 3.077.336.600,00
\$ 584.698.936,00
\$ 584.271.193,00
\$ 760.253.000,00
\$ 1.217.321.318,00
\$ 210.210.000,00
\$ 226.525.000,00
\$ 2.066.549.425,00
\$ 584.506.000,00
\$ 1.306.527.529,00
\$ 1.789.592.790,00
\$ 541.176.588,00
\$ 1.035.438.300,00
\$ 707.849.350,00
\$ 380.250.000,00
\$ 497.216.850,00
\$ 432.895.944,00
\$ 577.524.935,00
\$ 415.350.000,00
\$ 2.459.818.957,00
\$ 878.229.544,00
\$ 994.500.000,00
\$ 701.963.600,00
\$ 386.098.830,00
\$ 620.100.000,00
\$ 514.773.252,00
\$ 432.341.000,00
\$ 324.432.367,00
\$ 76.467.641,00
\$ 335.561.200,00
\$ 1.654.959.254,00
\$ 460.596.500,00
\$ 801.450.012,00
\$ 391.850.777,00
\$ 415.350.005,00
\$ 408.291.780,00
\$ 621.000.000,00
\$ 409.373.510,00
\$ 643.497.625,00
\$ 1.766.700.000,00
\$ 437.578.050,00
\$ 187.533.450,00
\$ 66.540.380,00
\$ 731.250.000,00
\$ 5.481.941.155,00
\$ 2.729.332.159,00
\$ 843.634.138,00
\$ 753.999.833,00
\$ 704.246.898,00
\$ 1.093.994.751,00
\$ 409.500.000,00
\$ 604.098.950,00
\$ 344.724.250,00
\$ 456.300.000,00
\$ 526.401.300,00
\$ 399.317.750,00
\$ 842.117.250,00
\$ 429.814.320,00
\$ 2.924.646.400,00
\$ 502.206.250,00
\$ 1.204.982.925,90
\$ 397.800.000,00
\$ 2.293.259.548,00
\$ 1.349.925.900,00
\$ 932.100.000,00
\$ 1.034.000.000,00
\$ 72.626.764.588,90

FORMA DE PAGO	30-jun-21	31-jul-21	31-ago-21 CS	31-ago-21 VA	30-sep-21 CS	30-sep-21 VA	31-oct-21 CS	31-oct-21 VA	30-nov-21	31-dic-21	31-ene-22	28-feb-22	31-mar-22 CS	31-mar-22 VA	30-abr-22 CS	30-abr-22 VA
PORCENTUAL		279.545.357,00											279.545.357,00			
PORCENTUAL		142.769.813,00			674.093.350,00								142.769.813,00		577.794.300,00	
PORCENTUAL			466.122.300,00								399.533.400,00					
PORCENTUAL			268.605.323,00										230.233.135,00			
PORCENTUAL			592.179.438,00										507.582.374,00			
PORCENTUAL			276.459.400,00						236.965.200,00							
PORCENTUAL				393.742.825,00											337.493.850,00	
PORCENTUAL			374.808.000,00		635.997.040,00								321.264.000,00		545.140.320,00	
PORCENTUAL			309.092.000,00										264.936.000,00			
PORCENTUAL	229.950.000,00				197.100.000,00											
PORCENTUAL							385.402.080,00	256.934.720,00								
PORCENTUAL			289.789.500,00						315.000.000,00						270.000.000,00	
PORCENTUAL					694.868.942,00								248.391.000,00			
PORCENTUAL					994.230.440,00	662.796.960,00									189.400.560,00	1.230.908.640,00
PORCENTUAL					314.837.888,50								269.861.047,50			
PORCENTUAL					314.607.565,65								269.663.627,35			
PORCENTUAL					\$ 409.367.000,00										350.886.000,00	
PORCENTUAL			655.480.709,00										561.840.609,00			
PORCENTUAL			113.190.000,00										97.020.000,00			
PORCENTUAL							\$ 121.975.000,00								104.550.000,00	
PORCENTUAL							1.112.757.275,00								953.791.950,00	
PORCENTUAL			314.734.000,00									269.772.000,00				
PORCENTUAL			703.514.823,00					963.626.887,00					603.012.706,00			
PORCENTUAL					291.402.778,00										249.773.810,00	
PORCENTUAL			557.543.700,00								477.894.600,00					
PORCENTUAL			381.149.650,00									326.699.700,00				
PORCENTUAL	204.750.000,00				175.500.000,00											
PORCENTUAL					\$ 267.732.150,00										229.484.700,00	
PORCENTUAL	233.097.816,00				199.798.128,00											
PORCENTUAL			310.974.965,00										266.549.970,00			
PORCENTUAL	223.650.000,00				191.700.000,00											
PORCENTUAL							1.324.517.900,00								1.135.301.057,00	
PORCENTUAL							472.892.831,00								405.336.713,00	
PORCENTUAL	535.500.000,00										459.000.000,00					
PORCENTUAL							226.788.240,00	151.192.160,00								
PORCENTUAL							207.899.370,00									
PORCENTUAL			200.340.000,00	133.560.000,00									38.160.000,00	248.040.000,00		
PORCENTUAL			514.773.252,00													
PORCENTUAL							232.799.000,00									
PORCENTUAL									174.694.351,00							
PORCENTUAL									41.174.884,00							
PORCENTUAL									180.686.800,00							
PORCENTUAL			891.131.906,00												763.827.348,00	
PORCENTUAL							248.013.500,00									
PORCENTUAL									431.550.006,60							
PORCENTUAL			210.996.573,00													
PORCENTUAL							223.650.002,00									
PORCENTUAL			219.849.420,00						188.442.360,00							
PORCENTUAL									217.350.000,00						217.350.000,00	
PORCENTUAL	346.498.721,00						220.431.890,00								188.941.620,00	
PORCENTUAL			951.300.000,00								296.998.904,00		815.400.000,00			
PORCENTUAL																
PORCENTUAL											235.618.950,00					
PORCENTUAL											100.979.550,00					
PORCENTUAL											36.044.820,00					
PORCENTUAL	1.918.679.404,00						393.750.000,00						337.500.000,00			
PORCENTUAL												1.918.679.404,00				
PORCENTUAL					1.469.640.393,00											
PORCENTUAL					454.264.536,00											
PORCENTUAL									405.999.910,00							
PORCENTUAL															325.037.030,00	
PORCENTUAL							379.209.868,00								504.920.654,00	
PORCENTUAL							589.074.097,00								189.000.000,00	
PORCENTUAL							220.500.000,00									
PORCENTUAL					325.284.050,00								278.814.900,00			
PORCENTUAL	185.620.750,00						159.103.500,00									
PORCENTUAL							245.700.000,00									
PORCENTUAL							283.446.800,00									
PORCENTUAL			215.017.250,00										184.300.500,00			
PORCENTUAL			272.068.650,00	181.379.100,00									51.822.600,00	336.846.900,00		
PORCENTUAL										231.438.480,00						
PORCENTUAL					1.574.809.600,00								1.349.836.800,00			
PORCENTUAL							270.418.750,00						231.787.500,00		556.145.965,80	
PORCENTUAL			648.836.960,10													
PORCENTUAL		214.200.000,00					183.600.000,00									
PORCENTUAL	802.640.841,80										802.640.841,80					
PORCENTUAL			472.474.065,00										472.474.065,00			
PORCENTUAL										326.235.000,00						
PORCENTUAL										361.900.000,00						
Total Proyección	\$ 2.721.320.245,80	\$ 2.595.582.457,00	\$ 10.210.431.884,10	\$ 314.939.100,00	\$ 9.578.976.686,15	\$ 662.796.960,00	\$ 8.465.556.990,00	\$ 408.126.880,00	\$ 2.191.863.511,60	\$ 919.571.480,00	\$ 2.808.711.065,80	\$ 2.515.151.104,00	\$ 7.822.766.003,85	\$ 584.886.900,00	\$ 8.689.777.828,80	\$ 1.230.908.640,00

COMPONENTE	30-jun-21	31-jul-21	31-ago-21 PCS	31-ago-21 VISION AMAZONIA	30-sep-21 PCS	30-sep-21 VISION AMAZONIA	31-oct-21 PCS	31-oct-21 VISION AMAZONIA	30-nov-21	31-dic-21	31-ene-22	28-feb-22	31-mar-22 PCS	31-mar-22 VISION AMAZONIA	30-abr-22 PCS	30-abr-22 VISION AMAZONIA
C1.1.	-	279.545.357,00	268.605.323,00	314.939.100,00	2.489.793.385,00	662.796.960,00	2.096.121.518,00	408.126.880,00	580.694.261,00	326.235.000,00	235.618.950,00	-	1.020.380.892,00	584.886.900,00	2.160.490.038,00	1.230.908.640,00
C1.2.																
C2.	2.721.320.245,80	2.316.037.100,00	9.941.826.561,10		7.089.183.301,15		1.061.966.928,00		41.174.884,00	-	100.979.550,00				910.257.367,00	
	2.721.320.245,80	2.595.582.457,00	10.210.431.884,10		9.578.976.686,15		8.465.556.990,00		2.191.863.511,60	919.571.480,00	2.808.711.065,80	2.515.151.104,00	7.822.766.003,85		8.689.777.828,80	
	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	

CONTRATISTA ACTUAL	N° CONTRATO	AÑO	DESCRIPCION	COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO	FASE	PLAZO	VALOR REAL DEL CONTRATO	APORTE Colombia Sostenible	APORTE Visión Amazonía	TOTAL PAGADO 31-05-21	% EJECUCIÓN
CORPORACION DESARROLLO Y PAZ DEL CESAR	279	2021	APOYO ECONOMICO	C1*	C1.1			PLANIFICADO	24	\$ 221.861,39	\$ -	\$ -	-	0%
CORPORACION DESARROLLO Y PAZ DEL CESAR	279	2021	APOYO ECONOMICO	C2*				PLANIFICADO	24	\$ 113.309,38	\$ -	\$ -	-	0%
MISIÓN VERDE	726	2020	APOYO ECONOMICO	C2		6/01/2023	ACTIVO	EJECUCION	26	\$ 534.994,72	\$ -	\$ -	\$ 187.248,15	35%
DNF ANDINA	727	2020	APOYO ECONOMICO	C2		13/05/2022	ACTIVO	EJECUCION	18	\$ 369.938,33	\$ -	\$ -	\$ 129.478,42	35%
PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS	728	2020	APOYO ECONOMICO	C1*	C1.1	14/12/2022	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 213.178,83	\$ -	\$ -	\$ 74.612,59	35%
PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS	728	2020	APOYO ECONOMICO	C2*		14/12/2022	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 469.983,68	\$ -	\$ -	\$ 164.494,29	35%
FUNDACIÓN AYUDAR	729	2020	APOYO ECONOMICO	C2		25/11/2021	ACTIVO	EJECUCION	12	\$ 219.412,22	\$ -	\$ -	\$ 76.794,28	35%
FUNDACIÓN SALVA TERRA	730	2020	APOYO ECONOMICO	C2		23/11/2022	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 312.494,31	\$ -	\$ -	\$ 109.373,01	35%
FEDEUSCO	731	2020	APOYO ECONOMICO	C2		9/11/2022	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 297.466,67	\$ -	\$ -	\$ 176.113,33	35%
FEUJ	734	2020	APOYO ECONOMICO	C2		4/11/2023	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 504.759,56	\$ -	\$ -	\$ 176.665,84	35%
FUNDACIÓN CRECER EN PAZ	735	2020	APOYO ECONOMICO	C2		24/11/2022	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 245.311,11	\$ -	\$ -	\$ 85.858,89	35%
FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN	736	2020	APOYO ECONOMICO	C2		24/11/2021	ACTIVO	EJECUCION	12	\$ 182.500,00	\$ -	\$ -	\$ 63.875,00	35%
UNIVERSIDAD NACIONAL	737	2020	APOYO ECONOMICO	C2		4/01/2023	ACTIVO	EJECUCION	26	\$ 509.791,11	\$ 305.874,67	\$ 203.916,44	\$ 178.426,89	35%
LA COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CATATUMBO LIMITADA - COOPERACAFE	738	2020	APOYO ECONOMICO	C2		4/11/2022	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 250.000,00	\$ -	\$ -	\$ 87.500,00	35%
CORPORACION COLOMBIA INTERNACIONAL CCI	739	2020	APOYO ECONOMICO	C2		4/11/2022	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 229.991,67	\$ -	\$ -	\$ 80.497,08	35%
CONSERVATION INTERNATIONAL	740	2020	APOYO ECONOMICO	C1*	C1.1	4/01/2023	ACTIVO	EJECUCION	26	\$ 551.483,29	\$ -	\$ -	\$ 193.019,15	35%
CONSERVATION INTERNATIONAL	740	2020	APOYO ECONOMICO	C2*		4/01/2023	ACTIVO	EJECUCION	26	\$ 1.315.101,11	\$ 789.071,78	\$ 526.029,33	\$ 460.285,39	35%
CAFISUR	741	2020	APOYO ECONOMICO	C2		20/06/2022	ACTIVO	EJECUCION	18	\$ 249.871,34	\$ -	\$ -	\$ 87.454,97	35%
CAFISUR	742	2020	APOYO ECONOMICO	C2		20/06/2022	ACTIVO	EJECUCION	18	\$ 249.688,54	\$ -	\$ -	\$ 87.390,99	35%
CORPORACION PARA ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS Y ASESORIA TECNICA - CETEC	743	2020	APOYO ECONOMICO	C2		11/12/2022	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 324.894,44	\$ -	\$ -	\$ 113.713,06	35%
FUNDACIÓN PROTERITORIO	744	2020	APOYO ECONOMICO	C2		19/11/2022	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 520.222,79	\$ -	\$ -	\$ 182.077,97	35%
CORPORACION COLOMBIA INTERNACIONAL CCI	761	2020	APOYO ECONOMICO	C2		19/11/2022	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 89.833,33	\$ -	\$ -	\$ 31.441,67	35%
FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN	762	2020	APOYO ECONOMICO	C1*	C1.1	10/01/2023	ACTIVO	EJECUCION	26	\$ 96.805,56	\$ -	\$ -	\$ 33.881,94	35%
FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN	762	2020	APOYO ECONOMICO	C2*		10/01/2023	ACTIVO	EJECUCION	26	\$ 883.140,69	\$ -	\$ -	\$ 309.099,24	35%
CORPORACION COLOMBIA INTERNACIONAL CCI	763	2020	APOYO ECONOMICO	C2		19/07/2022	ACTIVO	EJECUCION	20	\$ 249.788,89	\$ -	\$ -	\$ 87.426,11	35%
CORPORACION PARA ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS Y ASESORIA TECNICA - CETEC	764	2020	APOYO ECONOMICO	C2		1/01/2023	ACTIVO	EJECUCION	26	\$ 558.345,10	\$ -	\$ -	\$ 195.420,78	35%
DNF ANDINA	765	2020	APOYO ECONOMICO	C2		10/01/2023	ACTIVO	EJECUCION	26	\$ 764.783,24	\$ -	\$ -	\$ 267.674,14	35%
SACHAAMARA UJAI S.A.S. ZOMAC	777	2020	APOYO ECONOMICO	C2		24/11/2022	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 231.272,05	\$ -	\$ -	\$ 80.945,22	35%
ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE PRODUCTORES DE CACAO Y ESPECIES MADERABLES DEL CAUCA	778	2020	APOYO ECONOMICO	C2		25/05/2022	ACTIVO	EJECUCION	18	\$ 442.495,00	\$ -	\$ -	\$ 154.873,25	35%
ASOCAFE	779	2020	APOYO ECONOMICO	C2		26/07/2022	ACTIVO	EJECUCION	20	\$ 302.499,72	\$ -	\$ -	\$ 105.874,90	35%
ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS SODARIAS DEL HUILA - ASOCOOPH	780	2020	APOYO ECONOMICO	C2		22/11/2021	ACTIVO	EJECUCION	12	\$ 162.500,00	\$ -	\$ -	\$ 56.875,00	35%
COOPERATIVA DE BENEFICIARIOS DE LA REFORMA AGRARIA DEL CAUCA - COOBRA	781	2020	APOYO ECONOMICO	C2		17/11/2022	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 212.485,83	\$ -	\$ -	\$ 74.370,04	35%
CORPOTUNIA	782	2020	APOYO ECONOMICO	C2		12/11/2021	ACTIVO	EJECUCION	12	\$ 184.998,27	\$ -	\$ -	\$ 64.749,39	35%
FUN LATINO	783	2020	APOYO ECONOMICO	C2		18/11/2022	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 246.805,53	\$ -	\$ -	\$ 86.381,93	35%
INPROSEC	784	2020	APOYO ECONOMICO	C2		24/11/2021	ACTIVO	EJECUCION	12	\$ 177.500,00	\$ -	\$ -	\$ 62.125,00	35%
FUNDACION RESERVA NATURAL LA PALMITA CENTRO DE INVESTIGACION	785	2020	APOYO ECONOMICO	C1	C1.1	12/01/2023	ACTIVO	EJECUCION	26	\$ 1.051.204,68	\$ -	\$ -	\$ 367.921,64	35%
FUNDACION RESERVA NATURAL LA PALMITA CENTRO DE INVESTIGACION	785	2020	APOYO ECONOMICO	C2		12/01/2023	ACTIVO	EJECUCION	26	\$ 375.311,77	\$ -	\$ -	\$ 131.359,12	35%
MCC	786	2020	APOYO ECONOMICO	C2		17/06/2022	ACTIVO	EJECUCION	18	\$ 425.000,00	\$ -	\$ -	\$ 148.750,00	35%
ASOGANADO	787	2020	APOYO ECONOMICO	C2		30/11/2022	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 299.984,44	\$ 179.990,67	\$ 119.993,78	\$ 104.994,56	35%
COPEX	788	2020	APOYO ECONOMICO	C2		17/12/2022	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 164.999,50	\$ -	\$ -	\$ 57.749,83	35%
CORPOJAGUAR	789	2020	APOYO ECONOMICO	C2		26/11/2022	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 265.000,00	\$ 159.000,00	\$ 106.000,00	\$ 92.750,00	35%
FEDERACIÓN CAMPESINA DEL CAUCA FCC	790	2020	APOYO ECONOMICO	C2		19/11/2022	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 219.988,57	\$ -	\$ -	\$ 76.996,00	35%
CORPORACION NUEVA RURALIDAD	791	2020	APOYO ECONOMICO	C2		21/12/2022	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 184.761,11	\$ -	\$ -	\$ 64.666,39	35%
FUNDACION CAICEDO GONZALEZ RIOPAILA CASTILLA	792	2020	APOYO ECONOMICO	C1*	C1.1	10/12/2022	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 138.646,31	\$ -	\$ -	\$ 48.526,21	35%
FUNDACION CAICEDO GONZALEZ RIOPAILA CASTILLA	792	2020	APOYO ECONOMICO	C1.2		10/12/2022	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 32.678,48	\$ -	\$ -	\$ 11.437,47	35%
FUNDACION CAICEDO GONZALEZ RIOPAILA CASTILLA	792	2020	APOYO ECONOMICO	C2*		10/12/2022	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 143.402,22	\$ -	\$ -	\$ 50.190,78	35%
HEVEANCOR	793	2020	APOYO ECONOMICO	C2		13/01/2023	ACTIVO	EJECUCION	26	\$ 707.247,54	\$ -	\$ -	\$ 247.536,64	35%
FUNDACIÓN TRÓPICO	794	2020	APOYO ECONOMICO	C2		11/12/2022	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 196.836,11	\$ -	\$ -	\$ 68.892,64	35%
SMURFIT	795	2020	APOYO ECONOMICO	C2		13/01/2023	ACTIVO	EJECUCION	26	\$ 342.500,01	\$ -	\$ -	\$ 119.875,00	35%
MICROEMPRESAS DE COLOMBIA MICROCOL	796	2020	APOYO ECONOMICO	C2		8/12/2022	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 167.457,60	\$ -	\$ -	\$ 58.610,16	35%
CORPORACION PARA EL DESARROLLO RURAL COMUNITARIO - CORURAL	797	2020	APOYO ECONOMICO	C2		9/12/2022	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 177.500,00	\$ -	\$ -	\$ 62.125,00	35%
CAMPODULCE	825	2020	APOYO ECONOMICO	C2		27/05/2022	ACTIVO	EJECUCION	18	\$ 174.483,67	\$ -	\$ -	\$ 61.069,28	35%
SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESIS DE PALMIRA "SEPAS - DIPAL"	826	2020	APOYO ECONOMICO	C2		16/07/2022	ACTIVO	EJECUCION	18	\$ 172.500,00	\$ -	\$ -	\$ -	0%
ASOCIACION DE CABILDOS UKAME'S X NASH CHAH	841	2020	APOYO ECONOMICO	C2		6/08/2022	ACTIVO	EJECUCION	20	\$ 174.945,94	\$ -	\$ -	\$ 61.231,08	35%
ASOCIACION PARA LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE Y DE NUESTRA CULTURA NEGRA - ASOC	844	2020	APOYO ECONOMICO	C2		1/06/2022	ACTIVO	EJECUCION	18	\$ 274.998,99	\$ -	\$ -	\$ 96.249,64	35%
CAMPODULCE	845	2020	APOYO ECONOMICO	C2		9/12/2022	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 755.000,00	\$ -	\$ -	\$ 264.250,00	35%
CABILDO MAYOR INDIGENA DE CHIGORODÓ	846	2020	APOYO ECONOMICO	C1*	C1.1	30/11/2022	ACTIVO	EJECUCION	26	\$ 186.999,17	\$ -	\$ -	\$ 65.449,71	35%
CABILDO MAYOR INDIGENA DE CHIGORODÓ	846	2020	APOYO ECONOMICO	C1*	C1.2	30/11/2022	ACTIVO	EJECUCION	26	\$ 80.142,50	\$ -	\$ -	\$ 28.049,88	35%
CABILDO MAYOR INDIGENA DE CHIGORODÓ	846	2020	APOYO ECONOMICO	C2*		30/11/2022	ACTIVO	EJECUCION	26	\$ 28.607,00	\$ -	\$ -	\$ 10.012,45	35%
CORPORACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA - CIDESOC -	847	2020	APOYO ECONOMICO	C2		10/06/2022	ACTIVO	EJECUCION	18	\$ 312.500,00	\$ -	\$ -	\$ 109.375,00	35%
CORPORARIO	848	2020	APOYO ECONOMICO	C2		30/11/2022	ACTIVO	PLANIFICADO	26	\$ 1.522.761,43	\$ -	\$ -	\$ -	0%
ECODELCA	850	2020	APOYO ECONOMICO	C1*	C1.1	20/12/2022	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 1.166.381,26	\$ -	\$ -	\$ 408.233,44	35%
ECODELCA	850	2020	APOYO ECONOMICO	C2*		20/12/2022	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 360.527,41	\$ -	\$ -	\$ 126.184,59	35%
FUNDACIÓN SUYUSAMA	851	2020	APOYO ECONOMICO	C1	C1.1	30/11/2022	ACTIVO	EJECUCION	26	\$ 322.222,15	\$ -	\$ -	\$ 112.777,75	35%
FUNDACIÓN CON VIDA	852	2020	APOYO ECONOMICO	C1*	C1.1	30/01/2023	ACTIVO	EJECUCION	26	\$ 308.960,21	\$ -	\$ -	\$ 105.336,07	35%
FUNDACIÓN CON VIDA	852	2020	APOYO ECONOMICO	C1*	C1.2	30/01/2023	ACTIVO	EJECUCION	26	\$ 467.519,17	\$ -	\$ -	\$ 163.631,69	35%
FUNDACIÓN CON VIDA	852	2020	APOYO ECONOMICO	C2*		30/01/2023	ACTIVO	EJECUCION	26	\$ 175.000,00	\$ -	\$ -	\$ 61.250,00	35%
CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL RÍO JIGUAMIANDÓ	853	2020	APOYO ECONOMICO	C1	C1.1	30/01/2023	ACTIVO	EJECUCION	26	\$ 258.161,94	\$ -	\$ -	\$ 90.356,68	35%
FUNDACION MUJERES EMPRENDEDORAS DEL PACIFICO DE SAN ANDRES DE TUMACO - FMEP	854	2020	APOYO ECONOMICO	C2		9/12/2021	ACTIVO	EJECUCION	12	\$ 147.318,06	\$ -	\$ -	\$ 51.561,32	35%
FUNDACION PRESERVAR COLOMBIA	855	2020	APOYO ECONOMICO	C2		30/01/2023	ACTIVO	EJECUCION	26	\$ 195.000,00	\$ -	\$ -	\$ 68.250,00	35%
CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA PARTE ALTA Y MEDIA DE LA CUB	856	2020	APOYO ECONOMICO	C2		18/01/2023	ACTIVO	EJECUCION	24	\$ 224.957,78	\$ -	\$ -	\$ 78.735,22	35%
CORPORACION GRUPO TROPICO DIVERSO	857	2020	APOYO ECONOMICO	C2		16/06/2022	ACTIVO	EJECUCION	18	\$ 170.648,61	\$ -	\$ -	\$ 59.727,01	35%
ASOCIACION DE REFORESTADORES Y CULTIVADORES DE CAUCHO DEL CAQUETA - ASOHECA	859	2020	APOYO ECONOMICO	C2		10/06/2022	ACTIVO	EJECUCION	18	\$ 359.879,17	\$ 215.927,50	\$ 143.951,67	\$ 125.957,71	35%
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES INDÍGENAS AGROECOLÓGICO DE SAN ANTONIO DE PALMITO	860	2020	APOYO ECONOMICO	C2		30/11/2022	ACTIVO	EJECUCION	26	\$ 183.681,33	\$ -	\$ -	\$ 64.288,47	35%
FUNDACION CHOCOLATE TUMACO	861	2020	APOYO ECONOMICO	C2		30/11/2022	ACTIVO	EJECUCION	26	\$ 1.249.848,89	\$ -	\$ -	\$ 437.447,11	35%
ASOCIACIÓN EL FUTURO DEL MAÑANA - ASOFUTURO	862	2020	APOYO ECONOMICO	C1	C1.1	16/06/2022	ACTIVO	EJECUCION	26	\$ 214.618,06	\$ -	\$ -	\$ 75.116,32	35%
FUMINEROS	923	2020	APOYO ECONOMICO	C2		22/02/2023	ACTIVO	EJECUCION	26	\$ 514.949,97	\$ -	\$ -	\$ 180.232,49	35%
CORPORACION COLOMBIA AGROPECUARIA	929	2020	APOYO ECONOMICO	C2		29/12/2021	ACTIVO	EJECUCION	12	\$ 170.000,00	\$ -	\$ -	\$ 59.500,00	35%
FEDECACAO	731	2020	APOYO ECONOMICO	C2		26/02/2023	ACTIVO	EJECUCION	21	\$ 637.016,54	\$ -	\$ -	\$ -	0%
FEDECACAO	732	2020	APOYO ECONOMICO	C2				PLANIFICADO		\$ 374.979,42	\$ -	\$ -	\$ -	0%
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA	849	2020	APOYO ECONOMICO	C1*	C1.1			PLANIFICADO	26	\$ 258.916,67	\$ -	\$ -	\$ -	0%
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA	849	2020	APOYO ECONOMICO	C2*				PLANIFICADO	26	\$ 287.212,22	\$ -	\$ -	\$ -	0%
TOTALES										\$ 29.104.773,55	\$ 1.649.864,61	\$ 1.099.891,22	\$ 8.930.672,28	

PENDIENTE POR PAGAR	
\$	221.861,39
\$	113.309,38
\$	347.746,57
\$	240.459,92
\$	138.566,24
\$	305.489,39
\$	142.617,94
\$	203.121,30
\$	193.853,33
\$	328.093,71
\$	159.452,22
\$	118.625,00
\$	331.364,22
\$	162.500,00
\$	149.894,58
\$	358.464,14
\$	854.815,72
\$	162.416,37
\$	162.297,55
\$	211.181,39
\$	338.144,81
\$	58.391,67
\$	62.923,61
\$	574.041,45
\$	162.362,78
\$	362.924,31
\$	497.109,11
\$	150.326,83
\$	287.621,75
\$	196.624,82
\$	105.625,00
\$	138.115,79
\$	120.248,87
\$	160.423,59
\$	115.375,00
\$	683.283,04
\$	243.952,65
\$	276.250,00
\$	194.989,89
\$	107.249,68
\$	172.250,00
\$	142.992,57
\$	120.094,72
\$	90.120,10
\$	21.241,01
\$	93.211,44
\$	459.710,90
\$	127.943,47
\$	222.625,00
\$	108.847,44
\$	115.375,00
\$	113.414,38
\$	172.500,00
\$	113.714,86
\$	178.749,34
\$	490.750,00
\$	121.549,46
\$	52.092,63
\$	18.594,55
\$	203.125,00
\$	1.522.761,43
\$	758.147,82
\$	234.342,82
\$	209.444,40
\$	195.624,14
\$	303.887,43
\$	113.750,00
\$	167.805,26
\$	95.756,74
\$	126.750,00
\$	146.222,56
\$	110.921,60
\$	233.921,46
\$	119.392,87
\$	812.401,78
\$	139.501,74
\$	334.717,48
\$	110.500,00
\$	637.016,54
\$	374.979,42
\$	258.916,67
\$	287.222,22
\$	20.174.101,27

COMPONENTE	30-jun-21	31-jul-21	31-ago-21 PCS	31-ago-21 VISION AMAZONIA	30-sep-21 PCS	30-sep-21 VISION AMAZONIA	31-oct-21 PCS	31-oct-21 VISION AMAZONIA	30-nov-21	31-dic-21	31-ene-22	28-fev-22	31-mar-22 PCS	31-mar-22 VISION AMAZONIA	30-abr-22 PCS	30-abr-22 VISION AMAZONIA
C1.1.	-	77.651,49	74.612,59	87.483,08	691.609,27	184.110,27	582.255,98	113.368,58	161.303,96	90.620,83	65.449,71	-	283.439,14	162.468,58	600.136,12	341.919,07
C1.2.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C2.	755.922,29	343.643,64	2.761.618,49	1.969.217,58	1.474.296,82	1.474.296,82	2.951.990,81	11.437,47	686.067,93	164.816,24	686.067,93	698.653,08	1.889.551,42	2.524.849,27	1.504.741,78	2.524.849,27
	755.922,29	720.995,23	2.836.231,08	2.660.826,86	2.660.826,86	2.660.826,86	2.951.990,81	11.437,47	686.067,93	164.816,24	686.067,93	698.653,08	1.889.551,42	2.524.849,27	1.504.741,78	2.524.849,27

[illegible]

31-may-22 PCS	31-may-22 VISION AMAZONIA
96.666,65	210.541,64
-	
311.325,85	
407.992,49	

30-jun-22	31-jul-22	31-ago-22	30-sep-22	31-oct-22	30-nov-22	31-dic-22	31-ene-23	28-feb-23	TOTAL PAGOS MÁS PROGRAMADO	DIFERENCIA VS CONTRATO	Observaciones
482.129,11	56.099,75	-	66.558,42	-	77.675,00	-	-	-	4.981.439,52	-	
9.802,54	24.042,75	-	-	-	-	-	-	-	955.651,87	-	
539.014,85	169.832,10	561.828,43	337.591,60	-	86.166,67	-	-	-	23.167.682,16	-	
1.030.947,50	249.974,60	561.828,43	404.150,02	-	163.841,67	-	-	-	29.104.773,55	-	

DATOS DE EMISIÓN	CORRECCIÓN ACTUAL	BARICHO PROYECTO	DESCRIPCION	COMPONENTE	COMPONENTE	ETIQUETA	FASE	PLAZO	CONTRATACION	VALOR FINANCIACION	VALOR INICIAL	VALOR ACTUAL	VALOR ACTUAL	VALOR ACTUAL	CATEGORIA	FORMA DE PAGO	30-jun-21	31-jul-21	31-ago-21	30-sep-21	31-oct-21	30-nov-21	31-dic-21	31-mar-22	31-mar-22
77	Fundación Savia	2019-25-200005-862	APORTO ECONOMICO	C-1	PLANEACION	PLANEACION	PLANEACION	24	may-21	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	C	FINANCIACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0
78	Asociación Amigos del Arte	2019-25-200005-862	APORTO ECONOMICO	C-1	PLANEACION	PLANEACION	PLANEACION	24	may-21	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	C	FINANCIACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0
79	Asociación Amigos del Arte	2019-25-200005-862	APORTO ECONOMICO	C-1	PLANEACION	PLANEACION	PLANEACION	24	may-21	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	C	FINANCIACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0
80	Asociación Amigos del Arte	2019-25-200005-862	APORTO ECONOMICO	C-1	PLANEACION	PLANEACION	PLANEACION	24	may-21	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	C	FINANCIACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0
81	Asociación Amigos del Arte	2019-25-200005-862	APORTO ECONOMICO	C-1	PLANEACION	PLANEACION	PLANEACION	24	may-21	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	C	FINANCIACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0
82	Asociación Amigos del Arte	2019-25-200005-862	APORTO ECONOMICO	C-1	PLANEACION	PLANEACION	PLANEACION	24	may-21	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	C	FINANCIACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0
83	Asociación Amigos del Arte	2019-25-200005-862	APORTO ECONOMICO	C-1	PLANEACION	PLANEACION	PLANEACION	24	may-21	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	C	FINANCIACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0
84	Asociación Amigos del Arte	2019-25-200005-862	APORTO ECONOMICO	C-1	PLANEACION	PLANEACION	PLANEACION	24	may-21	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	C	FINANCIACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0
85	Asociación Amigos del Arte	2019-25-200005-862	APORTO ECONOMICO	C-1	PLANEACION	PLANEACION	PLANEACION	24	may-21	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	C	FINANCIACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0
86	Asociación Amigos del Arte	2019-25-200005-862	APORTO ECONOMICO	C-1	PLANEACION	PLANEACION	PLANEACION	24	may-21	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	C	FINANCIACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0
87	Asociación Amigos del Arte	2019-25-200005-862	APORTO ECONOMICO	C-1	PLANEACION	PLANEACION	PLANEACION	24	may-21	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	C	FINANCIACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0
88	Asociación Amigos del Arte	2019-25-200005-862	APORTO ECONOMICO	C-1	PLANEACION	PLANEACION	PLANEACION	24	may-21	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	C	FINANCIACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0
89	Asociación Amigos del Arte	2019-25-200005-862	APORTO ECONOMICO	C-1	PLANEACION	PLANEACION	PLANEACION	24	may-21	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	C	FINANCIACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0
90	Asociación Amigos del Arte	2019-25-200005-862	APORTO ECONOMICO	C-1	PLANEACION	PLANEACION	PLANEACION	24	may-21	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	C	FINANCIACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0
91	Asociación Amigos del Arte	2019-25-200005-862	APORTO ECONOMICO	C-1	PLANEACION	PLANEACION	PLANEACION	24	may-21	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	C	FINANCIACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0
92	Asociación Amigos del Arte	2019-25-200005-862	APORTO ECONOMICO	C-1	PLANEACION	PLANEACION	PLANEACION	24	may-21	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	C	FINANCIACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0
93	Asociación Amigos del Arte	2019-25-200005-862	APORTO ECONOMICO	C-1	PLANEACION	PLANEACION	PLANEACION	24	may-21	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	C	FINANCIACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0
94	Asociación Amigos del Arte	2019-25-200005-862	APORTO ECONOMICO	C-1	PLANEACION	PLANEACION	PLANEACION	24	may-21	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	C	FINANCIACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0
95	Asociación Amigos del Arte	2019-25-200005-862	APORTO ECONOMICO	C-1	PLANEACION	PLANEACION	PLANEACION	24	may-21	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	C	FINANCIACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0
96	Asociación Amigos del Arte	2019-25-200005-862	APORTO ECONOMICO	C-1	PLANEACION	PLANEACION	PLANEACION	24	may-21	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	C	FINANCIACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0
97	Asociación Amigos del Arte	2019-25-200005-862	APORTO ECONOMICO	C-1	PLANEACION	PLANEACION	PLANEACION	24	may-21	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	C	FINANCIACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0
98	Asociación Amigos del Arte	2019-25-200005-862	APORTO ECONOMICO	C-1	PLANEACION	PLANEACION	PLANEACION	24	may-21	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	C	FINANCIACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0
99	Asociación Amigos del Arte	2019-25-200005-862	APORTO ECONOMICO	C-1	PLANEACION	PLANEACION	PLANEACION	24	may-21	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	C	FINANCIACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0
100	Asociación Amigos del Arte	2019-25-200005-862	APORTO ECONOMICO	C-1	PLANEACION	PLANEACION	PLANEACION	24	may-21	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	C	FINANCIACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0
101	Asociación Amigos del Arte	2019-25-200005-862	APORTO ECONOMICO	C-1	PLANEACION	PLANEACION	PLANEACION	24	may-21	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	C	FINANCIACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0
102	Asociación Amigos del Arte	2019-25-200005-862	APORTO ECONOMICO	C-1	PLANEACION	PLANEACION	PLANEACION	24	may-21	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	C	FINANCIACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0
103	Asociación Amigos del Arte	2019-25-200005-862	APORTO ECONOMICO	C-1	PLANEACION	PLANEACION	PLANEACION	24	may-21	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	C	FINANCIACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0
104	Asociación Amigos del Arte	2019-25-200005-862	APORTO ECONOMICO	C-1	PLANEACION	PLANEACION	PLANEACION	24	may-21	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	C	FINANCIACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0
105	Asociación Amigos del Arte	2019-25-200005-862	APORTO ECONOMICO	C-1	PLANEACION	PLANEACION	PLANEACION	24	may-21	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	C	FINANCIACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0
106	Asociación Amigos del Arte	2019-25-200005-862	APORTO ECONOMICO	C-1	PLANEACION	PLANEACION	PLANEACION	24	may-21	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	C	FINANCIACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107	Asociación Amigos del Arte	2019-25-200005-862	APORTO ECONOMICO	C-1	PLANEACION	PLANEACION	PLANEACION	24	may-21	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	C	FINANCIACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0
108	Asociación Amigos del Arte	2019-25-200005-862	APORTO ECONOMICO	C-1	PLANEACION	PLANEACION	PLANEACION	24	may-21	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	C	FINANCIACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0
109	Asociación Amigos del Arte	2019-25-200005-862	APORTO ECONOMICO	C-1	PLANEACION	PLANEACION	PLANEACION	24	may-21	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	C	FINANCIACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0
110	Asociación Amigos del Arte	2019-25-200005-862	APORTO ECONOMICO	C-1	PLANEACION	PLANEACION	PLANEACION	24	may-21	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	C	FINANCIACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0
111	Asociación Amigos del Arte	2019-25-200005-862	APORTO ECONOMICO	C-1	PLANEACION	PLANEACION	PLANEACION	24	may-21	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	C	FINANCIACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0
112	Asociación Amigos del Arte	2019-25-200005-862	APORTO ECONOMICO	C-1	PLANEACION	PLANEACION	PLANEACION	24	may-21	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	C	FINANCIACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0
113	Asociación Amigos del Arte	2019-25-200005-862	APORTO ECONOMICO	C-1	PLANEACION	PLANEACION	PLANEACION	24	may-21	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	C	FINANCIACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0
114	Asociación Amigos del Arte	2019-25-200005-862	APORTO ECONOMICO	C-1	PLANEACION	PLANEACION	PLANEACION	24	may-21	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	C	FINANCIACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115	Asociación Amigos del Arte	2019-25-200005-862	APORTO ECONOMICO	C-1	PLANEACION	PLANEACION	PLANEACION	24	may-21	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	C	FINANCIACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0
116	Asociación Amigos del Arte	2019-25-200005-862	APORTO ECONOMICO	C-1	PLANEACION	PLANEACION	PLANEACION	24	may-21	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	C	FINANCIACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0
117	Asociación Amigos del Arte	2019-25-200005-862	APORTO ECONOMICO	C-1	PLANEACION	PLANEACION	PLANEACION	24	may-21	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	C	FINANCIACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0
118	Asociación Amigos del Arte	2019-25-200005-862	APORTO ECONOMICO	C-1	PLANEACION	PLANEACION	PLANEACION	24	may-21	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	C	FINANCIACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0
119	Asociación Amigos del Arte	2019-25-200005-862	APORTO ECONOMICO	C-1	PLANEACION	PLANEACION	PLANEACION	24	may-21	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	C	FINANCIACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0
120	Asociación Amigos del Arte	2019-25-200005-862	APORTO ECONOMICO	C-1	PLANEACION	PLANEACION	PLANEACION	24	may-21	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	C	FINANCIACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0
121	Asociación Amigos del Arte	2019-25-200005-862	APORTO ECONOMICO	C-1	PLANEACION	PLANEACION	PLANEACION	24	may-21	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	C	FINANCIACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0
122	Asociación Amigos del Arte	2019-25-200005-862	APORTO ECONOMICO	C-1	PLANEACION	PLANEACION	PLANEACION	24	may-21	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	1.489.726.281	C	FINANCIACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0
123	Asociación Amigos del Arte	2019-25-200005-862	APORTO ECONOMICO	C-1	PLANEACION	PLANEACION	PLANEACION	24																	

COMPONENTE	VALOR FINANCIACIÓN APORTES TOTALES	30-jun-21	31-jul-21	31-ago-21	30-sep-21	31-ot-21	30-nov-21	31-dic-21 GRU-OM-18495-CO	31-dic-21 C5
C1.	46.293.413.376	-	-	-	-	-	-	-	2.628.280.946
C2.	120.825.965.563	-	-	-	-	-	-	1.259.985.768	5.669.628.550
	167.119.379.939							1.309.085.768	8.297.909.496

[illegible]

[illegible]

[illegible]

VALOR FINANCIACIÓN APORTES TOTALES	Aportes GET-CA-6666-CD	Aportes Visión Amazonia - VA	Aportes Colombia Sostenible - CS	CATEGORIA	FORMA DE PAGO	30-jun-21	31-jul-21	31-ago-21	30-sep-21	31-oct-21	30-nov-21
334.329	-	-	-	334.329	C	-	-	-	-	-	-
277.957	-	-	-	277.957	C	-	-	-	-	-	-
240.490	-	-	-	240.490	C	-	-	-	-	-	-
56.024	-	-	-	56.024	B	-	-	-	-	-	-
182.778	-	-	-	182.778	B	-	-	-	-	-	-
136.402	-	-	-	136.402	B	-	-	-	-	-	-
934.292	-	-	-	934.292	C	-	-	-	-	-	-
1.031.431	-	-	-	1.031.431	C	-	-	-	-	-	-
1.242.391	-	-	-	1.242.391	C	-	-	-	-	-	-
588.246	-	-	-	588.246	C	-	-	-	-	-	-
240.490	-	-	-	240.490	C	-	-	-	-	-	-
209.418	-	-	-	209.418	C	-	-	-	-	-	-
1.036.868	-	-	-	1.036.868	C	-	-	-	-	-	-
2.724.389	-	-	-	2.724.389	B	-	-	-	-	-	-
378.441	-	-	-	378.441	B	-	-	-	-	-	-
170.078	-	-	-	170.078	B	-	-	-	-	-	-
885.140	-	-	-	885.140	C	-	-	-	-	-	-
1.031.535	-	-	-	1.031.535	C	-	-	-	-	-	-
515.554	-	-	-	515.554	C	-	-	-	-	-	-
239.644	-	-	-	239.644	C	-	-	-	-	-	-
174.998	-	-	-	174.998	C	-	-	-	-	-	-
212.500	-	-	-	212.500	C	-	-	-	-	-	-
135.835	-	-	-	135.835	C	-	-	-	-	-	-
184.586	180.556	-	-	184.586	C	-	-	-	-	-	-
173.652	-	-	-	173.652	C	-	-	-	-	-	-
172.500	-	-	-	172.500	B	-	-	-	-	-	-
169.980	-	-	-	169.980	B	-	-	-	-	-	-
170.000	-	-	-	170.000	C	-	-	-	-	-	-
366.000	-	-	-	366.000	C	-	-	-	-	-	-
172.500	-	-	-	172.500	C	-	-	-	-	-	-
158.245	-	-	-	158.245	C	-	-	-	-	-	-
244.897	-	-	-	244.897	C	-	-	-	-	-	-
229.980	-	-	-	229.980	B	-	-	-	-	-	-
172.495	-	-	-	172.495	C	-	-	-	-	-	-
184.484	-	-	-	184.484	C	-	-	-	-	-	-
176.806	-	-	-	176.806	C	-	-	-	-	-	-
175.000	-	-	-	175.000	B	-	-	-	-	-	-
249.889	-	-	-	249.889	B	-	-	-	-	-	-
265.000	265.000	-	-	265.000	C	-	-	-	-	-	-
231.277	-	-	-	231.277	C	-	-	-	-	-	-
550.000	-	-	-	550.000	C	-	-	-	-	-	-
254.648	-	-	-	254.648	C	-	-	-	-	-	-
239.327	-	-	-	239.327	C	-	-	-	-	-	-
163.500	-	-	-	163.500	C	-	-	-	-	-	-
243.730	-	-	-	243.730	B	-	-	-	-	-	-
168.661	-	-	-	168.661	B	-	-	-	-	-	-
393.435	-	-	-	393.435	B	-	-	-	-	-	-
200.000	-	-	-	200.000	C	-	-	-	-	-	-
250.000	-	-	-	250.000	C	-	-	-	-	-	-
366.000	-	-	-	366.000	B	-	-	-	-	-	-
178.023	-	-	-	178.023	B	-	-	-	-	-	-
168.245	-	-	-	168.245	B	-	-	-	-	-	-
172.412	172.412	-	-	172.412	B	-	-	-	-	-	-
335.000	-	-	-	335.000	C	-	-	-	-	-	-
372.500	-	-	-	372.500	C	-	-	-	-	-	-
343.500	-	-	-	343.500	C	-	-	-	-	-	-
250.000	-	-	-	250.000	B	-	-	-	-	-	-
484.420	-	-	-	484.420	C	-	-	-	-	-	-
255.000	-	-	-	255.000	C	-	-	-	-	-	-
362.500	-	-	-	362.500	C	-	-	-	-	-	-
430.000	-	-	-	430.000	C	-	-	-	-	-	-
334.475	-	-	-	334.475	C	-	-	-	-	-	-
254.814	-	-	-	254.814	C	-	-	-	-	-	-
500.000	-	-	-	500.000	C	-	-	-	-	-	-
1.676.390	-	-	-	1.676.390	C	-	-	-	-	-	-
389.989	389.989	-	-	389.989	C	-	-	-	-	-	-
389.989	-	-	-	389.989	C	-	-	-	-	-	-
174.977	-	-	-	174.977	C	-	-	-	-	-	-
362.500	-	-	-	362.500	C	-	-	-	-	-	-
302.500	-	-	-	302.500	C	-	-	-	-	-	-
212.500	-	-	-	212.500	C	-	-	-	-	-	-
500.000	-	-	-	500.000	C	-	-	-	-	-	-
178.052	-	-	-	178.052	C	-	-	-	-	-	-
250.000	-	-	-	250.000	C	-	-	-	-	-	-
242.500	-	-	-	242.500	C	-	-	-	-	-	-
209.995	-	-	-	209.995	C	-	-	-	-	-	-
174.999	-	-	-	174.999	C	-	-	-	-	-	-
222.500	-	-	-	222.500	C	-	-	-	-	-	-
313.687	-	-	-	313.687	C	-	-	-	-	-	-
313.134	-	-	-	313.134	C	-	-	-	-	-	-
482.500	-	-	-	482.500	C	-	-	-	-	-	-
273.171	-	-	-	273.171	C	-	-	-	-	-	-
182.476	-	-	-	182.476	C	-	-	-	-	-	-
227.364	-	-	-	227.364	C	-	-	-	-	-	-
289.933	-	-	-	289.933	C	-	-	-	-	-	-
367.496	-	-	-	367.496	C	-	-	-	-	-	-
500.000	120.000	-	-	500.000	C	-	-	-	-	-	-
252.500	-	-	-	252.500	C	-	-	-	-	-	-
1.702.260	-	-	-	1.702.260	C	-	-	-	-	-	-
175.000	-	-	-	175.000	C	-	-	-	-	-	-
162.500	72.000	-	-	162.500	C	-	-	-	-	-	-
445.000	-	-	-	445.000	C	-	-	-	-	-	-
534.879	209.415	-	-	534.879	C	-	-	-	-	-	-
172.493	-	-	-	172.493	C	-	-	-	-	-	-
492.499	-	-	-	492.499	C	-	-	-	-	-	-
227.500	-	-	-	227.500	C	-	-	-	-	-	-
250.986	-	-	-	250.986	C	-	-	-	-	-	-
209.995	81.986	-	-	209.995	C	-	-	-	-	-	-
325.000	-	-	-	325.000	C	-	-	-	-	-	-
266.676	-	-	-	266.676	C	-	-	-	-	-	-
187.494	-	-	-	187.494	C	-	-	-	-	-	-
172.000	-	-	-	172.000	C	-	-	-	-	-	-
227.498	-	-	-	227.498	B	-	-	-	-	-	-
172.271	-	-	-	172.271	C	-	-	-	-	-	-
162.500	-	-	-	162.500	C	-	-	-	-	-	-
257.000	-	-	-	257.000	C	-	-	-	-	-	-
162.500	-	-	-	162.500	C	-	-	-	-	-	-
131.816	-	-	-	131.816	C	-	-	-	-	-	-
462.431	-	-	-	462.431	C	-	-	-	-	-	-
144.585	-	-	-	144.585	B	-	-	-	-	-	-
180.501	-	-	-	180.501	C	-	-	-	-	-	-
272.500	-	-	-	272.500	C	-	-	-	-	-	-
1.153.787	-	-	-	1.153.787	C	-	-	-	-	-	-
162.443	-	-	-	162.443	C	-	-	-	-	-	-
337.449	-	-	-	337.449	C	-	-	-	-	-	-
250.000	-	-	-	250.000	C	-	-	-	-	-	-
162.853	-	-	-	162.853	C	-	-	-	-	-	-
167.891	-	-	-	167.891	C	-	-	-	-	-	-
161.980	-	-	-	161.980	C	-	-	-	-	-	-
614.994	-	-	-	614.994	C	-	-	-	-	-	-
270.000	270.000	-	-	270.000	C	-	-	-	-	-	-
250.000	-	-	-	250.000	C	-	-	-	-	-	-
171.913	-	-	-	171.913	C	-	-	-	-	-	-
212.138	-	-	-	212.138	C	-	-	-	-	-	-
192.774	-	-	-	192.774	C	-	-	-	-	-	-
241.758	-	-	-	241.758	C	-	-	-	-	-	-
162.500	-	-	-	162.500	C	-	-	-	-	-	-
837.501	-	-	-	837.501	C	-	-	-	-	-	-
48.473.080	1.437.964	1.014.640	43.779.484			0	0	0	0	0	0

COMPONENTE	VALOR FINANCIACIÓN APORTES TOTALES	30-jun-21	31-jul-21	31-ago-21	30-sep-21	31-oct-21	30-nov-21
CL	12.859.281	-	-	-	-	-	-
CB	35.562.768	-	-	-	-	-	-

31-dec-21 GRT-QM-18495-CO	31-dec-21 VA	31-ene-22 GRT-QM-18495-CO	31-ene-22 VA	28-feb-22 CS	28-feb-22 VA	31-mar-22	30-abr-22 GRT-QM-18495-CO	30-abr-22 CS	31-may-22	30-jun-22 GRT-QM-18495-CO	30-jun-22 CS	30-jun-22 VA	31-jul-22 GRT-QM-18495-CO	31-jul-22 VA	31-ago-22 GRT-QM-18495-CO	31-ago-22 VA	30-set-22	31-ott-22 GRT-QM-18495-CO	31-ott-22 CS
	730.078	-	1.457.605	-	-	-	-	-	-	-	2.827.439	-	1.654.032	-	19.258	-	-	-	-
349.996	1.574.897	114.566	157.694	5.259.454	213.725	2.912.671	77.565	62.094	-	349.996	1.466.645	171.849	157.694	5.899.116	3.022.639	320.588	-	116.347	62.094

[illegible]

TOTAL PROGRAMADO	DIFERENCIA VS CONTRATO	Observaciones
332.029	-	
277.007	-	
260.490	-	
56.002	-	
182.778	-	
138.407	-	
892.292	-	
1.001.437	-	
1.262.391	-	
388.264	-	
260.490	-	
209.818	-	
1.016.893	-	
1.016.893	-	
272.839	-	
378.441	-	
270.078	-	
885.126	-	
1.011.535	-	
515.054	-	
228.064	-	
174.998	-	
212.386	-	
105.870	-	
180.556	-	
384.086	-	
173.652	-	
177.500	-	
160.080	-	
170.000	-	
160.000	-	
172.500	-	
118.245	-	
218.897	-	
279.980	-	
172.405	-	
382.488	-	
176.805	-	
175.000	-	
289.889	-	
265.000	-	
231.277	-	
550.000	-	
254.648	-	
298.977	-	
362.500	-	
342.781	-	
368.661	-	
393.435	-	
280.000	-	
250.000	-	
360.000	-	
178.023	-	
168.245	-	
172.412	-	
135.000	-	
172.500	-	
143.500	-	
250.000	-	
882.430	-	
255.000	-	
387.500	-	
470.000	-	
316.473	-	
274.814	-	
500.000	-	
1.676.390	-	
399.989	-	
189.987	-	
174.977	-	
382.162	-	
302.500	-	
212.500	-	
500.000	-	
179.051	-	
260.000	-	
292.500	-	
299.999	-	
174.009	-	
222.500	-	
313.887	-	
313.114	-	
482.500	-	
273.171	-	
482.476	-	
262.384	-	
262.973	-	
482.696	-	
580.000	-	
252.500	-	
1.902.000	-	
175.000	-	
150.500	-	
446.000	-	
534.579	-	
172.493	-	
992.499	-	
277.500	-	
200.088	-	
299.901	-	
325.000	-	
266.676	-	
187.494	-	
172.500	-	
212.498	-	
177.172	-	
362.500	-	
327.000	-	
362.500	-	
172.814	-	
462.435	-	
184.585	-	
180.561	-	
272.500	-	
1.153.971	-	
382.083	-	
337.489	-	
250.000	-	
80.851	-	
482.891	-	
892.500	-	
614.094	-	
270.000	-	
250.000	-	
171.011	-	
212.138	-	
397.774	-	
241.798	-	
362.500	-	
837.561	-	
46.473.063	-	

TOTAL PAGOS MÁS PROGRAMADO	DIFERENCIA VS CONTRATO
12.839.281	
31.950.768	

CEDELA / MIT ACTUAL	CONTRATISTA ACTUAL	N° CONTRATO	AÑO	DESCRIPCIÓN	COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO	FASE
1028444811	YLEY VIVIANA RIVEROS	310	2020	FORTALECIMIENTO CAPACIDADES APOYO A LA COORDINACIÓN	C3	3.3	1/07/2021	ACTIVO	EJECUCIÓN
16661069	NÉSTOR RAÚL VÁSQUEZ	644	2020	FORTALECIMIENTO CAPACIDADES INTERVENIENDO PROYECTOS INFRAESTRUCTURA	C3	3.3	23/06/2021	ACTIVO	EJECUCIÓN
817081588	COOPERATIVA DE BENEFICIARIOS DE LA REFORMA AGRARIA DEL CAUCA - COCABA	680	2020	FORTALECIMIENTO CAPACIDADES ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS COMPLEMENTARIOS INFRAESTRUCTURA	C3	3.3	16/06/2021	ACTIVO	EJECUCIÓN
900461668	VIVERA S.A.S.	681	2020	FORTALECIMIENTO CAPACIDADES ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS COMPLEMENTARIOS INFRAESTRUCTURA	C3	3.3	20/06/2021	ACTIVO	EJECUCIÓN
	SUBTOTAL			FORTALECIMIENTO CAPACIDADES ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS COMPLEMENTARIOS INFRAESTRUCTURA					
800022367	FUNDACIÓN SOCIA	892	2020	ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS COMPONENTES 1 Y 2	C3	3.2	27/06/2021	ACTIVO	EJECUCIÓN
901480948	APCA FUNDACIÓN NATURA Y CADENA DE VA	893	2020	ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS COMPONENTES 1 Y 2	C3	3.2	14/07/2021	ACTIVO	EJECUCIÓN
86049135	FUNDACIÓN NATURA	894	2020	ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS COMPONENTES 1 Y 2	C3	3.2	14/07/2021	ACTIVO	EJECUCIÓN
900905153	ECOSUMPLE	895	2020	ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS COMPONENTES 1 Y 2	C3	3.2	14/07/2021	ACTIVO	EJECUCIÓN
813011375	APCA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO	896	2020	ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS COMPONENTES 1 Y 2	C3	3.2	30/06/2021	ACTIVO	EJECUCIÓN
90040360	CORPORACIÓN AGENCIA DE DESARROLLO RA	897	2020	ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS COMPONENTES 1 Y 2	C3	3.2	14/06/2021	ACTIVO	EJECUCIÓN
805003818	PROTERRITORIO	898	2020	ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS COMPONENTES 1 Y 2	C3	3.2	14/06/2021	ACTIVO	EJECUCIÓN
805027277	FUNDACIÓN PROFESIONAL PARA EL MANEJO	899	2020	ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS COMPONENTES 1 Y 2	C3	3.2	14/06/2021	ACTIVO	EJECUCIÓN
900036866	PORTAFOLIO VERDE	840	2020	ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS COMPONENTES 1 Y 2	C3	3.2	14/06/2021	ACTIVO	EJECUCIÓN
900094614	RENOVACIÓN EN PROYECTOS PARA LA SOSTI	841	2020	ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS COMPONENTES 1 Y 2	C3	3.2	17/06/2021	ACTIVO	EJECUCIÓN
90141821	APCA CONSORCIO SOSTENIBLE 2020 INTER	842	2020	ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS COMPONENTES 1 Y 2	C3	3.2	14/06/2021	ACTIVO	EJECUCIÓN
800186383	CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL	923	2020	ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS COMPONENTES 1 Y 2	C3	3.2	14/06/2021	ACTIVO	EJECUCIÓN
	CONSORCIO AGROPROYECTOS 2020	925	2020	ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS COMPONENTES 1 Y 2	C3	3.2	14/06/2021	ACTIVO	EJECUCIÓN
830204403	DMF ANDINA EDUCARAL COLOMBIANA DE C	927	2020	ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS COMPONENTES 1 Y 2	C3	3.2	14/06/2021	ACTIVO	EJECUCIÓN
800104862	PRODESARROLLO UMBITAÑA	928	2020	ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS COMPONENTES 1 Y 2	C3	3.2	14/06/2021	ACTIVO	EJECUCIÓN
901338784	UT INICIO OPTIM	926	2020	ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS COMPONENTES 1 Y 2	C3	3.2	3/07/2021	ACTIVO	EJECUCIÓN
	UT PRESERVAR CAMINO ESPINA	927	2020	ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS COMPONENTES 1 Y 2	C3	3.2	17/06/2021	ACTIVO	EJECUCIÓN
	SUBTOTAL			ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS COMPONENTES 1 Y 2					
800202366	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEG	914	2020	INTERVENIENDO ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS COMPONENTES 1 Y 2	C3	3.4	14/07/2021	ACTIVO	EJECUCIÓN
823000124	FUNDACIÓN COLOMBIA NUEVA - FUNCOVA	916	2020	INTERVENIENDO ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS COMPONENTES 1 Y 2	C3	3.4	14/07/2021	ACTIVO	EJECUCIÓN
901334752	UNIÓN TEMPORAL COLOMBIA EN PAZ SEME	919	2020	INTERVENIENDO ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS COMPONENTES 1 Y 2	C3	3.4	14/07/2021	ACTIVO	EJECUCIÓN
	SUBTOTAL			INTERVENIENDO ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS COMPONENTES 1 Y 2					
88281800	DESGO AREVALO URIBE	990	2020	ESTUDIOS TÉCNICO AMBIENTALES	C3	3.6	27/05/2021	ACTIVO	EJECUCIÓN
10221452	GERMAN MONSALVE SÁENZ	991	2020	ESTUDIOS TÉCNICO AMBIENTALES	C3	3.6	27/05/2021	ACTIVO	EJECUCIÓN
191089726	JOSE AGUSTÍN HERRERA SALAZAR	992	2020	ESTUDIOS TÉCNICO AMBIENTALES	C3	3.6	27/05/2021	ACTIVO	EJECUCIÓN
802233089	NORA REJILIN CUMAY	993	2020	ESTUDIOS TÉCNICO AMBIENTALES	C3	3.6	27/05/2021	ACTIVO	EJECUCIÓN
	PIRELLA GARCIA	16/01/2020		ESTUDIOS TÉCNICO AMBIENTALES	C3	3.6			PLANIFICADO
	PIRELLA DE CAMARGO	16/01/2020		ESTUDIOS TÉCNICO AMBIENTALES	C3	3.6			PLANIFICADO
	PIRELLA DE GONZALEZ RODRIGUEZ	16/01/2020		ESTUDIOS TÉCNICO AMBIENTALES	C3	3.6			PLANIFICADO
	PIRELLA MANGUETI SANTIAGO PARA MIT	16/01/2020		ESTUDIOS TÉCNICO AMBIENTALES	C3	3.6			PLANIFICADO
	PIRELLA MANGUETI SANTIAGO PARA MIT	16/01/2020		ESTUDIOS TÉCNICO AMBIENTALES	C3	3.6			PLANIFICADO
	SUBTOTAL			ESTUDIOS TÉCNICO AMBIENTALES					
	ASISTENTE								
	COORDINADOR SUPERVISORES TERRITORIALES Y ZONA AMALICA Y CATALUNDA	141	2021	COORDINADOR SUPERVISORES TERRITORIALES -FASE I	C3	3.1	18/03/2023	ACTIVO	EJECUCIÓN
	SUBTOTAL			COORDINADOR SUPERVISORES TERRITORIALES -FASE I					
34566463	SUPERVISOR TERRITORIAL -ZONA CAUCA 1	144	2021	SUPERVISORES TERRITORIALES	C3	3.4	18/03/2023	ACTIVO	EJECUCIÓN
64705253	SUPERVISOR TERRITORIAL -ZONA ANTIOQUIA	140	2021	SUPERVISORES TERRITORIALES	C3	3.4	18/03/2023	ACTIVO	EJECUCIÓN
118068228	SUPERVISOR TERRITORIAL -ZONA NARIÑO 1	142	2021	SUPERVISORES TERRITORIALES	C3	3.4	18/03/2023	ACTIVO	EJECUCIÓN
46452367	SUPERVISOR TERRITORIAL -ZONA NARIÑO 2	145	2021	SUPERVISORES TERRITORIALES	C3	3.4	18/03/2023	ACTIVO	EJECUCIÓN
78031711	SUPERVISOR TERRITORIAL -ZONA CORDOBA	148	2021	SUPERVISORES TERRITORIALES	C3	3.4	18/03/2023	ACTIVO	EJECUCIÓN
3617284	SUPERVISOR TERRITORIAL -ZONA CAQUETA	150	2021	SUPERVISORES TERRITORIALES	C3	3.4	18/03/2023	ACTIVO	EJECUCIÓN
19150307	SUPERVISOR TERRITORIAL -ZONA CAQUETA GUAYABE PUTUMAYO	146	2021	SUPERVISORES TERRITORIALES	C3	3.4	18/03/2023	ACTIVO	EJECUCIÓN
19499765	SUPERVISOR TERRITORIAL -ZONA VALLE DEL CAUCA	149	2021	SUPERVISORES TERRITORIALES	C3	3.4	18/03/2023	ACTIVO	EJECUCIÓN
52419515	SUPERVISOR TERRITORIAL -ZONA TOLIMA	147	2021	SUPERVISORES TERRITORIALES	C3	3.4	18/03/2023	ACTIVO	EJECUCIÓN
34556492	SUPERVISOR TERRITORIAL -ZONA CAUCA 2	149	2021	SUPERVISORES TERRITORIALES	C3	3.4	21/03/2023	ACTIVO	EJECUCIÓN
80543362	SUPERVISOR TERRITORIAL -ZONA CHOCO Y URBES ANTIOQUEÑO	220	2021	SUPERVISORES TERRITORIALES	C3	3.4	21/03/2023	ACTIVO	EJECUCIÓN
92542585	SUPERVISOR TERRITORIAL -ZONA BOGOTÁ Y CAJES	143	2021	SUPERVISORES TERRITORIALES	C3	3.4	18/03/2023	ACTIVO	EJECUCIÓN
	SUBTOTAL			SUPERVISORES TERRITORIALES-FASE I					
	SUPERVISORES TERRITORIALES -FASE II			SUPERVISORES TERRITORIALES	C3	3.4	23/02/2023		PLANIFICADO
	COORDINADOR TERRITORIAL FASE II			COORDINADOR SUPERVISORES TERRITORIALES	C3	3.4	23/02/2023		PLANIFICADO
	SUBTOTAL			SUPERVISORES TERRITORIALES-FASE II					
	Generación de capacidades técnicas para actores locales e regionales			CAPACIDADES TÉCNICAS	C3	3.5			
	SUBTOTAL			CAPACIDADES TÉCNICAS					

Evaluación perfil
Estructuración Fase
Fortalecimiento O
Intervención Etno
Superiores Terr
Superiores Terr
Generación Capac
Estudios Técnicos

[illegible]

[illegible]

[illegible]

CEDELA / MIT ACTUAL	CONTRATISTA ACTUAL	N° CONTRATO	AÑO	DESCRIPCIÓN	COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO	FASE
1028444811	YULEY VIVIANA RIVEROS	310	2020	FORTALECIMIENTO CAPACIDADES APOYO A LA COORDINACIÓN	CS	3.3	10/07/2021	ACTIVO	EJECUCIÓN
16661069	NÉSTOR RAÚL VÁSQUEZ	644	2020	FORTALECIMIENTO CAPACIDADES INTERVENCIÓN PROYECTOS INFRAESTRUCTURA	CS	3.3	23/06/2021	ACTIVO	EJECUCIÓN
817081588	COOPERATIVA DE BENEFICIARIOS DE LA	680	2020	FORTALECIMIENTO CAPACIDADES ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS COMPLEMENTARIOS INFRAESTRUCTURA	CS	3.3	15/06/2021	ACTIVO	EJECUCIÓN
900461668	VIVERA S.A.S.	681	2020	FORTALECIMIENTO CAPACIDADES ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS COMPLEMENTARIOS INFRAESTRUCTURA	CS	3.3	20/06/2021	ACTIVO	EJECUCIÓN
	SUBTOTAL			FORTALECIMIENTO CAPACIDADES ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS COMPLEMENTARIOS INFRAESTRUCTURA					
800022367	FUNDACIÓN SOCIA	692	2020	ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS COMPONENTES 1 Y 2	CS	3.2	27/06/2021	ACTIVO	EJECUCIÓN
901480948	APCA FUNDACIÓN NATURA Y CADENA	693	2020	ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS COMPONENTES 1 Y 2	CS	3.2	14/07/2021	ACTIVO	EJECUCIÓN
860491335	FUNDACIÓN NATURA	694	2020	ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS COMPONENTES 1 Y 2	CS	3.2	14/07/2021	ACTIVO	EJECUCIÓN
900901551	ECOSUMPE	695	2020	ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS COMPONENTES 1 Y 2	CS	3.2	14/07/2021	ACTIVO	EJECUCIÓN
813011375	APCA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO	696	2020	ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS COMPONENTES 1 Y 2	CS	3.2	30/06/2021	ACTIVO	EJECUCIÓN
900403160	CORPORACIÓN AGENCIA DE DESARROLLO	697	2020	ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS COMPONENTES 1 Y 2	CS	3.2	14/06/2021	ACTIVO	EJECUCIÓN
805038183	PROTERFORDIO	698	2020	ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS COMPONENTES 1 Y 2	CS	3.2	14/06/2021	ACTIVO	EJECUCIÓN
805027277	FUNDACIÓN PROFESIONAL PARA EL MA	699	2020	ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS COMPONENTES 1 Y 2	CS	3.2	14/06/2021	ACTIVO	EJECUCIÓN
900036866	PORTAFOLIO VERDE	700	2020	ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS COMPONENTES 1 Y 2	CS	3.2	14/06/2021	ACTIVO	EJECUCIÓN
900090414	INNOVACIÓN EN PROYECTOS PARA LA	701	2020	ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS COMPONENTES 1 Y 2	CS	3.2	17/06/2021	ACTIVO	EJECUCIÓN
901418181	APCA CONSORCIO SOSTENIBLE 2020 H	702	2020	ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS COMPONENTES 1 Y 2	CS	3.2	14/06/2021	ACTIVO	EJECUCIÓN
800186385	CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACI	703	2020	ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS COMPONENTES 1 Y 2	CS	3.2	14/06/2021	ACTIVO	EJECUCIÓN
	CONSORCIO AGROPROYECTOS 2020	704	2020	ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS COMPONENTES 1 Y 2	CS	3.2	14/06/2021	ACTIVO	EJECUCIÓN
830094405	DMZ AGRARIA EDUCAROL COLOMBIANA	707	2020	ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS COMPONENTES 1 Y 2	CS	3.2	14/06/2021	ACTIVO	EJECUCIÓN
800104862	PROCESAMIELLO LIMITADA	708	2020	ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS COMPONENTES 1 Y 2	CS	3.2	14/06/2021	ACTIVO	EJECUCIÓN
901338784	UT INICIO OPTIM	926	2020	ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS COMPONENTES 1 Y 2	CS	3.2	10/07/2021	ACTIVO	EJECUCIÓN
901338784	UT PRESERVAR CAMINO ESPINA	927	2020	ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS COMPONENTES 1 Y 2	CS	3.2	17/08/2021	ACTIVO	EJECUCIÓN
	SUBTOTAL			ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS COMPONENTES 1 Y 2					
800102366	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO	914	2020	INTERVENCIÓN ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS COMPONENTES 1 Y 2	CS	3.4	14/07/2021	ACTIVO	EJECUCIÓN
823000124	FUNDACIÓN COLOMBIA NUEVA - FUN	916	2020	INTERVENCIÓN ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS COMPONENTES 1 Y 2	CS	3.4	14/07/2021	ACTIVO	EJECUCIÓN
901334752	UNIÓN TEMPORAL COLOMBIA EN PAZ	919	2020	INTERVENCIÓN ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS COMPONENTES 1 Y 2	CS	3.4	14/07/2021	ACTIVO	EJECUCIÓN
	SUBTOTAL			INTERVENCIÓN ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS COMPONENTES 1 Y 2					
88281800	DIEGO AREVALO URIBE	980	2020	ESTUDIOS TÉCNICO AMBIENTALES	CS	3.6	27/05/2021	ACTIVO	EJECUCIÓN
10221452	GERMAN MONSALVE SÁENZ	981	2020	ESTUDIOS TÉCNICO AMBIENTALES	CS	3.6	27/05/2021	ACTIVO	EJECUCIÓN
101001725	JOSE AGUSTÍN VIEIRA SALAZAR	982	2020	ESTUDIOS TÉCNICO AMBIENTALES	CS	3.6	27/05/2021	ACTIVO	EJECUCIÓN
801231089	NORA REILYN GÓMEZ	983	2020	ESTUDIOS TÉCNICO AMBIENTALES	CS	3.6	27/05/2021	ACTIVO	EJECUCIÓN
	FRANCA BARRERA	PLANIFICADO		ESTUDIOS TÉCNICO AMBIENTALES	CS	3.6			PLANIFICADO
	FRANCA DE CAMARGO	PLANIFICADO		ESTUDIOS TÉCNICO AMBIENTALES	CS	3.6			PLANIFICADO
	FRANCA DE BOYACÓN EN ELIZABETH	PLANIFICADO		ESTUDIOS TÉCNICO AMBIENTALES	CS	3.6			PLANIFICADO
	FRANCA MANUEL SÁENZ	PLANIFICADO		ESTUDIOS TÉCNICO AMBIENTALES	CS	3.6			PLANIFICADO
	FRANCA MANUEL SÁENZ	PLANIFICADO		ESTUDIOS TÉCNICO AMBIENTALES	CS	3.6			PLANIFICADO
	FRANCA MANUEL SÁENZ	PLANIFICADO		ESTUDIOS TÉCNICO AMBIENTALES	CS	3.6			PLANIFICADO
	SUBTOTAL			ESTUDIOS TÉCNICO AMBIENTALES					
	COORDINADOR SUPERVISORES TERRITORIALES Y ZONA AMALIA Y CATALUNDA	141	2021	COORDINADOR SUPERVISORES TERRITORIALES FASE I	CS	3.1	18/03/2023	ACTIVO	EJECUCIÓN
	SUBTOTAL			COORDINADOR SUPERVISORES TERRITORIALES FASE I					
34566663	SUPERVISOR TERRITORIAL- ZONA CAJICA 1	144	2021	SUPERVISORES TERRITORIALES	CS	3.4	18/03/2023	ACTIVO	EJECUCIÓN
64705253	SUPERVISOR TERRITORIAL- ZONA ANTIOQUIA	140	2021	SUPERVISORES TERRITORIALES	CS	3.4	18/03/2023	ACTIVO	EJECUCIÓN
118068128	SUPERVISOR TERRITORIAL- ZONA NARIÑO 1	142	2021	SUPERVISORES TERRITORIALES	CS	3.4	18/03/2023	ACTIVO	EJECUCIÓN
46452367	SUPERVISOR TERRITORIAL- ZONA NARIÑO 2	145	2021	SUPERVISORES TERRITORIALES	CS	3.4	18/03/2023	ACTIVO	EJECUCIÓN
78031711	SUPERVISOR TERRITORIAL- ZONA COCORA	148	2021	SUPERVISORES TERRITORIALES	CS	3.4	18/03/2023	ACTIVO	EJECUCIÓN
3617284	SUPERVISOR TERRITORIAL- ZONA CAJETA	150	2021	SUPERVISORES TERRITORIALES	CS	3.4	18/03/2023	ACTIVO	EJECUCIÓN
19150367	SUPERVISOR TERRITORIAL- ZONA CAJETA GUAYABE PUTUMAYO	146	2021	SUPERVISORES TERRITORIALES	CS	3.4	18/03/2023	ACTIVO	EJECUCIÓN
19499765	SUPERVISOR TERRITORIAL- ZONA VALLE DEL CAJICA	149	2021	SUPERVISORES TERRITORIALES	CS	3.4	18/03/2023	ACTIVO	EJECUCIÓN
12419515	SUPERVISOR TERRITORIAL- ZONA ITOMA	147	2021	SUPERVISORES TERRITORIALES	CS	3.4	18/03/2023	ACTIVO	EJECUCIÓN
34556942	SUPERVISOR TERRITORIAL- ZONA CAJICA 2	219	2021	SUPERVISORES TERRITORIALES	CS	3.4	21/03/2023	ACTIVO	EJECUCIÓN
80543362	SUPERVISOR TERRITORIAL- ZONA CHOCÓ 1 UNIDA ANTIOQUEÑO	220	2021	SUPERVISORES TERRITORIALES	CS	3.4	21/03/2023	ACTIVO	EJECUCIÓN
92542385	SUPERVISOR TERRITORIAL- ZONA BOYACÁ 1 CASER	143	2021	SUPERVISORES TERRITORIALES	CS	3.4	18/03/2023	ACTIVO	EJECUCIÓN
	SUBTOTAL			SUPERVISORES TERRITORIALES FASE I					
	SUPERVISORES TERRITORIALES FASE II			SUPERVISORES TERRITORIALES	CS	3.4	23/02/2023		PLANIFICADO
	COORDINADOR TERRITORIAL FASE II			COORDINADOR SUPERVISORES TERRITORIALES	CS	3.4	23/02/2023		PLANIFICADO
	SUBTOTAL			SUPERVISORES TERRITORIALES FASE II					
	Generación de capacidades técnicas para acciones locales y regionales			CAPACIDADES TÉCNICAS	CS	3.5			
	SUBTOTAL			CAPACIDADES TÉCNICAS					

Evaluación de
Estructuración Fase II
Fortalecimiento Capacidades
Intervención Estructuración
Supervisores Territoriales Fase I
Supervisores Territoriales Fase II
Generación Capacidades Técnicas
Estudios Técnico Ambientales

VALOR REAL FV (PARENT)		TOTAL PAGADO	PENDIENTE POR PAGAR		1-jun-21	1-jul-21	1-sep-21	1-nov-21	1-oct-21
5,506,027.93	5,839,834.38		3,865,137.70	-	1,256,628.81	1,729,891.26	824,907.82	-	-
479,588.87	802,900,000.00		395,550.56	-	313,345.21	-	45,674.24	-	-
(51,581.83)	895,510,000.00		(412,720.02)	-	100,570.80	149,600.50	17,646.67	-	-
2,028,681.33	-		82,727.22	-	46,408.33	46,408.33	37,636.56	-	-
2,778,681.33	-		2,298,681.33	-	-	-	37,636.56	-	-
27,777.78	-		37,777.78	-	-	-	-	-	-
317,897.81	188,488,888.89		293,628.40	-	86,516,800.00	97,224,000.00	51,932,000.00	-	-
10,131,951.21	7,511,687,721.00		8,106,758.07	-	88,369,540.20	71,905,940.20	53,002,330.07	37,630.55	742,488

[illegible]

[illegible]

[illegible]

CONTRATISTA ACTUAL	N° CONTRATO	AÑO	DESCRIPCION	COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	FECHA DE TERMINACION	ESTADO
ESPECIALISTA DE ADQUISICIONES-UTC	436	2020	ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA UTC	C4	4.1	30/06/2021	ACTIVO
ESPECIALISTA FINANCIERO-UTC	437	2020	ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA UTC	C4	4.1	30/06/2021	ACTIVO
ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO-UTC	438	2020	ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA UTC	C4	4.1	30/06/2021	ACTIVO
ESPECIALISTA EN AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE -UTC	511	2020	ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA UTC	C4	4.1	30/06/2021	ACTIVO
COORDINADOR UTC	512	2020	ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA UTC	C4	4.1	30/06/2021	ACTIVO
ESPECIALISTA EN AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL -UTC	513	2020	ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA UTC	C4	4.1	30/06/2021	ACTIVO
ESPECIALISTA EN EVALUACION DE PROYECTOS Y PLANES DE NEGOCIOS	514	2020	ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA UTC	C4	4.1	30/06/2021	ACTIVO
ESPECIALISTA SOCIAL-UTC	515	2020	ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA UTC	C4	4.1	30/06/2021	ACTIVO
APOYO ESPECIALISTA FINANCIERO		2021	ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA UTC	C4	4.1		
APOYO ESPECIALISTA LEGAL		2021	ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA UTC	C4	4.1		
SUBTOTAL			ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA UTC				
SUBATOURS SAS	214	2019	GASTOS OPERATIVOS TIQUETES AEREOS	C4	4.2	30/06/2021	ACTIVO
GASTOS DE DESPLAZAMIENTO	GV	2019	GASTOS OPERATIVOS GASTOS VIAJES	C4	4.2	30/05/2021	ACTIVO
GASTOS OPERATIVOS			GASTOS OPERATIVOS	C4	4.2		
PAPELERIA		2021	GASTO OPERATIVO	C4	4.2		
ALQUILER COMPUTADORES		2021	COMUNICACIONES	C4	4.2		
APOYO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO-UTC	564	2020	GASTOS OPERATIVOS APOYO ADMINISTRATIVO	C4	4.2	30/04/2021	ACTIVO
SUBTOTAL			GASTOS OPERATIVOS				
PAGINA WEB- HIGH QUALITY SOLUTIONS LA E.U	831	2020	DIVULGACIÓN Y COMUNICACIONES	C4	4.3	1/12/2021	ACTIVO
MATERIAL DIVULGATIVO Y VIDEOS		2021	COMUNICACIONES	C4	4.3		
Capsulas audiovisuales/Videos historias de vida beneficiarios.							
Material Identificación y prendas distintivas en campo para la UTC							
Socialización Avances y resultados PCSRealizar eventos/Operador Logístico							
PROFESIONAL DE COMUNICACIONES Y PRENSA-UTC	516	2020	DIVULGACIÓN Y COMUNICACIONES	C4	4.3	30/04/2021	ACTIVO
SUBTOTAL			DIVULGACIÓN Y COMUNICACIONES				
HERRAMIENTA TECNOLÓGICA		2021	SEGUIMIENTO	C4	4.4		
PROFESIONAL APOYO HERRAMIENTA TECNOLÓGICA			SEGUIMIENTO				
EVALUACION LINEA BASE- UNIANDÉS			EVALUACION		4.4		
EVALUACION DE MEDIO TÉRMINO		2021	EVALUACION	C4	4.4		
EVALUACION FINAL		2021	EVALUACION	C4	4.4		
SUBTOTAL			EVALUACION Y SEGUIMIENTO				
DELOITTE & TOUCHE		2021	AUDITORIA	C4	4.5	30/04/2022	ACTIVO
AUDITORIA DEL PROGRAMA	24	2021	AUDITORIA DEL PROGRAMA	C4	4.5		
SUBTOTAL AUDITORIA							
TOTALES							

FASE	PLAZO	VALOR REAL DEL CONTRATO	TOTAL PAGADO 31-05-21	% EJECUCION	PENDIENTE POR PAGAR	FORMA DE PAGO	1-jun-21	1-jul-21	1-ago-21	1-sep-21	1-oct-21	1-nov-21	1-dic-21
EJECUCION		\$ 1.022.846.650,00	\$ 177.113.650,00	17%	\$ 845.733.000,00	MENSUAL	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00
EJECUCION		\$ 1.022.846.650,00	\$ 177.113.650,00	17%	\$ 845.733.000,00	MENSUAL	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00
EJECUCION		\$ 1.004.461.150,00	\$ 158.728.150,00	16%	\$ 845.733.000,00	MENSUAL	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00
EJECUCION		\$ 1.009.363.950,00	\$ 163.630.950,00	16%	\$ 845.733.000,00	MENSUAL	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00
EJECUCION		\$ 1.247.762.591,00	\$ 120.118.591,00	10%	\$ 1.127.644.000,00	MENSUAL	24.514.000,00	24.514.000,00	24.514.000,00	24.514.000,00	24.514.000,00	24.514.000,00	24.514.000,00
EJECUCION		\$ 1.009.363.950,00	\$ 163.630.950,00	16%	\$ 845.733.000,00	MENSUAL	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00
EJECUCION		\$ 1.009.363.950,00	\$ 163.630.950,00	16%	\$ 845.733.000,00	MENSUAL	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00
EJECUCION		\$ 807.491.160,00	\$ 130.904.760,00	16%	\$ 676.586.400,00	MENSUAL	14.708.400,00	14.708.400,00	14.708.400,00	14.708.400,00	14.708.400,00	14.708.400,00	14.708.400,00
PLANIFICADO		\$ 471.240.000,00	\$ -	0%	\$ 471.240.000,00				10.710.000,00	10.710.000,00	10.710.000,00	10.710.000,00	10.710.000,00
PLANIFICADO		\$ 308.000.000,00	\$ -	0%	\$ 308.000.000,00				7.000.000,00	7.000.000,00	7.000.000,00	7.000.000,00	7.000.000,00
		\$ 8.912.740.051,00	\$ 1.254.871.651,00		\$ 7.657.868.400,00		\$ 149.535.400,00	\$ 149.535.400,00	\$ 167.245.400,00	\$ 167.245.400,00	\$ 167.245.400,00	\$ 167.245.400,00	\$ 167.245.400,00
EJECUCION		\$ 93.000.000,00	\$ 11.124.080,00	12%	\$ 81.875.920,00	MENSUAL VARIABLE		4.093.796,00	4.093.796,00	4.093.796,00	4.093.796,00	4.093.796,00	4.093.796,00
EJECUCION		\$ 37.198.365,36	\$ 37.198.365,36	100%	\$ -	N/A							
PLANIFICADO		\$ 90.000.000,00	\$ -	0%	\$ 90.000.000,00			5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00
PLANIFICADO		\$ 15.000.000,00	\$ -	0%	\$ 15.000.000,00			1.250.000,00	1.250.000,00	1.250.000,00	1.250.000,00	1.250.000,00	1.250.000,00
PLANIFICADO		\$ 207.076.810,00	\$ -	0%	\$ 207.076.810,00		10.353.840,00	10.353.840,00	10.353.840,00	10.353.840,00	10.353.840,00	10.353.840,00	10.353.840,00
EJECUCION		\$ 162.000.000,00	\$ 24.000.000,00	15%	\$ 138.000.000,00	MENSUAL	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00
		\$ 604.275.175,36	\$ 72.322.445,36		\$ 531.952.730,00		13.353.840,00	23.697.636,00	23.697.636,00	23.697.636,00	23.697.636,00	23.697.636,00	23.697.636,00
EJECUCION		\$ 46.289.000,00	\$ 3.539.500,00	8%	\$ 42.749.500,00	UNICO	-	-	-	-	-	-	-
PLANIFICADO		\$ 113.313.919,00	\$ -	0%	\$ 113.313.919,00			39.659.872,00				39.659.872,00	
		\$ 225.000.000,00	\$ -	0%	\$ 225.000.000,00								
		\$ 20.000.000,00	\$ -	0%	\$ 20.000.000,00								
		\$ 160.000.000,00	\$ -	0%	\$ 160.000.000,00								
EJECUCION		\$ 513.671.182,00	\$ 72.267.982,00	14%	\$ 441.403.200,00	MENSUAL	8.120.000,00	8.120.000,00	9.662.800,00	9.662.800,00	9.662.800,00	9.662.800,00	9.662.800,00
		\$ 1.078.274.101,00	\$ 75.807.482,00		\$ 1.002.466.619,00		8.120.000,00	47.779.872,00	9.662.800,00	9.662.800,00	9.662.800,00	49.322.672,00	9.662.800,00
PLANIFICADO		\$ 77.640.000,00	\$ -	0%	\$ 77.640.000,00								
PLANIFICADO		\$ 171.360.000,00			\$ 171.360.000,00				14.280.000,00	14.280.000,00	14.280.000,00	14.280.000,00	14.280.000,00
EJECUCION		\$ 470.613.333,00	\$ 282.368.001,00		\$ 188.245.332,00					94.122.667,00		94.122.665,00	
PLANIFICADO		\$ 54.000.000,00	\$ -	0%	\$ 54.000.000,00						10.800.000,00		21.600.000,00
PLANIFICADO		\$ 72.000.000,00	\$ -	0%	\$ 72.000.000,00								
		\$ 845.613.333,00	\$ 282.368.001,00		\$ 563.245.332,00		-	-	14.280.000,00	108.402.667,00	25.080.000,00	108.402.665,00	35.880.000,00
EJECUCION		\$ 343.315.000,00	\$ -	0%	\$ 343.315.000,00		154.105.000,00						
		\$ 500.000.000,00	\$ -		\$ 500.000.000,00		-						
		\$ 843.315.000,00			\$ 843.315.000,00		\$ 154.105.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		\$ 12.284.217.660,36	\$ 1.685.369.579,36	\$ -	\$ 10.598.848.081,00	\$ -	\$ 325.114.240,00	\$ 221.012.908,00	\$ 214.885.836,00	\$ 309.008.503,00	\$ 225.685.836,00	\$ 348.668.373,00	\$ 236.485.836,00
					\$ 10.598.848.081,00								

	COMPONENTE	VALOR REAL DEL CONTRATO	TOTAL PAGADO
Administración del Programa Costo	4.1	\$ 8.912.740.051,00	\$ 1.254.871.651,00
Gastos de Operación y Otros	4.2	\$ 604.275.175,36	\$ 72.322.445,36
Comunicaciones y divulgación	4.3	\$ 1.078.274.101,00	\$ 75.807.482,00
Evaluación y seguimiento	4.4	\$ 845.613.333,00	\$ 282.368.001,00
Auditoría del Programa	4.5	\$ 843.315.000,00	\$ -

PENDIENTE POR PAGAR
7.657.868.400,00
\$ 531.952.730,00
\$ 1.002.466.619,00
\$ 563.245.332,00
\$ 843.315.000,00

1-jun-21	1-jul-21	1-ago-21	1-sep-21	1-oct-21	1-nov-21	1-dic-21
149.535.400,00	149.535.400,00	167.245.400,00	167.245.400,00	167.245.400,00	167.245.400,00	167.245.400,00
\$ 13.353.840,00	\$ 23.697.636,00	\$ 23.697.636,00	\$ 23.697.636,00	\$ 23.697.636,00	\$ 23.697.636,00	\$ 23.697.636,00
\$ 8.120.000,00	\$ 47.779.872,00	\$ 9.662.800,00	\$ 9.662.800,00	\$ 9.662.800,00	\$ 49.322.672,00	\$ 9.662.800,00
\$ -	\$ -	\$ 14.280.000,00	\$ 108.402.667,00	\$ 25.080.000,00	\$ 108.402.665,00	\$ 35.880.000,00
\$ 154.105.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

1-ene-22	1-feb-22
18.385.500,00	18.385.500,00
18.385.500,00	18.385.500,00
18.385.500,00	18.385.500,00
18.385.500,00	18.385.500,00
24.514.000,00	24.514.000,00
18.385.500,00	18.385.500,00
18.385.500,00	18.385.500,00
14.708.400,00	14.708.400,00
10.710.000,00	10.710.000,00
7.000.000,00	7.000.000,00
\$ 167.245.400,00	\$ 167.245.400,00
4.093.796,00	4.093.796,00
5.000.000,00	5.000.000,00
1.250.000,00	1.250.000,00
10.353.840,00	10.353.840,00
3.000.000,00	3.000.000,00
23.697.636,00	23.697.636,00
3.539.500,00	4.500.000,00
	33.994.175,00
9.662.800,00	9.662.800,00
13.202.300,00	48.156.975,00
	46.584.000,00
14.280.000,00	14.280.000,00
	21.600.000,00
14.280.000,00	82.464.000,00
\$ -	\$ -
\$ 218.425.336,00	\$ 321.564.011,00

1-ene-22	1-feb-22
167.245.400,00	167.245.400,00
\$ 23.697.636,00	\$ 23.697.636,00
\$ 13.202.300,00	\$ 48.156.975,00
\$ 14.280.000,00	\$ 82.464.000,00
\$ -	\$ -

1-feb-24	1-mar-24	1-abr-24	1-may-24	1-jun-24	1-jul-24
18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00
18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00
18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00
18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00
24.514.000,00	24.514.000,00	24.514.000,00	24.514.000,00	24.514.000,00	24.514.000,00
18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00
18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00
14.708.400,00	14.708.400,00	14.708.400,00	14.708.400,00	14.708.400,00	14.708.400,00
10.710.000,00	10.710.000,00	10.710.000,00	10.710.000,00	10.710.000,00	10.710.000,00
7.000.000,00	7.000.000,00	7.000.000,00	7.000.000,00	7.000.000,00	7.000.000,00
\$ 167.245.400,00	\$ 167.245.400,00	\$ 167.245.400,00	\$ 167.245.400,00	\$ 167.245.400,00	\$ 167.245.400,00
3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00
3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00
5.250.000,00					
	25.000.000,00				
				40.000.000,00	
9.662.800,00	9.662.800,00	9.662.800,00	9.662.800,00	9.662.800,00	9.662.800,00
14.912.800,00	34.662.800,00	9.662.800,00	9.662.800,00	49.662.800,00	9.662.800,00
-	-	-	-	-	-
				175.000.000,00	
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 175.000.000,00	\$ -
\$ 185.158.200,00	\$ 204.908.200,00	\$ 179.908.200,00	\$ 179.908.200,00	\$ 394.908.200,00	\$ 179.908.200,00

1-feb-24	1-mar-24	1-abr-24	1-may-24	1-jun-24	1-jul-24
167.245.400,00	167.245.400,00	167.245.400,00	167.245.400,00	167.245.400,00	167.245.400,00
\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00
\$ 14.912.800,00	\$ 34.662.800,00	\$ 9.662.800,00	\$ 9.662.800,00	\$ 49.662.800,00	\$ 9.662.800,00
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 175.000.000,00	\$ -

1-ago-24	1-sep-24	1-oct-24	1-nov-24	1-dic-24	1-ene-25	23-feb-25	23-mar-25	TOTAL PAGOS PROGRAMADOS	DIFERENCIA VS CONTRATO	Observaciones
18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	\$ 1.022.846.650,00	\$ -	
18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	\$ 1.022.846.650,00	\$ -	
18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	\$ 1.004.461.150,00	\$ -	
18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	\$ 1.009.363.950,00	\$ -	
24.514.000,00	24.514.000,00	24.514.000,00	24.514.000,00	24.514.000,00	24.514.000,00	24.514.000,00	24.514.000,00	\$ 1.247.762.591,00	\$ -	
18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	\$ 1.009.363.950,00	\$ -	
18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	18.385.500,00	\$ 1.009.363.950,00	\$ -	
14.708.400,00	14.708.400,00	14.708.400,00	14.708.400,00	14.708.400,00	14.708.400,00	14.708.400,00	14.708.400,00	\$ 807.491.160,00	\$ -	
10.710.000,00	10.710.000,00	10.710.000,00	10.710.000,00	10.710.000,00	10.710.000,00	10.710.000,00	10.710.000,00	\$ 471.240.000,00	\$ -	
7.000.000,00	7.000.000,00	7.000.000,00	7.000.000,00	7.000.000,00	7.000.000,00	7.000.000,00	7.000.000,00	\$ 308.000.000,00	\$ -	
\$ 167.245.400,00	\$ 167.245.400,00	\$ 167.245.400,00	\$ 167.245.400,00	\$ 167.245.400,00	\$ 167.245.400,00	\$ 167.245.400,00	\$ 167.245.400,00	\$ 8.912.740.051,00		
								\$ 93.000.000,00	\$ -	Por la situación de confinamiento, es incierta la ejecución de este contrato, por lo que se estudian alternativas.
								\$ 37.198.365,36	\$ -	
								\$ 90.000.000,00	\$ -	
								\$ 15.000.000,00	\$ -	
								\$ 207.076.810,00	\$ -	
3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	\$ 162.000.000,00	\$ -	
3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	604.275.175,36	\$ -	
						5.250.000,00	10.710.000,00	\$ 46.289.000,00	\$ -	
								\$ 113.313.919,00	\$ -	
25.000.000,00			25.000.000,00					\$ 225.000.000,00	\$ -	
								\$ 20.000.000,00	\$ -	
				80.000.000,00				\$ 160.000.000,00	\$ -	
9.662.800,00	9.662.800,00	9.662.800,00	9.662.800,00	9.662.800,00	9.662.800,00	9.662.800,00	9.662.800,00	\$ 513.671.182,00	\$ -	
34.662.800,00	9.662.800,00	9.662.800,00	34.662.800,00	89.662.800,00	9.662.800,00	14.912.800,00	20.372.800,00	1.078.274.101,00	-	
								\$ 77.640.000,00	\$ -	
								\$ 171.360.000,00	\$ -	
								\$ 470.613.333,00	\$ -	
								\$ 54.000.000,00	\$ -	
	14.400.000,00			28.800.000,00		28.800.000,00		\$ 72.000.000,00	\$ -	
-	14.400.000,00	-	-	28.800.000,00	-	28.800.000,00	-	845.613.333,00	-	
								\$ 343.315.000,00	\$ -	
							150.000.000,00	\$ 500.000.000,00	\$ -	
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 150.000.000,00	\$ -	
\$ 204.908.200,00	\$ 194.308.200,00	\$ 179.908.200,00	\$ 204.908.200,00	\$ 288.708.200,00	\$ 179.908.200,00	\$ 213.958.200,00	\$ 340.618.200,00			

1-ago-24	1-sep-24	1-oct-24	1-nov-24	1-dic-24	1-ene-25	23-feb-25	23-mar-25	TOTAL PAGOS MAS PROGRAMADO
167.245.400,00	167.245.400,00	167.245.400,00	167.245.400,00	167.245.400,00	167.245.400,00	167.245.400,00	167.245.400,00	8.912.740.051,00
\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	604.275.175,36
\$ 34.662.800,00	\$ 9.662.800,00	\$ 9.662.800,00	\$ 34.662.800,00	\$ 89.662.800,00	\$ 9.662.800,00	\$ 14.912.800,00	\$ 20.372.800,00	1.078.274.101,00
\$ -	\$ 14.400.000,00	\$ -	\$ -	\$ 28.800.000,00	\$ -	\$ 28.800.000,00	\$ -	845.613.333,00
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 150.000.000,00	843.315.000,00

CONTRATISTA ACTUAL	N° CONTRATO	AÑO	DESCRIPCION	COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	FECHA DE TERMINACION	ESTADO
ESPECIALISTA DE ADQUISICIONES-UTC	436	2020	ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA UTC	C4	4.1	30/06/2021	ACTIVO
ESPECIALISTA FINANCIERO-UTC	437	2020	ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA UTC	C4	4.1	30/06/2021	ACTIVO
ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO-UTC	438	2020	ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA UTC	C4	4.1	30/06/2021	ACTIVO
ESPECIALISTA EN AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE -UTC	511	2020	ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA UTC	C4	4.1	30/06/2021	ACTIVO
COORDINADOR UTC	512	2020	ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA UTC	C4	4.1	30/06/2021	ACTIVO
ESPECIALISTA EN AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL -UTC	513	2020	ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA UTC	C4	4.1	30/06/2021	ACTIVO
ESPECIALISTA EN EVALUACION DE PROYECTOS Y PLANES DE NEGOCIOS	514	2020	ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA UTC	C4	4.1	30/06/2021	ACTIVO
ESPECIALISTA SOCIAL-UTC	515	2020	ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA UTC	C4	4.1	30/06/2021	ACTIVO
APOYO ESPECIALISTA FINANCIERO		2021	ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA UTC	C4	4.1		
APOYO ESPECIALISTA LEGAL		2021	ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA UTC	C4	4.1		
SUBTOTAL			ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA UTC				
SUBATOURS SAS	214	2019	GASTOS OPERATIVOS TIQUETES AEREOS	C4	4.2	30/06/2021	ACTIVO
GASTOS DE DESPLAZAMIENTO	GV	2019	GASTOS OPERATIVOS GASTOS VIAJES	C4	4.2	30/05/2021	ACTIVO
GASTOS OPERATIVOS			GASTOS OPERATIVOS	C4	4.2		
PAPELERIA		2021	GASTO OPERATIVO	C4	4.2		
ALQUILER COMPUTADORES		2021	COMUNICACIONES	C4	4.2		
APOYO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO-UTC	564	2020	GASTOS OPERATIVOS APOYO ADMINISTRATIVO	C4	4.2	30/04/2021	ACTIVO
SUBTOTAL			GASTOS OPERATIVOS				
PAGINA WEB- HIGH QUALITY SOLUTIONS LA E.U	831	2020	DIVULGACIÓN Y COMUNICACIONES	C4	4.3	1/12/2021	ACTIVO
MATERIAL DIVULGATIVO Y VIDEOS		2021	COMUNICACIONES	C4	4.3		
Capsulas audiovisuales/Videos historias de vida beneficiarios.							
Material Identificación y prendas distintivas en campo para la UTC							
Socialización Avances y resultados PCSRealizar eventos/Operador Logístico							
PROFESIONAL DE COMUNICACIONES Y PRENSA-UTC	516	2020	DIVULGACIÓN Y COMUNICACIONES	C4	4.3	30/04/2021	ACTIVO
SUBTOTAL			DIVULGACIÓN Y COMUNICACIONES				
HERRAMIENTA TECNOLÓGICA		2021	SEGUIMIENTO	C4	4.4		
PROFESIONAL APOYO HERRAMIENTA TECNOLÓGICA			SEGUIMIENTO				
EVALUACION LINEA BASE- UNIANDÉS			EVALUACION		4.4		
EVALUACION DE MEDIO TÉRMINO		2021	EVALUACION	C4	4.4		
EVALUACION FINAL		2021	EVALUACION	C4	4.4		
SUBTOTAL			EVALUACION Y SEGUIMIENTO				
DELOITTE & TOUCHE		2021	AUDITORIA	C4	4.5	30/04/2022	ACTIVO
AUDITORIA DEL PROGRAMA	24	2021	AUDITORIA DEL PROGRAMA	C4	4.5		
SUBTOTAL AUDITORIA							
TOTALES							

Anexo 5.5. PROPUESTA METODOLÓGICA MEDICIÓN INDICADORES RESULTADO

Propuesta metodológica para la inclusión de indicadores de resultado – Programa Colombia Sostenible

Jorge Higinio Maldonado – Universidad de los Andes
Yady Marcela Barrero – Universidad de Antioquia

Marco conceptual

En la evaluación de impacto del programa –contratada con la Universidad de los Andes- se aprobó la metodología que propone levantar información de hogares beneficiarios (grupo tratados) y no beneficiarios (grupo control), en dos momentos del tiempo:

- Antes de iniciar la intervención, línea base en 2021
- Al final de la intervención, línea final en 2023

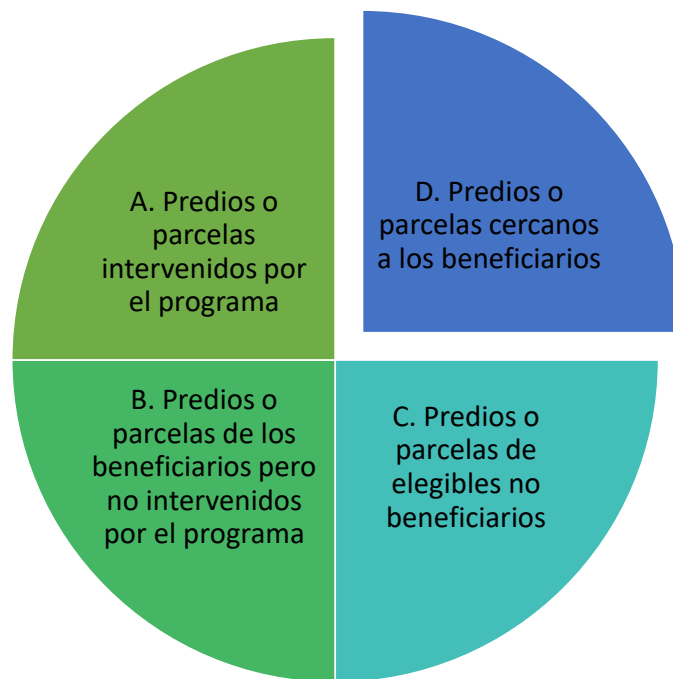
De este ejercicio, se tendrá información de cuatro grupos:

	Línea base	Línea final
Hogares beneficiarios del programa – grupo tratados	682 hogares	682 hogares
Hogares elegibles pero no beneficiarios del programa – grupo control	419 hogares	419 hogares
Total	1.101 hogares	1.101 hogares

De otra parte, del Objetivo específico (2) “Mejorar los ingresos de la población rural beneficiaria” del Programa Colombia Sostenible, se definieron tres indicadores de resultado:

Indicador	Descripción	Unidad medida	Meta final	Años resultado
1	UPAs con sistemas productivos sostenibles adoptados	Unidades productoras agropecuarias (UPAs) / predios o parcelas	34.500	2022 (65%) y 2023 (35%)
2	Área no intervenida por el proyecto en la que se adoptaron prácticas productivas sostenibles	Hectáreas	120.000	2022 (65.7%) 2023 (34.3%)
3	UPAs que alcanzan su meta de productividad	Unidades productoras agropecuarias (UPAs) / predios o parcelas	27.600	2022 (95%) y 2023 (5%)

Estos indicadores tienen diferentes alcances con respecto a la población beneficiaria del Programa Colombia Sostenible, los cuales se pueden resumir en la siguiente figura:



De acuerdo a esta figura, la población relacionada con el alcance del programa, se puede dividir en cuatro categorías:

- **Grupo A.** En primer lugar, se tienen los predios o parcelas intervenidos por el programa (grupo A).
- **Grupo B.** En segundo lugar, se tienen predios o parcelas de hogares beneficiarios del programa, pero que no fueron intervenidos por el programa. Un ejemplo sería un hogar beneficiario que participa en un proyecto de cacao, pero además de su cultivo de cacao tiene un predio o parcela destinado a otra actividad, digamos caña panelera, que no está incluida en el paquete de apoyos que ofrece el programa.
- **Grupo C.** En tercer lugar, se tienen predios o parcelas de hogares no beneficiarios del programa pero que forman parte del grupo de control de la evaluación de impacto. Estos hogares presentaron proyectos al programa, fueron escogidos como elegibles, pero finalmente no recibieron el apoyo porque los recursos ya se habían asignado.
- **Grupo D.** Finalmente, está el grupo que corresponde a hogares que no se presentaron al programa, pero que se ubican cerca de predios o parcelas de hogares beneficiarios.

Esta clasificación es importante porque los indicadores 1 y 3 se miden sobre los predios o parcelas del grupo A, mientras el indicador 2 no se relaciona con este grupo, ya que éste, por definición, incluye área no intervenida por el proyecto en la que se adoptaron prácticas productivas sostenibles.

Indicador	Descripción	Unidad medida	Grupo de análisis
1	UPAs con sistemas productivos sostenibles adoptados	Pedios o parcelas	A. Pedios o parcelas intervenidos por el programa
2	Área no intervenida por el proyecto en la que se adoptaron practicas productivas sostenibles	Hectáreas	B. Pedios o parcelas de hogares beneficiarios, pero no intervenidos por el programa C. Pedios o parcelas de hogares no beneficiarios del programa que forma parte del grupo control. D. Pedios o parcelas de hogares no beneficiarios que se ubican cerca a los predios de hogares beneficiarios.
3	UPAs que alcanzan su meta de productividad	Pedios o parcelas	A. Pedios o parcelas intervenidos por el programa

Sin embargo, es posible aprovechar la información recolectada de predios o parcelas de los grupos B y C, que puede ayudar a identificar el efecto de rebosamiento que se espera capturar con este indicador.

De una parte, es posible que los hogares beneficiarios decidan implementar prácticas sostenibles en otros predios o parcelas diferentes a los intervenidos por el proyecto, pero bajo su manejo, es decir en los del **grupo B**. En este caso, tendríamos efectos de rebosamiento internos a los beneficiarios, que llamaremos de nivel I.

De otra parte, puede ocurrir que los hogares que se presentaron al programa, pero no fueron seleccionados, **grupo C**, decidan ajustar sus prácticas productivas a formas más sostenibles. En este caso, tendríamos efectos de rebosamiento externos a los beneficiarios, que llamaremos de nivel II.

Finalmente, puede ocurrir que otros hogares –ni beneficiarios ni hogares de control-, es decir del **grupo D**, hagan cambios en sus formas de producción a formas más sostenibles. Este sería un efecto de rebosamiento externo a los beneficiarios, que llamaremos de nivel III.

En términos temporales, la medición de los indicadores requiere la definición de tres momentos:

- Antes de iniciar la intervención, llamado levantamiento de línea base.
- A finales de 2022, llamado levantamiento de línea media.
- A finales de 2023, llamado levantamiento de línea final.

Lo que se busca es aprovechar el levantamiento de información de la evaluación de impacto para recoger información pertinente para los indicadores de resultado. A continuación, se presenta la propuesta metodológica diseñada para tal efecto.

Estrategia metodológica

Como se presenta en el marco conceptual anterior, hay algunos puntos de convergencia entre el levantamiento de información para la evaluación de impacto y las necesidades de información para la construcción de los indicadores de resultado. Esos puntos de convergencia se presentan en el siguiente cuadro.

Evaluación de impacto				
Indicadores de resultado		Línea base		Línea final
		Grupo A	682 hogares beneficiarios	682 hogares beneficiarios
		Grupo B	682 hogares beneficiarios	682 hogares beneficiarios
		Grupo C	419 hogares control	419 hogares control
		Grupo D	No incluidos	No incluidos
	Línea media	Grupo A	No se levanta información	No se levanta información
		Grupo B	No se levanta información	No se levanta información
		Grupo C	No se levanta información	No se levanta información
		Grupo D	No incluidos	No incluidos
	Línea final	Grupo A	682 hogares beneficiarios	682 hogares beneficiarios
		Grupo B	682 hogares beneficiarios	682 hogares beneficiarios
		Grupo C	419 hogares control	419 hogares control
		Grupo D	No incluidos	No incluidos

De aquí se desprenden varios puntos importantes:

1. Para los indicadores 1 y 3, que tienen que ver con las Unidades productoras agropecuarias (UPAs) con sistemas productivos sostenibles y las que alcanzan su meta de productividad, se puede utilizar la información levantada en campo de los beneficiarios de los proyectos del programa (Grupo A). En este caso, el ajuste necesario implica revisar la representatividad de la muestra levantada.
2. Para el indicador 2, con las encuestas a hogares de la evaluación de impacto es posible observar los efectos de rebosamiento de nivel I y II (Grupos B y C), pero no los de nivel III (Grupo D), ya que el diseño muestral no incluye a este tipo de hogares. Esto implica, además, que no hay representatividad estadística relacionada con este indicador.
3. Para la información de línea media, no habrá levantamiento de encuestas en la evaluación de impacto, por lo que se debe utilizar una estrategia alternativa.

Ajustes necesarios a la metodología de evaluación de impacto

Siguiendo los resultados del análisis anterior, se deben hacer ajustes a la metodología de evaluación de impacto. Estos ajustes se relacionan directamente con asegurar la representatividad estadística de la muestra levantada. Dado que los proyectos difieren en su actividad productiva y, por tanto, en las prácticas de sostenibilidad asociadas se requiere considerar esta dimensión en el análisis de representatividad estadística. A partir de la identificación de las variables asociadas a las prácticas de sostenibilidad y de productividad, se propone dividir los proyectos en cinco categorías:

1. Cultivos transitorios y varios
2. Cultivos permanentes y anuales
3. Pecuarios diferentes a ganadería
4. Ganadería
5. Forestal: Conservación y uso sostenible de bosques

De acuerdo a los registros, los beneficiarios de los proyectos agrupados en estas categorías se presentan en el siguiente cuadro:

Categorías	Control (NF)	Fase I (2020)	Fase II (2021)	Total general	Participantes financiados
Agrícolas transitorios y varios	769	1.665	1.795	4.229	3.460
Forestal	6.916	1.985	14.936	23.837	16.921
Ganadería	688	482	2.830	4.000	3.312
Pecuarios diferentes a ganadería	1.030	2.308	1.426	4.764	3.734
Permanentes y anuales	2.912	5.908	7.702	16.522	13.610
Total general	12.315	12.348	28.689	53.352	41.037

Si se plantea tener una muestra con representatividad estadística para cada una de estas categorías, el número de beneficiarios a encuestar –para incluir las variables de diagnóstico de los Indicadores 1 y 3- se presentan en el siguiente cuadro:

Categorías	Muestra si se incluyen todos los proyectos	Muestra si se incluyen solamente los participantes
Agrícolas transitorios y varios	353	346
Forestal	378	376
Ganadería	350	344
Pecuarios diferentes a ganadería	356	348
Permanentes y anuales	375	374
Total general	1,811	1,788

De este cuadro se observa que la diferencia entre incluir todos los proyectos e incluir solamente los participantes no genera un cambio marcado en el tamaño de la muestra. Esta es una ventaja para la medición del indicador 2.

En este momento del proyecto, sin la inclusión de los indicadores de resultado del Objetivo específico 2, se tiene prevista la realización de aproximadamente 1,100 encuestas a nivel de beneficiario para la línea base de la evaluación de impacto. Se pretende aprovechar esta encuesta, que ya está programada, incluyendo las preguntas para identificar la adopción de sistemas productivos sostenibles y la productividad (Indicadores 1 y 3).

En el siguiente cuadro se presenta el desglose de la muestra de acuerdo con el tipo de beneficiario:

Categorías	C (NF)	I (2020)	II (2021)	Total general
Agrícolas transitorios y varios	64	139	150	353
Forestal	110	31	237	378
Ganadería	60	42	248	350
Pecuarios diferentes a ganadería	77	172	106	355
Permanentes y anuales	66	134	175	375
Total general	377	518	916	1,811
Encuestas ya programadas	419	230	452	1101
Faltantes	0	289	464	753

Es decir, con respecto al modelo de trabajo de campo actual, si bien no se necesitaría hacer encuestas adicionales a beneficiarios de proyectos de control, sí se necesitarían 289 encuestas adicionales a beneficiarios de proyectos de Fase I y 452 encuestas adicionales a beneficiarios de proyectos de Fase II. En total se requiere ampliar la muestra alrededor de 750 encuestas adicionales, lo cual justifica la adición en tiempo y en recursos solicitados en esta propuesta.

En las encuestas se incluirían preguntas que identifiquen las variables asociadas a la adopción de sistemas productivos sostenibles y de productividad, obteniendo resultados representativos. Es decir, con esta metodología propuesta acá se tendría información estadísticamente significativa para responder al logro de los indicadores 1 y 3.

Sin embargo, se debe notar que para estos indicadores 1 y 3, la fórmula de cálculo propuesta en el marco del CONPES 3901 arroja un porcentaje, pero la unidad de medida que se indica es número de predios rurales. Se propone ajustar y unificar el criterio de tal forma que se defina el resultado de cada indicador como número de predios que adoptan sistemas productivos sostenibles (Indicador 1) y número de predios que alcanzan su meta de productividad (Indicador 3)

Para la identificación de las variables asociadas al indicador 2 “Área no intervenida por el proyecto en la que se adoptaron prácticas productivas sostenibles”, se propone la siguiente estrategia de identificación:

1. Con las encuestas de la evaluación de impacto realizadas a los hogares beneficiarios, se hará la discriminación entre predios o parcelas del hogar intervenidas directamente por el proyecto y otros predios o parcelas del hogar pero que no son parte del proyecto. Con esta

diferenciación, se construye la información para el **Grupo B**, de manera que se puede detectar el rebosamiento interno o de tipo I. Esta información contribuye al cumplimiento del indicador 2.

2. Con las encuestas de la evaluación de impacto realizadas a los hogares del grupo de control, **grupo C**, se tendrá información sobre los predios o parcelas no intervenidas pero que sí cambiaron sus prácticas productivas a sistemas más sostenibles. De esta forma, se tendrá información del rebosamiento externo de tipo II, la cual también contribuye al cumplimiento del indicador.

Sin embargo, se debe aclarar que la información correspondiente al grupo D no es parte de la evaluación de impacto, por lo que no es posible, con esta metodología conocer los efectos de rebosamiento de tipo III. Esto se debe a que la población base para este grupo es diferente: se refiere a población no beneficiaria del proyecto, no intervenida y no relacionada con el proyecto, excepto por su localización geográfica.

Ahora, dado que la evaluación de impacto no involucra la realización de encuestas de término medio, para el seguimiento de los indicadores 1 y 3, se propone la entrega del diseño de un formulario de preguntas que la entidad supervisora puede aplicar a los beneficiarios y con esta información hacer una proyección del avance en el logro de estos indicadores.

Alcances de la propuesta

El contrato actual con la Universidad de los Andes contempla dos productos principales: la estrategia de evaluación y el levantamiento de la línea base. Dándole continuidad a ese enfoque, el alcance de esta nueva propuesta implica:

1. Levantamiento de información de línea base de los indicadores 1 y 3 con una muestra representativa por sistema productivo.
2. Levantamiento de información de línea base del indicador 2, para los efectos de rebosamiento tipo I y II.
3. Entrega del formulario de preguntas para que las entidades supervisoras apliquen a los beneficiarios y se levante la información de los indicadores 1 y 3 de término medio.

En consecuencia, esta propuesta no incluye:

1. El levantamiento de información para los efectos de rebosamiento tipo III del indicador 2, en ninguno de sus momentos. Esto requeriría el diseño de una muestra adicional de hogares en las mismas zonas de los proyectos, pero que no reciben ninguna intervención del programa.
2. El levantamiento o análisis de la información recolectada por las entidades supervisoras para la línea media. Sin embargo, como se menciona arriba, la Universidad hará entrega del formulario de preguntas que las entidades supervisoras podrían aplicar para obtener esa información.
3. El levantamiento y análisis de la información para la línea final, ni de la evaluación de impacto ni de los indicadores de resultado. Desde el principio, el contrato solo contemplaba el levantamiento de línea base. Sin embargo, la Universidad hará entrega de todas las bases con la información necesaria para hacer dicho levantamiento.

ANEXO No.5

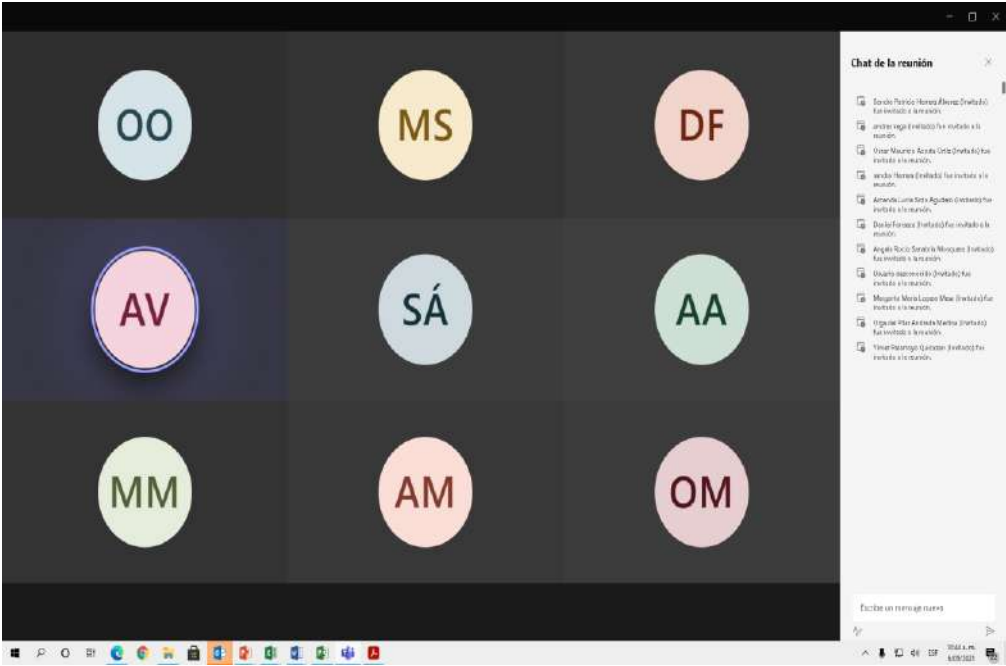
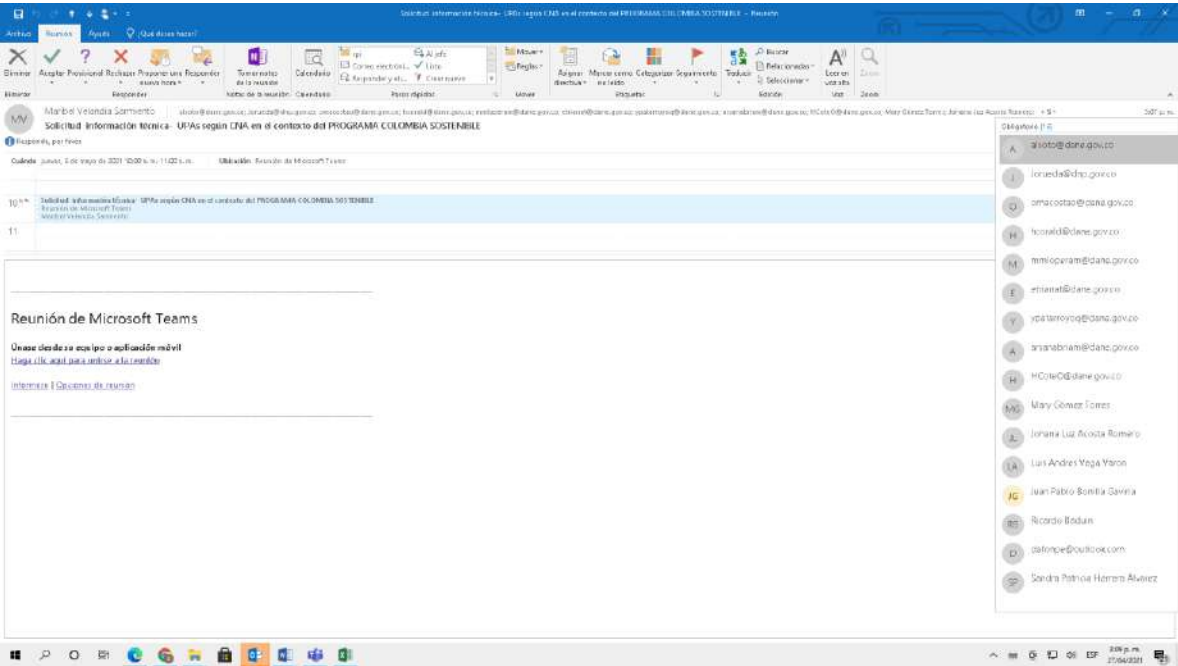
AYUDA MEMORIA
PROGRAMA COLOMBIA SOSTENIBLE
 Préstamo: BID 4424/OC-CO
 Mayo 6 de 2021- 10:00 a. m.-12:00 a. m

REUNION: DANE- EQUIPO CNA y UNIDAD TECNICA DE COORDINACION (UTC) PROGRAMA COLOMBIA SOSTENIBLE.

OBJETO DE LA REUNION: Solicitud información técnica – UPA según Censo Nacional Agropecuario en el contexto del Programa Colombia Sostenible

Asistentes a la Reunión:

Nombre	Entidad o Institución
Amanda Lucia Soto Agudelo	Coordinadora de la encuesta Nacional Agropecuaria para el Censo Nacional Agropecuario (2014)- DANE
Oscar Mauricio Acosta Ortiz	Dirección de Proyecciones de Población y Análisis Demográfico- DANE
Angela Rocio Sanabrá Mosquera	Profesional DANE
Margarita María Lopera Mesa	Profesional DANE
Olga del Pilar Andrade Medina	Profesional DANE
Yimer Patarroyo Quicazan	Profesional DANE
Luis Andres Vega	UTC-Programa Colombia Sostenible
Daniel Fonseca	UTC-Programa Colombia Sostenible
Sandra Herrera Alvarez	UTC-Programa Colombia Sostenible



Desarrollo de la reunión:

Se da inicio a la reunión contextualizando al equipo del DANE sobre el Programa Colombia Sostenible, indicando que dicho Programa es financiado por el Préstamo 4424/OC-CO que la Nación suscribió con el BID, con el objeto de promover la sostenibilidad ambiental y socioeconómica en los 170 municipios PDET, restaurar y proteger el capital natural, mejorar los ingresos de la población rural beneficiaria y fortalecer las capacidades técnicas de los actores locales y regionales involucrados. Se apoyarán iniciativas en dos componentes (conservación ambiental y producción sostenible), a través de convocatorias públicas que solicitan Perfiles de Proyectos para evaluar, estructurar en campo y financiar parcialmente; el programa tiene consideradas las etapas de construcción de línea base y evaluación final de impacto.

De igual manera se muestra que uno de los indicadores definidos en el marco del Programa es el que tiene que ver con las Unidades de Producción Agropecuaria de los beneficiarios – UPA y las áreas no intervenidas por el programa en la que se adoptaran prácticas productivas sostenibles; frente a lo cual se precisa que la UTC ha venido consultando al DANE desde el 2019 en particular a la Dependencia de la dirección de Proyecciones de Población y Análisis Demográfico sobre información y estadísticas de los 170 municipios PDET, en temas sociales, económico-productivos, comerciales, ambientales, etc, detallando número de Unidades de Producción Agropecuaria de los beneficiarios (UPA), ubicación-coordenadas, tenencia de la tierra, producción agropecuaria, entre otros, que permitan identificar faltantes para la construcción de la línea de base de acuerdo al enfoque del Programa Colombia Sostenible, solicitando igualmente las características del sistema de información que opera el DANE frene al tema, obteniéndose respuesta del DANE mediante archivo Excel con información de UPA del Censo Nacional Agropecuario de 2014, solo por vereda, municipio y departamento; sin que se haya logrado establecer a la fecha sobre la posibilidad de hacer un cruce de información con las bases de datos del DANE y con la las listas de beneficiarios del Programa según sus números de cédula y puntos de georreferenciación de las fincas para ver cuantas UPA tienen dichos beneficiarios.

En este orden de ideas, se menciona la reunión llevada a cabo en el mes de abril/2021 con otros funcionarios del DANE del área de la Dirección de Proyecciones de Población y Análisis Demográfico , DNP y la UTC, en cuya mesa de trabajo los funcionarios del DANE dieron claridad sobre la imposibilidad de adelantar un cruce por número de identificación de los productores, en razón a que esta información no fue obligatoria en el levantamiento de encuestas, adicionalmente precisa el DANE que las encuestas del Censo Nacional Agropecuario se llevaron a cabo por muestreo a nivel Departamental, por lo que al momento de contar con los ID de los productores en el evento que esto fuera posible, sería una información imprecisa, primero porque la información del censo es de 2014 que además de ser estática ya está desactualizada para los comparativos que se plantean hacer; de igual forma aclara el DANE que si bien la opción es continuar la consulta sobre el cruce de información contra el número de cédula, dicho trámite se debe oficializar ante el DANE para que internamente se haga la consulta al Comité de Reserva para que permita hacer la consulta en las instalaciones del DANE en la *“Sala de Procesamiento Especializado del DANE”*, cuya instancia por procedimientos de la Entidad es quien tiene la competencia de autorizar este tipo de consultas, que al ser positiva, igualmente el DANE entregaría la información a nivel veredal, indicando cuántos productores coinciden tanto en los registros del Censo Nacional Agropecuario como en los que tenga el Programa Colombia Sostenible, salvaguardando igualmente la

información del ID para aquellos productores que decidieron compartir su número de cédula en cumplimiento a la Ley 79 de 1999, cuya norma obliga al DANE asegurar la anonimización de los datos de los productores; por lo que en dicha reunión los funcionarios del DANE sugieren adelantar un estudio para determinar las UPA en las que interviene el Programa, la adopción de prácticas productivas sostenibles y el logro de sus metas de productividad; así como, la adopción de prácticas productivas sostenibles en áreas no intervenidas por el proyecto para dar cumplimiento a dichos indicadores; recomendando consultar a la Coordinadora de la encuesta Nacional Agropecuaria con el objeto de solicitar asesoría para la estructuración y metodología para la aplicación de censos en temas agropecuarios y de esta manera prever implicaciones y el alcance de los resultados esperados; cuya consulta corresponde al objeto de la presente reunión.

Intervención Coordinadora de la encuesta Nacional Agropecuaria para el Censo Nacional Agropecuario y equipo Profesionales del DANE:

Inician su intervención haciendo referencia a la Metodología General utilizada para el Tercer Censo Nacional Agropecuario, haciendo las siguientes precisiones:

- El 3er CNA tuvo en cuenta cuatro conceptos básicos:
 1. Unidad de Cobertura: Predio Rural y Familia
 2. Productor agropecuario
 3. Unidad de Observación y Análisis: UPA y UPNA
- Se hicieron adaptaciones a las definiciones de UPA y productor para reflejar mejor la actividad agropecuaria y no agropecuaria en territorio étnico y se incluyeron nuevas temáticas correspondientes a producción, el subsector de pesca, medio ambiente y algunos aspectos sociales que reflejan la realidad del área rural dispersa
- Teniendo en cuenta las recomendaciones de la FAO, la estructuración del formulario censal tuvo entre otros los siguientes temas dentro de su estructura para la captura de información:
 - Uso del predio o predios que conforman la Unidad Productora Agropecuaria (UPA).
 - Caracterización de los Productores agropecuarios.
 - Conformación de la UPA.
 - Inventario y prácticas agrícolas en la UPA.
 - Área total en usos y cobertura de la tierra dentro de la UPA.
 - Identificación de las UPA en resguardo indígena y tierras de las comunidades negras.
 - Actividad no agropecuaria en la UPA.
 - Cuantificación de viviendas y hogares en la UPA.
 - Caracterización sociodemográfica de las personas Residentes habituales en la UPA.
- En el 3er CNA la Unidad Productora Agropecuaria (UPA) o explotación agropecuaria, la establecen como objeto de estudio, definida como predio, parte de un predio o conjunto de predios, en el que, sin consideración de tamaño, régimen de tenencia y ubicación, se desarrolla la actividad agropecuaria, bajo la dirección de un productor agropecuario.

- Para efectos del 3er CNA, el encuestado idóneo es el productor agropecuario o persona diferente que conozca con detalle las actividades que se desarrollan en el predio o en la UPA, es decir, que está en capacidad de responder al cuestionario censal, por lo que el productor agropecuario es la persona natural o jurídica que toma las decisiones principales sobre el uso de recursos y ejerce el control de la administración de las operaciones de la explotación. Tiene responsabilidades técnicas y económicas y puede asumirlas directamente o delegar las relacionadas con el trabajo diario a un gerente contratado. Por definición, la unidad productora agropecuaria está bajo gerencia única. Sin embargo, pueden existir explotaciones con más de un productor denominadas productor conjunto donde siempre habrá una persona que toma las principales decisiones sobre el uso de recursos y ejerce el control de la administración de las operaciones de la explotación, en asocio con otra persona. Un productor conjunto puede ser del mismo o de un hogar diferente. A veces el concepto de productor agropecuario es difícil de aplicar a causa de los procesos complejos de toma de decisiones. Generalmente, una explotación es administrada conjuntamente por miembros del hogar, tales como el esposo y la esposa. Si hay una persona que toma las decisiones principales, esta debe ser definida como productor.
- En el 3er CNA, las Unidades estadísticas permiten determinar los elementos del universo sobre los cuales se realizará el levantamiento de la información y sobre los que se realizarán los análisis. El 3er CNA comprende las siguientes:

Unidad de observación

Corresponde a: predios rurales, resguardos indígenas, parcialidades, asentamientos, territorios indígenas diferentes a los anteriores, territorios colectivos de comunidades negras y territorios de ocupación colectiva de comunidad negra sin titulación que están definidos en el marco censal agropecuario.

Unidad de análisis

Corresponden a las unidades productoras agropecuarias (UPA) y la unidad productora no agropecuaria (UPNA), que se conforman a partir de los predios rurales y del tipo de actividad productiva que desarrolla el productor. Igualmente, se generarán resultados a nivel de productores agropecuarios.

Para el 3er CNA se tiene en cuenta una serie de particularidades de las UPA como factores culturales y de estructura de la producción. Es el caso de las UPA en territorios étnicos la unidad de producción se construyó al interior de la misma y por una sola vez, independiente del número de lotes o chagras, separación y localización en el resguardo indígena o territorio colectivo de comunidades negras, es decir se conformó una sola UPA por productor, respetando los límites político administrativo y del territorio étnico. Igualmente, para los parques nacionales se estructuraron UPA separadas, respetando los límites político administrativo y de territorialidad étnica.

En el caso de pesca, se tiene en cuenta que el productor realiza este tipo de actividad no necesariamente dentro de las tierras donde está la vivienda. Para efectos del censo, se considera el área donde está la vivienda como una UPA.

Población objetivo

En el 3er CNA establecen como objetos de estudio las UPA definidas como predio, parte de un predio o conjunto de predios, en el que, sin consideración de tamaño, régimen de tenencia y ubicación, se desarrolla la actividad agropecuaria, bajo la dirección de un productor agropecuario. Por ende, se establece como un segundo objeto de estudio a las personas naturales o jurídicas residentes habituales o no en el sector rural del territorio nacional, bajo cuya responsabilidad se adoptan las principales decisiones acerca de la utilización de los recursos disponibles, el uso de los factores de producción (trabajo, capital, maquinaria, etc.) y el control administrativo de la UPA.

La investigación permitirá además identificar y localizar los predios en los que se desarrollan actividades no agropecuarias, tales como servicios, comercio, industria, uso exclusivo habitacional y sin uso. Igualmente se determinan como poblaciones objetivo a las viviendas, hogares y personas que habitan en la zona rural dispersa del país, componentes fundamentales para explicar desde el contexto social y demográfico, el sector agropecuario del país.

Así las cosas, el equipo del DANE participante en la presente reunión concluye y recomienda:

- Dado que la UPA es muy variable en el tiempo, no es viable hacer ningún tipo de cruce de información que pueda conducir a alguna medición para la obtención de un resultado como el que se plantea hacer para el Programa Colombia Sostenible.
- La UPA de conformidad como lo establece la FAO, es una unidad que se toma para hacer levantamiento de información en campo.
- En el 3er CNA la UPA es diferente a predio, toda vez que el predio es específico frente a propiedad y tenencia. Para el 3er CNA de 2014, se trabajó con los predios rurales a través de la información del Agustín Codazzi. La producción agropecuaria se genera sin tener en cuenta posesión del predio, por ejemplo en el Llano: El arroz es un cultivo transitorio y la decisión de siembra depende del productor, por lo que puede tomar en arriendo ciertas áreas en diferentes predios para la siembra, pudiéndose encontrar en un mismo predio varios productores de arroz; por tal motivo la información de la encuesta agropecuaria que se levanta es del productor. Este ejemplo que se ilustra por el Llano, es lo que sustenta lo variable que pueden resultar una UPA en el tiempo.
- La UPA es un área geográfica asociada a un productor, pero esta Unidad está también asociada a un área (hectáreas, metros, etc.), por lo que se recomienda para la medición de los indicadores cuya unidad de medida esta dada en hectáreas, medir las áreas que puedan estar asociadas con el proyecto. Cada beneficiario es una UPA y cada UPA es el área del sistema productivo implementado y/o en desarrollo y/o a desarrollar y el área total es la suma del área de los beneficiarios. En conclusión, un Beneficiario es igual a una UPA.
- En este orden de ideas, frente a la necesidad de medición de los indicadores de UPA se requerirá de un estudio de línea base y aplicación de encuestas por beneficiario a una muestra representativa, para hacer un análisis estadístico para los indicadores de resultado de aumento de productividad y sistemas sostenibles, para lo cual se recomienda previamente definir la UPA y adaptar esta definición al contexto del Programa Colombia Sostenible y definir para el Programa las prácticas productivas sostenibles.

- Para la medición de los indicadores que se plantean para el PCS es necesaria la aplicación en campo de encuestas agropecuarias.
- Se recomienda tan pronto se tenga la metodología de medición de los indicadores, socializarla con los beneficiarios de los proyectos.
- Para el indicador referente al “Área no intervenida por el proyecto en la que se adoptaron prácticas productivas sostenibles” debido a que este indicador está definido como un efecto sobre las áreas no intervenidas por el proyecto, dependiendo de las externalidades del programa, se requeriría de un estudio especialmente dirigido al desarrollo estadístico para aquella población no beneficiaria del proyecto, no intervenida y no relacionada con el proyecto

Siendo las 12:00a.m. se da por terminada la reunión.